

Libro de Actas

DE

el Ayuntamiento de Santa Marta (Badajoz)

que de veinte reales con sus pliegos papel de pagar al
Estado de clase 1.ª n.º 6.781.169 y otro de clase 2.ª n.º 8.1.623.
243. importantes ciento cincuenta pesetas

Badajoz 6 Mayo de 1967
del Jefe de Rentas Públicas

AÑO DE 1967 *J. B. Martínez*



Sesión del día 12 Julio de 1947, en 2ª Convocatoria



Hres. asistentes

Sr. Presidente

Concejales

- B. Agustín Reyes
- " Alejandro Mirza
- " Vicente Caragomez
- " Rogelio Martín
- " José Gordillo
- " Cayetano Estévez
- " Joaquín Santos
- " Franco Melero

Secretario

D. Manuel Miranda

En Santa Marta a doce de Julio de 1947, no-
vientos noventa y siete, se reunieron en el Salón
de actos del Ayuntamiento los Hres. Concejales
relacionados al margen precedido por el Al-
calde Don Pedro Zaballo Fernandez-Guado, pa-
ra celebrar sesión ordinaria en segunda con-
vocatoria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente de-
claro abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del
acta anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales -
publicadas y correspondencia recibida, se dio por
enterada la Corporación.

Dada cuenta de un escrito de Angel Gala Rano
solicitando ampliación de término de la terraza
que en la vía pública tiene su Bar en la ca-
lle Fernando Bascos, la Corporación acordó
que se resolviera sobre el particular por el Sr.
Alcalde en la forma que estime conveniente.

Seguidamente se acuerda satisfacer a Angel
Verde ciento ochenta y cinco pesetas y veinte cen-
timos por material de escritorio e impresos
que ha servido para el referendium del día
trece del actual.

P. Argente

El Sr. Alcalde propone que como en años
anteriores se ha venido haciendo se comede en
el actual, con motivo de la festividad del
diez y ocho de Julio, una paga extraordi-
naria a los funcionarios administrativos y
subalternos del Ayuntamiento. La Corporación

por unanimidad acuerdo conforme a la pro-
puesta.

Reimpreso

Tambien el Sr. Alcalde propuso que Mayen-
dase en la mayor miseria, impedidos para
el trabajo y huérfanos de padre y madre el
vecino de esta Villa Andres Virago Selgado,
era de justicia atender a su sustento de los
fondos Municipales en la medida que lo per-
mita la economia Municipal. Despues de de-
terminada deliberacion y temiendo en cuenta que se
trata de un caso de verdadera necesidad,
la Corporacion acuerdo por unanimidad -
conceder a referido individuo un sueldo
diario de tres pesetas.

Acto seguido se procedio a designar la
Comision de orden y colocacion de puestos,
casetas y espectaculos en la proxima feria de
esta villa, quedando designados los Sres. Ara-
gonese y Martin.

Preguntas y Preguntas

El Sr. Pateros pregunta a la Alcaldia que como
en años anteriores se proceda al blanqueo
de las fachadas del Ayuntamiento y casa del
Ayuntamiento y demas edificios y que se publique
bandos para que los vecinos paguen lo propio
en sus casas respectivas.

Asi se acuerda por unanimidad
Y no habiendo mas asuntos el Sr. Presidente
levanta la sesion siendo las veintitres horas
y treinta y siete minutos de que certifico

Pedro Ferrallo Vicepresidente

A. Reyes

Pose Sordillo



~~Consejero Esteban~~
~~Alcalde~~
 Alejandro Saura
 Manuel Miranda

Sesión del día 28 Julio 1947, celebrada en 2ª convocatoria
 En Santa Marta a veintiocho de Julio de
 mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron
 en el Salon de actos del Ayuntamiento los
 Hrs. Remejales relacionados al margen presidi-
 dos por el Sr. Alcalde D. Pedro Zarallo -
 Fernandez-Aguado, con el fin de celebrar se-
 sion ordinaria en segunda convocatoria.
 Siendo la hora señalada el Sr. Presidente de-
 claró abierta la sesion.

Seguidamente se dio lectura al borrador del
 acta de la anterior que fue aprobado.

El Secretario de la Corporacion con la se-
 nia del Sr. Presidente, hizo constar por si
 y en nombre de los demas funcionarios el
 profundo agradecimiento de todos a la digna
 Corporacion Municipal, por la concesion de
 la baja extraordinaria con motivo del
 diez y ocho de Julio y reiteró, el deseo y
 proposito de todos de seguir con fe y entu-
 siasmo colaborando en pro de los intereses
 del Municipio y vecindario en general.

Dada cuenta de la correspondencia reci-
 bida y disposiciones publicadas desde la

- Hrs. que asis ten
 Sr. Presidente
 Remejales =
 D. Alejandro Saura
 " Reginel Martin
 " Jose Cordillo
 " Graus Santos
 " Agustín Reyes
 " Juana Melero
 " Secretario
 D. Manuel Miranda

última sesión, entre cuya correspondencia figura una carta del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia en la que expresa su satisfacción por el resultado de la rotación del procedimiento de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, y expresando su agradecimiento a el Sr. Alcalde y demás señores que con el Sr. colaborado han obtenido en esta villa, la Corporación agradece esta atencion de la Superioridad.

Seguidamente se acuerda el pago de gasolina consumida por fuerzas de la Guardia Civil en viajes oficiales y servicios extraordinarios.

Tambien se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos: Que habida cuenta de la insuficiencia y malas condiciones en que estan instaladas la oficinas Municipales, se realicen obras para la construcción de una Casa Comptorial, aprovechando la Casa que ocupa el Juzgado Comarcal y el edificio colindante con la misma, ambas propiedad del Ayuntamiento cuyas obras habian de ser de poco coste, para lo cual el Sr. Alcalde encargará a un Arquitecto la confeccion del oportuno proyecto presupuesto.

Que se adquiriera una bomba para sacar agua de la fuente pública y desportos nuevamente descubiertas, a cuyo fin se facultó al Sr. Alcalde.

Que se proceda al barrido de la plaza Pública y que en ella se hagan riegos por la mañana y por la tarde.



durante los días de feria.
 Facultar al Sr. Alcalde para que satisfaga el importe del blanqueo de los edificios municipales y que por el mismo se solicite de la dueña de la fabrica de electricidad que suministra a esta villa el alumbrado público, que dicho alumbrado permanezca durante los días de la feria hasta las tres de la mañana.

Ruegos y Preguntas

No habiéndose formulado ninguno, el Sr. Presidente levanta la sesion a las veintidós horas y dos minutos de que certifico:

Pedro Zapallo H. Reyes
 José Cortillo
 H. Moreno Alejandro Murga
 Juan Santos

Alexandro Murga

Señores que asisten

Sr. Presidente

Concejales

Sr. Reyes

Sr. Bardillo

Sr. Melero

Sr. Aragonés

Sr. Estévez

Sr. Santos

Secretario

Sr. Miranda

Señala del día 12 de Agosto, en 2ª convocatoria.

En Santa Marta, a doce de Agosto de mil novecientos veintea y siete, siendo la hora señalada, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, los Srs. relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Fariello Fdez. Aguado, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se dió lectura al borrador del acta de la anterior que fué aprobada.

Acorda cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dió por enterada la Corporación.

Acorda cuenta de un escrito del oficial primero de Secretaría D. Ignacio Fernández Caballero solicitando licencia por quince días para trasladarse a los baños de Olange, a fin de atender a la cura de su enfermedad; la Corporación acordó conceder la licencia solicitada.

Leída una comunicación del Sr. Cura Párra de esta villa, solicitando subvención con motivo de las fiestas de la Patrona de esta villa, se acordó por unanimidad conceder la suma de setenta y cinco pesetas como en años anteriores.

También se acuerda, en virtud de Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil, adquirir un ejemplar de la obra El más Sublime Poema, del autor Sr. Ligagoray.

Leído el Proyecto de Reglamento para la solución del paro obrero en esta villa, redactado por el Sr. Alcalde y del cual ya



se ha dado cuenta particularmente a los
 Sres. Concejales, se acordó: aceptarlo en prin-
 cipio y que pase a estudio e informe de la
 Hermandad Sindical y luego a una
 Asamblea General de Propietarios, Industriales
 y Funcionarios de esta localidad, para la
 aprobación definitiva en la forma que a juicio
 de todos proceda.

Seguidamente se acordó conceder un sueldo
 de setenta y cinco pesetas a la enferma Fe-
 liciana Aquilino Muñoz, para que pueda
 trasladarse a Madrid a consulta con un es-
 pecialista.

Dudas y preguntas.

No habiéndose formulado ninguna; el Sr.
 Presidente levantó la sesión a las veintiocho
 horas y treinta y ocho minutos, de que yo,
 el Secretario, certifico.

~~Pedro Zarallo~~

~~Manuel A. Reyes~~

~~Corretero Estévez~~

~~José Gordillo~~

Arroyo...

Manuel Miramón



Sesión del 27 de Agosto de 1917

Sres que asisten
Presidente

1º Fermín alcalde
D. Agustín Reyes
Concejales

D. José Gordillo
" Vicente Aragonés
" Raquel Martín
" Fran^{co} Melero

Secretario

" Manuel Miranda

D. Chusilla

En Santa Marta a veintisiete de Agosto de mil novecientos diecisiete; se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, los Sres. relacionados al margen, presididos por el 1º Teniente-Alcalde D. Agustín Reyes Ferrnandez agrado por indisposición del Sr. Alcalde-Presidente, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dió lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales y correspondencia recibida, se dió por enterada la Corporación.

Seguidamente se leyó una carta del Sr. Alcalde D. Pedro Lavalle Ferrnandez agrado que por motivos de salud se encuentra ausente, en la que participa haberse entrevistado en Sevilla con el Administrador del Excmo. Sr. Duque de Gandía, habiendo quedado de acuerdo, para firmár el día seis de Septiembre próximo, la escritura de compra de la finca D. Chusilla à favor del Ayuntamiento.

En su virtud la Corporación acordó que fuese à Sevilla el día referido el Sr. Secretario de este



ayuntamiento, llevando la documentación necesaria y las dietas y gastos para el pago del primer plazo de la compra, haciendo el viaje con cargo a los fondos municipales.

Dada cuenta de un telegrama del Ex. mo Sr. General D. Francisco Delgado Serrano contestando al que se le dirigió con motivo del undécimo aniversario de la liberación de esta villa, la corporación se da por enterada, expresando su satisfacción.

Seguidamente se acordó abonar al Procurador de Cáceres D. José Norado el saldo de su cuenta (125.70 pts) en el pleito que sostuvo el ayuntamiento con el Sr. Mirabet.

Preguntas y Peticiones.

No habiéndose formulado ninguna al Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintuna y cincuenta minutos, de que certifico =

Pedro Zarallo Vicuña Argandoña
~~Manuel Mirabet~~ A. Reyes
Benigno Estévez ~~A. Mirabet~~

Manuel Mirabet

Sesión del día 15 de Septiembre de 1947 - en 2ª convocatoria

Sres que asistieron
Sr. Presidente
Concejales

- D. Apurthú Reyes
- " Alejandro Murga
- " Francisco Santos
- " Francisco Melero
- " Cayetano Esteva
- " José Gordillo

Secretario

- " Manuel Miranda

En Santa Marta a quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales Velocitados al margen, presididos por el Sr. Alcalde Don Pedro Zavallo Fernandez-Aguado, con el fin de celebrar sesión ordinaria en república convocatoria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dió lectura al borrador del acta de la anterior que fué aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida, se dió por enterada la Corporación.

Acto seguido se acuerda abonar a D. Fernando Navarro, 342'55 pts por reparación de una de las máquinas de escribir.

Dada cuenta del expediente de suplementación de créditos para doctores emigraciones del presupuesto ordinario que resultan insuficientemente dotados, la Corporación adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo. Se acepta en principio la propuesta de suplementación de crédito formulada por el Secretario-Interventor. Anunciar al público su existencia por quince días para ser re-

Suplementar





maiciones.

Debenilla

El Sr. Alcalde dió cuenta de que el día seis del mes actual, había comparecido en Sevilla ante Notario y se había firmado la escritura de compra de la finca Debenilla, que pasa a ser propiedad del Ayuntamiento; habiendo satisfecho en el acto las diezmil pesetas importe del primer y classo de la compra.

La Corporación recibió por enterada acordando que todo pronto se reciba la copia de la escritura, con los datos que en ella existen, se proceda a la ratificación o ratificación de su calida, así como de la clasificación con que figure en el catastro.

Cádiz

Seguidamente, se acuerda contribuir en la suscripción abierta por orden de la superioridad, para auxilio a los damnificados en la catástrofe de Cádiz, con la suma de trescientas pesetas, con cargo al Cap. 18 del presupuesto vigente.

Ruegos y Preguntas

El Sr. Murpa Romero, formuló los siguientes ruegos.

Dandos

Que los bandos que se publiquen además de ser fijados en la tabla de anuncios del Ayuntamiento, se fijen copias en el biruelo de Cascorro y otros sitios o establecimientos para que sean suficientemente



Almuerzo

Comidas

mente difundidos à fin de que ninguno
vecino pueda alegar ignorancia.

Que se revisen las luces del alumbrado
pùblico para comprobar si en efecto
lucen las que figuran en el contrato
y en su caso se impongan las multas
à que haya lugar.

Que se proceda con la debida fre-
cuencia al barrido de la Plaza pù-
blica y

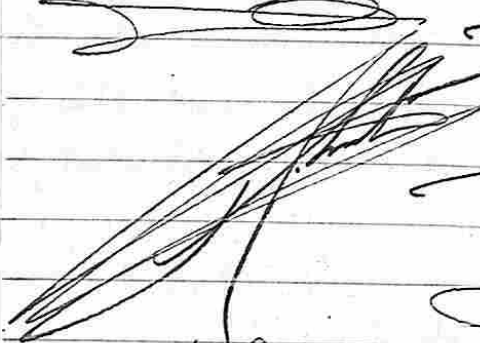
Que se provea de armas à la Guardia
municipal y al Sereno.

à propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda
que las sesiones ordinarias se celebren
à las veinte horas.

Y no habiendo mas asuntos, se de-
claro la sesion, siendo las ven-
tidis horas y cincuenta y cinco mi-
nutos, de que yo el secretario certifico =

José Sordillo

Junta Progenitor



Alejandro Amaya

Pedro Zarallo

H. Reyes

Consejero Estévez

H. Melero

Manuel Miranda





Sesión del día 25 de Septiembre de 1947

Inesquecible

- Sr. Presidente
- Concejales
- D. Agustín Reyes
- " Vicente Anapones
- " Francisco Melero
- " Alejandro Murgo
- " José Gordillo
- " Constante Estevan
- Secretario
- " Manuel Miranda

En Santa Marta a veintinueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Srs. Concejales relacionados al margen precedido por el Sr. Alcalde D. Pedro Zarallo F. aguada con el fin de celebrar sesión ordinaria. Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado.

Dada cuenta de varias cartas y circulares interesando que la Corporación se inscriba en el Congreso de Sanidad Municipal que se va a celebrar próximamente en Madrid; la Corporación después de detenida deliberación, y teniendo en cuenta la gran importancia que reviste tal Congreso, acordó por unanimidad inscribirse como corporación, contribuyendo con la cuota de trescientas pesetas.

Seguidamente se acuerda abonar a D. Pedro Benito Wattler la suma de cuatro mil catóce pesetas setenta y cinco céntimos por la confección del proyecto y presupuesto de las obras de pavimentación y saneamiento de la Plaza pública. El trabajo le fué encomendado

Comisión de Sanidad

Presidencia

por la anterior Comisión Gestora Municipal.
Acto seguido y en vista de lo acordado de
la época, se acuerda, que los vecinos que
tengan hechos labores de harnecho, u de
finca Dehesilla, procedan si se acuerda
en el año actual pagando como canon
cinuenta pesetas por cada parcela
de una fanega, quedando dichas par-
celas tan luego se levante la cosecha
a la libre disposición del Ayuntamiento
y de su propiedad los aprovechamientos
de espigas y pantes.

El Sr. Alcalde dio cuenta de que en unión
del alcalde de Villalba, Maliza estado en
Frente del Maestro y celebrado una en-
trevista con los Sres. Escaso, que suminis-
tran fluido para el alumbrado público
de esta villa.

Después de exponer los referidos señores
las dificultades que encuentran para
no poder cumplir el servicio a causa
de que no se le suministran los cupos
de carbón para los gasógenos, de tal
manera que tienen pendientes de for-
tificación en Peñarroya, cerca de siete
vagones. Presente también el Sr. Alcalde
de Frente del Maestro, se convino en que
entretanto subsistieren estas dificultades
el servicio de alumbrado, se verifique
en forma alterna, a sea un día en
Frente del Maestro y otro día en Vi-
llalba y Santa Marta; acordando
así mismo los tres alcaldes, realizar



gestiones, para que el suministro de estos cupos de carbón a la población referida, se haga con la debida normalidad.

La Corporación se da por enterada. Seguidamente se acuerda ratificar el importe de la certificación, solicitada del Excmo. Sr. D. Juan de la Haza, referente a la finca "Dehesa".

A negos y P. preguntas.

No habiéndose formulado ningunas, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintinueve, de que certifico =

Pedro Zarallo

Venta Herrerías

Constantino Cortez

J. R. Reyes

J. M. Moreno

José Sordillo

Manuel Muñoz

Muñoz



Sesión del día 10 de Octubre de 1947.

Pres que asisten

Sr. Presidente

Concejales

D. Agustín Rojas

" Constante Foster

" José Gordillo

" Vicente Arroyave

" Rogelio Martín

" Alejandro Murga

" Fran^{co} Santos

" Fran^{co} Moreno

Secretario

" Manuel Miranda

En la villa de Santa Marta a diez de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete; se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Srs. Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Zavallo F. Aguado; con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida, se dio por enterada la Corporación.

Examinados el proyecto y presupuesto de la obra de saneamiento de la Plaza pública formado por el Arquitecto de Badajoz D. Pedro Benito Wathelin, la Corporación acordó por unanimidad, que se suprima en el proyecto la fuente de cerámica que había de construirse en el centro de la Plaza, por no existir agua susceptible de ser elevada al nivel de dicha fuente.

Que se deduzca del importe calculado al acerado de loseta de cemento, la diferencia que resulta

4



de colocar nuevamente las ~~los~~ piedras de cantería que ~~trayen~~ ~~trayen~~ dicho acerado, ya ~~con~~ con las mismas losas y el mordillo que de adosquin se proyecta, quedaría el acerado con la amplitud suficiente.

Que con la economía que esto supone se atiende a ampliar en la medida necesaria el alcantarillado de dicha plaza, a fin de que este, cuente con la capacidad necesaria, cuando se lleve a efecto el proyecto de alcantarillado general de la población, que por el Sr. Alcalde, acompañado del Secretario de la Corporación, se realizan gestiones directas en los centros y organismos competentes, en Madrid para lograr que estas obras de saneamiento sean mencionadas principalmente por la Junta Interministerial del paro, ya que su ejecución ha de contribuir a mitigar el paro obrero en esta villa, donde no existen otras obras ni fondos suficientes para atender al remedio de estas crisis que con carácter grave se presentan periódicamente, y verificado todo, se da cuenta al Ayuntamiento para adoptar los acuerdos pertinentes.

Seguidamente el Sr. Alcalde, dio cuenta a la Corporación, de que



en unión del Secretario y del Jefe de la
Hermandad Sindical, habia visitado
al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Pro-
vincia

Habia expuesto a S. E. en terminos gene-
rales el proyecto de reparamiento redactado
para allegar recursos con que atender
a remediar el paro obrero; autorizan-
dose por el Sr. Gobernador la celebracion
de una asamblea general de propietarios
e industriales, con el fin de establecer con-
tas de aportacion a la caja del paro.

Formulien dió cuenta a S. E. de la com-
pra de la Finca por el Ayuntamiento
y el Sr. Gobernador se mostro muy con-
tencioso con dicha adquisicion y
ofrecio que por un Ingeniero de la
Diputacion Provincial, se procederia a
un examen del terreno con el fin de
estudiar las posibilidades de un buen
cultivo, incluso de crear en dicha
finca huertos familiares:

Fue solicitaria le fuese facilitado
un tractor para hacer los labores
de huertera y demas necesarias y
que a los vecinos a quienes se con-
cedieran parcelas en dicha finca
les proporcionara semillas, forma-
les y todo lo necesario para animar
el numero de parcelas; y por
ultimo que se pondria al habla
con el Delegado Provincial del Instituto
de Colonizacion para que un termino



de dicho organismo estructural
 la fórmula de encargarse
 de dirigir la explotación de la misma
 pagando además una renta al a-
 yuntamiento.

La Corporación se dio por entera-
 da y se mostró complacida con
 esta valiosa ayuda de la primera
 Autoridad de la Provincia.

Seguidamente se acuerda, que
 una de las primeras obras a emprender
 cuando se produzca el paro, sea el arre-
 glo del camino del Cementerio.

Ruegos y Preguntas

El Sr. Melero ruega se proceda al arreglo
 de la puerta accesorio del Matadero Municipal
 que se halla en malas condiciones.

El Sr. Estera ruega se reparen algunos
 desperfectos del piso de la calle de Canalejas,
 y no habiendo mas asuntos, el Sr. Presidente
 levanta la sesión a las veintidos horas y
 cuarenta minutos, de que certifico =

Fotos

Pedro Zarallo

A. Reyes

Benigno Estera

Juan J. Santos

José Sordillo

[Large signature]

Manuel Miranda



Sesión ordinaria del 25 de Octubre 1947

Señores que asisten
Sr. Presidente
Concejales

D. Raquel Martín
" Fran^{co} Melero
" Vicente Oragón
" Agustín Reyes
" José Gordillo
" Cayetano Estévez
Secretario
" Manuel Miranda

En Santa Marta a veinticinco de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, los Señores, relacionados al margen precedido por el Sr. Alcalde D. Pedro Zarallo J. Aguado, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dió lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dió por enterada la Corporación.

El Sr. Alcalde dió cuenta de haber celebrado la Asamblea General de Propietarios e Industriales del término para discutir y aprobar en su caso el proyecto de reglamento para la solución del paro obrero en esta villa; acordó al tal fin de actos de la Hermandad Sindical gran número de propietarios e industriales y después de una amplia deliberación en la que varios señores expusieron sus puntos de vista quedó aprobado el referido reglamento por gran mayoría, designándose una comisión que será la encargada de administrar



trán las cuotas que se recauden
formar las listas de obreros parados
y registrar las obras que con los fondos
se hayan de realizar, así como
determinar las fechas y épocas en que
exista en realidad paro obrero.

Muestra su satisfacción el Sr. Alcalde
por que todos los reunidos quisieran
de manifiesto su elevado espíritu de pe-
nosa colaboración en estos asuntos
sociales.

El primer teniente de alcalde Sr. Agustín
Reyes, da cuenta de que, en unión de los
Alcaldes de Villalba y Fuente del Maestro
había celebrado una reunión con el Sr.
Sr. Gobernador Civil, á la que asistió
el Sr. Escaro, fabricante de electricidad
que suministra fluido para el alumbrado
de los tres pueblos. Se examinaron las
dificultades que plantea la restricción
en el suministro de combustible para
estas empresas y se logró la adjudica-
ción de un cupo extraordinario
de gas-oil á dicho fabricante para
que pueda continuar el servicio en
la forma mas conveniente para
los tres verdaderos interesados.

Preguntas y Respuestas

No habiéndose formulado
ninguna pregunta ni respues-
ta por ninguno de los Señores
Concejales asistentes á la sesión
Sr. Presidente dió por ter-

minado el acto, siendo las ventidós
horas, de que yo el Secretario, certifico =

~~Pedro Zarallo~~

~~Benjamín Estévez~~

~~Vicente Harguacinos~~

~~Manuel José Lordillo~~

Manuel Jimenez

Sesión del día 30 de Noviembre de 1947.

En su anterior
Pr. Presidencia
Concejales

- D. Agustín Reyes
- " Alejandro Murga
- " Benjamín Estévez
- " Manuel Montañe
- " Vicente Harguacinos
- " Francisco Santos
- " Francisco Melero
- " José Lordillo
- Secretario
- " Manuel Jimenez

En Santa Marta a diez de Noviembre de mil
novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el
Salón de actos del Ayuntamiento, los Pres. Concejales
relacionados al margen presididos por el Sr.
Alcalde D. Pedro Zarallo Fdez. Aguado, con el
fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente
dichos abrió la sesión.

Seguidamente se dió lectura al borrador
del acta de la anterior que fue aprobada.
Dada cuenta de las disposiciones oficiales
publicadas y correspondencia recibida desde la
última sesión, se dió por entrada la Corporación.
El Sr. Alcalde dió cuenta de que en unión
del Sr. Secretario, y cumpliendo acuerdo de la
Corporación, había estado en Madrid para





la gestión de asuntos de interés Municipal y especialmente para cuestionar la realización de obras de saneamiento de la población y al propio tiempo solucionar el Paso obvio.

X
Visitó al Sr. Comisario General del paso donde hizo entrega del proyecto y presupuesto de las obras de pavimentación de la Plaza pública, quedando de acuerdo en varias solicitudes para proceder al alcantarillado de varias calles de la población, cuyas obras serán subvencionadas en la forma más amplia que permita la vigente legislación sobre esta materia. Quedando muy bien impresionados de esta visita y de otras que con el mismo fin hicieron a otras personalidades de relieve en la Capital de la Nación, recibiendo de todos los más allegadas promesas.

También celebraron varias entrevistas con el patrono de la Fundación Guerrero-Correa, don Juan María, haciéndole presente el lamentable estado en que se encuentran los edificios de dicha Fundación, de las obras que un ellos procede realizar con urgencia y de la conveniencia de que en los referidos edificios se instalen los Maestros que carecen de casa-habitación. El Sr. María ofreció realizar las obras necesarias para evitar el derrumbamiento de los edificios y que dentro de los límites establecidos por el Fundador, estaba dispuesto a dar toda clase de facilidades para que el Municipio pueda disfrutar de los beneficios que el Fundador se propuso.



En el Ministerio de Agricultura, visitaron al Sr. Jefe de la sección de rías puentes, para que se active la terminación del expediente del destino de las rías puentes de este término, cuyo expediente está paralizado desde el año 1945, y en el cual tiene interés el Ayuntamiento, ya que ha de percibir el veinte por ciento del valor que alcance la enajenación de parcelas consideradas innúmeras para dichas rías.

Recibieron la promesa de que dicho expediente se resolviera en fecha próxima, pues solo estaba pendiente de la terminación de unos planos, ya que está terminado el destino y señalamiento de valores a los terrenos a enajenar, peribiendo instrucciones acerca del modo más rápido y eficaz de que el Ayuntamiento perciba el tanto por ciento que le corresponde.

Dio cuenta así mismo el Sr. Alcalde de los actos a que había asistido con el Sr. Secretario, cuando se lo permitía el principal objeto de su viaje, con motivo del IV Congreso de Sanidad Municipal, y especialmente a la sesión de apertura presidida por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y a la de clausura, que presidió el Sr. Jefe del Estado Generalísimo Franco.

En esta sesión se puso de manifiesto la devoción del pueblo español por su invicto caudillo, tanto en la calle como dentro del local, donde tuvo lugar el trágico acto, al que concurren tres mil doscientos milidos



de toda España y una numerosa representación de Corporaciones y entidades oficiales.

La Corporación se dio por enterada y expresa su satisfacción al Sr. Alcalde.

Preguntas y Preguntas.

El Sr. D. Melchor Suga se ejerce rigurosamente en los trabajos que se realizan con fondos del paro, y el que el camino del Estero o Caste de Pelos que se está reparando no queda en buenas condiciones y algunos obreros no trabajan, ni hacen caso a los mandatos.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión a las veintuna horas y treinta minutos, de que certifico.

~~Pedro Zarallo Alejandro Suga~~
~~Vicente Hrag...~~
~~Francisco José Gordillo~~

~~H. M...~~
~~Carpentero Esteban~~

~~Manuel M...~~



Sesion del 25 de Noviembre de 1947

Pres que asisten

Sr. Presidente

Concejales

D. Apustin Reyes

" Constantino Esteva

" Braquel Martin

" Fran^{co} Santos

" Jose Gordillo

Secretario

" Manuel Miranda

En Santa Marta a veinticinco de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete se reunieron en el salon de actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde Don Pedro Zavallo F. Apurado, con el fin de celebrar sesion ordinaria.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaro abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al contenido del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la ultima sesion, se dio por enterada la Corporacion.

Seguidamente se acuerda abonar al Sr. Alcalde y al Secretario mil ochocientas treinta y seis pesetas diez centimos en concepto de gastos realizados en viaje a Madrid para gestionar asuntos de interes para el Ayuntamiento asi mismo se acuerda abonar treinta y cinco pesetas importe del viaje a Badajoz del enfermo Andres Vinagre para su ingreso en el asilo de las Hermanas de la Caridad.

Seguidamente se procedio a un determinado examen de las ordenanzas por que se rigen las exacciones municipales, acordandose por manifi-



misericordia, la reforma o modificación de las mismas, elevando al máximo establecido por el Decreto de Haciendas Locales las tarifas en las de carnes, alcornoques y pescados.

Aumento de las de tránsito de animales por las vías urbanas y rurales; ocupación de la vía pública, reformas y casualones habida cuenta del aumento de valor de los edificios y del coste de las obras de reparación y conservación del pavimento de la vía pública.

Así mismo se acordó que la cobranza del impuesto sobre consumo de tipo y el diez por ciento sobre consumos, se verifique mediante arriendo por dos años y que se proceda a la designación de Juntos autorizados para la cobranza de los arbitrios sobre carnes y alcornoques a cuyo fin se animación las oportunas medidas cuyo acto una previsible por el Sr. Alcalde y se premia del Ayuntamiento Don Cayetano Esten Valladolid, en la forma establecida por el Decreto arriba citado.

Examinado el expediente instruido a instancia de D^a Ana Esten Valladolid sueldo de D. Rufino Florido Pasasen en solicitud de permiso de misericordia por haber sido aquel medio de A. P. D. de este Ayuntamiento, la lo que se acordó por unanimidad, conder a referida D^a Ana Esten Valladolid

Permisión



la pensión de mil trescientas pesetas anuales, que se servirá satisfechas por mensualidades de ciento veinte pesetas treinta y tres centimos cada una, con efectos desde el nacimiento de mayo de mil noventa y seis día siguiente al fallecimiento del causante.

Preguntas y Respuestas

El Sr. Martín pregunta se proceda a la plantación de árboles en el camino del cementerio para embellecer y dar nombre a aquellos parajes.

Y no habiendo mas asuntos, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintinueve horas y cincuenta minutos de que certifico =

~~Pedro Zarallo~~

~~H. Reyes~~

~~José Gordillo~~

~~H. Velasco~~

~~Fernando Prieto~~

~~Concepción Estévez~~

~~Manuel Miranda~~



Sesión extraordinaria del día 10 de Diciembre de 1947



Señores que asistieron

Sr. Presidente

Concejales

D. Agustín Reyes F. Aguado

" Cayetano Estera Valladell

" Alejandro Muga Romera

" Fr^{co} Melero Sampelayo

" Manuel Martín Olivares

" Francisco Santos Sanchez

" Vicente Aragonés Martínez

" José Cordido González

Secretario

" Manuel Miranda Ortega

En la villa de Santa Marta a diez de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete siendo las diez y nueve horas, se reunió en el salón de actos del Ayuntamiento los señores Concejales relacionados en el margen precedido por el Sr. Alcalde D. Pedro Zavala Ferrandez Aguado, para celebrar sesión extraordinaria.

Abrió el acto el Sr. Presidente expuso: fue como ya consta en la convocatoria el objeto de la sesión era proceder al examen y aprobación en un caso del expediente de suplementación de créditos instruido para reformar algunas consignaciones del presupuesto ordinario de gastos insuficientemente dotadas. Después de examinar detenidamente dicho expediente, la Corporación adoptó por unanimidad, el siguiente acuerdo.

Vista la propuesta de suplementación de créditos para dotar partidas del presupuesto de gastos, de la consignación necesaria para atender obligaciones de ineludible cumplimiento, cuya propuesta fue aprobada en la sesión del día quince de Septiembre, la cual ha permanecido expuesta al público por quince días, no habiéndose formulado reclamación.

Considerando: que comparadas las cifras que figuran en el Capítulo



quince del presupuesto de ingresos con el diez y nueve de gastos, aparece un sobrante de ciento treinta y siete mil cuatrocientas sesenta y tres pesetas y siete céntimos, de las que perfectamente pueden destinarse las treinta y nueve mil ciento treinta pesetas que se solicitarán a las atenciones que se indicaron anteriormente.

Considerando: Que en este Ayuntamiento se han cumplido los trámites reglamentarios.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar la suplementación de créditos de treinta y nueve mil ciento treinta pesetas, para los fines indicados y que de este expediente se remita copia al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia. -

Y no siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente dio por terminada el acto siendo las diez y nueve horas y cuarenta y ocho minutos, de que certifico =

Pedro Zarallo
A. Guep.
Luis Gordillo
H. M...
Vicente Arroyave
Francisco...
Cayetano Estevez
Alejandro...
Manuel Miranda

Sección del día 30 de Diciembre de 1947.

Srros. que asisten
Sr. Presidente
Concejales

- D. Agustín Reyes
- " Alejandro Murga
- " Raquel Martín
- " Vicente Aragonés
- " Fran^{co} Santos
- " José González
- " Fran^{co} Melero
- " Cayetano Fistera

Secretario

- " Manuel Miranda



En Santa Marta a día de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la hora señalada, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, los Srs. Concejales mencionados al margen precedidos por el Sr. Alcalde Don Pedro Darallo F. Aguado, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo las veinte, hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Suprimidamente se dio lectura a los borradores de las dos anteriores que fueron aprobados.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la ordenanza anterior, se dio por enterada la Corporación.

Acto seguido se acuerda abonar al Primer Teniente Alcalde D. Agustín Reyes Fagado ciento cuarenta pesetas dieciséis céntimos por gastos ocasionados en viaje a Madrid y Badajoz, representando el Ayuntamiento, en los actos conmemorativos del cuarto centenario de la muerte de Hernán Cortés.

Dada cuenta de haber quedado sin habilitar la casa de la Capilla de San Juan, el Ayuntamiento acordó por unanimidad conceder casa-habitación en la misma a José Silva Capaverua, con la obligación de tener limpia y bien cuidada la



ni devengos por ningún concepto, pudiendo el Ayuntamiento en cualquier tiempo disponer de dicha casa si no estimare conveniente la continuación en la misma de el referido interesado.

Familia y a propuesta del Sr. Alcalde se acuerda contribuir con al donativo de ropas que se propone recibir la Junta de protección de menores, con motivo de las próximas pasacas.

Segundamente y a propuesta tambien del Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad que conforme a acuerdos del anterior Ayuntamiento, se conceda a los funcionarios administrativos y subalternos del Ayuntamiento una paga extraordinaria con motivo de las próximas pasacas de navidad.

Preguntas y Respuestas

No habiendose formulado, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintuna horas y treinta minutos de que ratifico =

Pedro Zarallo

A. Reyes

José Gordillo

Vicente Bragana

Benjamín Estevez

Alejandro Maza

Manuel Miranda



Sesión del día 27 de Diciembre de 1947, en 2ª convocatoria

- Sos que asisten
- Sr. Presidente
- Concejales
- D. Agustín Reyes
- " José Bordillo
- " Fran^{co} Santos
- " Vicente Aragonés
- " ~~Fernando~~ Melero
- " Capitano Esteva
- " Raquel Martín
- Secretario
- " Manuel Miranda

En la villa de Santa Marta a veinte y siete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, los Sres. Concejales mencionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde Don Pedro Zorullo F. Aguado, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dió lectura a los borradores de las actas de las dos anteriores que fueron aprobados.

Dada cuenta de las Disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida se dió por enterada la Corporación.

Dada cuenta de un escrito que suscriben varios vecinos, labradores y ganaderos del término municipal, solicitando la creación de una plaza de Inspector Veterinario Municipal, por no que- rirle así la importancia de la riquísima pecuaria de este término; Después de detenida deliberación, el Ayuntamiento acordó por unanimidad, practicar las gestiones necesarias, para que por la superioridad, se autorice la creación de dicha plaza, y que en el presupuesto del Ayuntamiento para el año próximo, se consignen tres mil pesetas, como dotación en su caso al titular de la misma.

Seguidamente se dió cuenta de un escrito

2ª plaza de Veterinario



presentado por el Practicante y la Matrona de esta villa solicitando se les conceda una paga extraordinaria con motivo de las pasadas igual que vienen percibiendo los demás funcionarios del Ayuntamiento

Después de ligera deliberación, se acordó por unanimidad, que no puede accederse a esta petición por carecerse de consignación en el presupuesto del año actual y que en el del año próximo venidero se consigne cantidad suficiente para que todos los funcionarios sanitarios del Municipio perciban una paga extraordinaria en las pasadas de Navidad. Seguidamente se dio lectura a varias peticiones de funcionarios del Ayuntamiento que solicitan aumento de sueldo en vista del encarecimiento de todos los artículos.

El Ayuntamiento, teniendo en cuenta el estado de la Hacienda Municipal, acordó que el plus que en concepto de carestía de vida vienen disfrutando los funcionarios administrativos y subalternos, consistente en el veinte por ciento de los sueldos respectivos, se aumente al veinticinco por ciento, o sea un cinco por ciento mas, en el año próximo y los sucesivos, si persisten las actuales circunstancias.

Dada lectura de una carta del Sr. Director del Instituto Provincial de Sanidad rogando se aumente la consignación de medios encargados del Dispensario





antipalúdico, después de detenida deliberación, se acordó por unanimidad aumentar hasta cuatromil quinientas pesetas la gratificación anual que viene percibiendo el médico encargado de el mismo.

El Sr. Alcalde dió cuenta de la suscripción abierta para ayuda al Seminario de la Diócesis de Badajoz, encareciendo la necesidad de que el Ayuntamiento contribuya en la medida que permita un estado económico a esta obra eminentemente piadosa.

La Corporación por unanimidad acordó contribuir en dicha suscripción con la cantidad de cuatromil pesetas que serán satisfechas en dos anualidades una en el año 1948 y la otra en 1949, de cuyo efecto se consignará en el presupuesto del año próximo dos mil pesetas.

Seguidamente se dió lectura a las actas de las sesiones celebradas en el día de hoy.

La primera para el acuerdo de la cobranza del impuesto del diez por ciento sobre consumiciones y los conceptos de la Tarifa 5.ª de la Contribución de usos y consumos; cuya suscripción fue adjudicada provisionalmente a la proposición que resultó mas ventajosa o sea la de D. Sebastián Físico Nieto que ofrece por el primer concepto un ingreso de once mil seiscientas pesetas y por el segundo venti-



novecientas quinientas pesetas; en total
cuarenta y un mil cien pesetas.

La segunda para el remate de
Bertor afianzados, para la recaudación
de impuestos y arbitrios sobre bebidas es-
pirituosas y alcohólicas y sobre el consumo
de carnes frescas y saladas, molatería y casa-
menio.

Se presentaron cuatro proposiciones, resul-
tando la más ventajosa la de D. Sebastian
Fisico Nieto, que ofrece una recaudación
mínima de doce mil cien pesetas por el
Impuesto de vinos cedido por el Estado; diez
y ochocientos doscientas pesetas por el arbi-
trio municipal sobre bebidas y treinta y
un mil cuatrocientas cincuenta pesetas
por el de carnes: en total 61.750'00 pts.
La Corporación acordó por unani-
midad, aprobar los referidos rema-
tes y adjudicar definitivamente
las subastas al mencionado Don
Sebastian Fisico Nieto, el cual
constituirá las fianzas defini-
tivas, formalizará los contratos
y cumplirá los demás requisitos
en la forma y plazos reglamentarios.

Preguntas y Respuestas

El Sr. Martín, reitera el ruego que
tiene hecho de que se polveteen dis-
tribuir en el consumo del Remate
Contesta el Sr. Alcalde que ha so-
licitado catálogo a los riveros del
Matachero de Mérida y cuando



se realiza en esta cuenta al Ayuntamiento.
Y no habiendo mas asuntos, el Sr. Presidente levanta la sesion, siendo de noventa y siete minutos, de que se certifica =

Todo
menos
murga

Pedro Zaracho	A Reyes
[Signature]	[Signature]
[Signature]	Vicente Bagoas
[Signature]	José Gordillo
[Signature]	[Signature]
[Signature]	Gorgotoma Cortez
[Signature]	Manuel Miranda

Sesion extraordinaria del 30 Dbre. 1947

- Sres concurrentes
- Sr. Alcalde Presidente
- D. Pedro Zaracho F. Aprado
- Señores Jueces
- D. Apuntin Reyes F. Aprado
- " Capitan Esteva Valladolid
- Señores Concejales -
- D. Fran^{co} Santos Sanchez
- " José Gordillo
- " Vicente Bagoas Martine
- " Fran^{co} Melero Sampedro
- " Braquel Martin Alvarez
- Secretario - Interventor
- " Manuel Miranda Cortez

En la villa de Santa Marta a treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete; previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Zaracho Fernandez Aprado, se constituyó el Ayuntamiento en las Casas Capitulares, compuesto de los Señores Concejales que al margen se expresan, en sesion ordinaria, al objeto de proceder a la discusion y aprobacion del Presupuesto ordinario de este municipio para el año 1948, cuyo proyecto habiendo formado por la prudencia asistida del Secretario Interventor, habien-

dose llevando las demás formalidades legales
 y dictaminado por la Comisión de Hacienda.
 Alierta públicamente la serie, por el Sr.
 Presidente, y o el Secretario de orden del mis-
 mo, procedi á dar lectura íntegra, por
 capítulos y artículos de las partidas
 de ingresos y gastos que en dicho presu-
 puesto se detallan, cuyos créditos fueron
 discutidos, acordándose en definitiva
 y por unanimidad, aprobar el pre-
 suso presupuesto de que se trata, fijando los
 ingresos y los gastos en las cifras que
 por capítulos se expresan seguidamente. =

Capítulos	Presupuesto de Gastos	Pentas	Cs
1º	Obligaciones Generales	34.829	32
2º	Representación Municipal	7.000	-
3º	Vigilancia y Seguridad	32.296	68
4º	Policia Urbana y Rural	9.510	-
5º	Precaución	6.822	60
6º	Personal y material de oficinas	92.047	10
7º	Salubridad e higiene	34.844	07
8º	Beneficencia	72.170	45
9º	Asistencia social	12.500	-
10º	Justicia Pública	14.618	20
11º	Obras Públicas	12.500	-
12º	Montes		"
13º	Fomento de los intereses comunales	1.000	-
14º	Servicios Municipalizados		"
15º	Mancomunidades		"
16º	Entidades menores		"
17º	Agrupación forzosa del municipio	6.193	05
18º	Impuestos	2.997	51
Total del Presupuesto de Gastos		339.328	91



Capítulo	Presupuesto de Ingresos	Percos
1 - Rentas		
2 - Aprovechamientos de bienes comunales		6.500 -
3 - Subvenciones		"
4 - Servicios municipalizados		"
5 - Eventuales y extraordinarios		6.500 -
6 - Arbitrios con fines no fiscales.		11.600 -
7 - Contribuciones especiales		"
8 - Derechos y tasas		86.719 70
9 - Costas, recargos y parte de tributos nacionales		48.108 63
10 - Gruposación Municipal		179.525 58
11 - Multas		325 -
12 - Mancomunidades		"
13 - Entidades menores		"
14 - Agrupación forera del Municipio		
Total del Presupuesto de Ingresos		339.328 91

— Resumen —

Importan los Gastos por todos conceptos	339.328 91
del " Ingresos "	339.328 91

Así mismo quedó acordado, que el presupuesto aprobado en tal forma, se exponga al público por término de quince días hábiles, transcurridos los cuales, se remitirá al Jefe Sr. Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, en unión de las reclamaciones que en contra del mismo quedaren interponerse, las que serán previamente informadas. Todo a los efectos que se determinan en

Año 1948



Simosy que asistien
Sr. Presidente
Concejales.

- D. Agustín Reyes F. Aguado
- D. Joaquín Martín Albarrán
- D. José Bordiello González
- D. Francisco Melero Sampelayo
- D. Abaundo Murga Romero
- D. Cayetano Estrevo Valladolid
- D. Vicente Aragonés Martínez
- D. Francisco Santos Sánchez

Secretario

D. Manuel Miranda Ortega

Sesión del día 10 de Enero de 1948
En Santa Marta a diez de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las veinte horas, se reunió en el Salón de actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Zarallo F. Aguado, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Abogado abierto el acto, se dió principio con la lectura de los borradores de las dos sesiones anteriores.

Terminada la lectura del acta de la ordinaria del día 27 del anterior, los concejales Sres. Santos y Melero hicieron constar que querian oclarar su voto en cuanto al acuerdo de creación de una segunda plaza de Inspector Veterinario Municipal, en el sentido de que este acuerdo no causase perjuicios a un tercero.

Leida el borrador del acta de la ultima sesión extraordinaria, ambas fueron aprobadas.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida, se dió por enterada la Corporación.

Seguidamente se acuerda medir la longitud del camino del Cementerio, desde las ultimas casas de la población y adquisir de los viveros del Matadero de Mérida cinco acacias, que serán plantados en dicho camino a las distancias convenientes.

Acto seguido el Sr. Alcalde dió cuenta de que en vista de la irregularidad que continúa el suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público y privado de la población, se ha puesto de acuerdo con los Alcaldes de Villalba y Fuente del Maestre, con el fin de conferenciar con el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y con el

Se levante en Badajoz de la Compañia Sevillana de Electricidad, para ver la forma de resolver este lamentable estado, que tantos disgustos y molestias viene produciendo al vecindario desde hace varios años.

Preguntas y Preguntas.:

El Sr. Murga pregunta al Sr. Alcalde respecto al Excmo. Sr. Gobernador Civil, ha promesa de enviar un tractor para los labores de la Alameda ya que el tiempo de la barbechera se aproxima si se ha de resolver la forma de realizar los labores en dicho terreno.

El Sr. Melero pregunta se proceda al arreglo del muro del cementerio viejo, en un terreno de que entran ganados en dicho recinto.

Y no habiendo más asuntos, se levanta la sesión siendo las veintinueve horas y treinta minutos, de que certifico.

Pedro Zarallo A. Reyes

~~Alexander Murga~~

José Gordillo

~~Francisco~~
J. Melero

Comparto Estevez

Manuel Miranda

Sesión del día 29 de Enero de 1948, en 2ª convocatoria

Señores que asisten

Sr. Presidente

Concejales

D. Agustín Reyes

" Cayetano Esteban

" Vicente Aragonés

" Raquel Martín

" Fran^{co} Melero

" Fran^{co} Santos

" José Gordillo

Secretario

" Manuel Miranda

En Santa Marta a veintinueve de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, los Señores Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Zarallo T. Apudado, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida, se dio por enterada la Corporación.

Dada cuenta de un escrito que presenta el Maestro Nacional de esta villa D. Juan Fernandez Tito, solicitando del Ayuntamiento el pago de novecientas diez y siete pesetas, doce céntimos a que ascienden las diferencias de la renta de la casa que habita desde Septiembre de 1945 al 31 de Diciembre de 1947, entre las 41'65 pts que previene del Ayuntamiento y las 75'00 pts que satisface el propietario todo ello en cumplimiento de lo resuelto por la superioridad.

El Ayuntamiento acordó, pase a informe del Sr. Secretario-Interventor.



Dada cuenta de la reclamacion formulada
contra el presupuesto ordinario del año actual
por el Sr. Inspector Veterinario Municipal
D. José Ceuro Castaño, cuya reclamacion
se funda; en que, en el referido presupe-
sto se han consignado tres mil pesetas
para dotar una plaza de nueva crea-
cion de Inspector Municipal Veterinario.
Que segun la ultima clasificacion de
Partidos Veterinarios, solo corresponde
una titular por no reunir este ter-
mino la importancia necesaria
ya que en la actualidad el ganado
no pasa de cien cabezas de vacuno
2.500 lanar, 300 cabrio y 700 de cerda.
Que la solicitud presentada por trece
vecinos en la que se apoya el Ayunta-
miento para justificar la creacion
de esta segunda plaza, aun con el a-
sesoramiento en contra del Sr. Secretario,
carece de base ya que existe una
Hermandad de Labradores que hubie-
rido la encargada de hacer dicha peticion
que la mayoria de los firmantes,
son enemigos personales del recla-
mante; que al Ayuntamiento ante-
rior se hicieron varias peticiones
sin encontrar apoyo oficial; que
dos señores concejales hicieron cons-
tar en una sesion, que no se opo-
nian a la creacion de otra plaza
siempre que los ingresos oficiales
del reclamante no se lesionasen, y



por último; que la creación de esta gran plaza le irroga perjuicio económico, graves, por que dejara por salir la mitad de lo consignado por reconocimientos de cerdos y demás documentos oficiales; terminando con la replica de que, deje de incluirse en el presupuesto la suma antes dicha, por no ser representativa y representativa carga más para el municipio.

El Sr. Alcalde, abrió discusión sobre el particular; exponiendo el primer Teniente Alcalde D. Agustín Reyes; que, el reclamante no menciona en su escrito la importancia del ganado equino existente en este término municipal que según las últimas estadísticas asciende a 49 caballos, de ganado caballar; 656 de mulas y 309 de asnal, y teniendo en cuenta el valor actual de esta clase de ganado, se explica el deseo de los vecinos de contar con técnicos suficientes para su asistencia.

Los Sres. Santos y Melero, hicieron constar se tuvieron en cuenta la aclaración que hicieron en la sesión del día diez del actual.

El Sr. Aragonés, expresó; que, por regla general el aumento de plazas en un servicio público, necesariamente había de ocasionar perjuicio a un tercero, pero los organiz-

nos oficiales tienen el deber de atender al bien general aunque con ello lesionen más o menos gravemente un interés particular.

El Secretario de la Corporación, con la venia de la Presidencia, hizo constar que no sabe si que puede referirse la alusión que hace el reclamante en su escrito, pues únicamente le consta que por el Veterinario Don Antonio Rodríguez Torra se solicitó del Ayuntamiento la creación de una segunda plaza de Inspector Veterinario y el Ayuntamiento en sesión del día trece de abril de 1946, acordó que- darse dicha solicitud pendiente de estudio, sin que luego se haya vuelto a tratar este asunto.

Por último, el Sr. Alcalde usó de la palabra para hacer constar que es deseo expresado por muchos vecinos la creación de una segunda plaza de Inspector Veterinario, y debe el Ayuntamiento procurar la mejora de todos los servicios, maxime cuando como en el caso presente no sufre lesión de importancia los intereses del Ayuntamiento, todo vez, que los tres mil pesetas que se presupuestan para dotar en su caso la plaza de nueva creación, no alcanza ni siquiera el uno por ciento del presupuesto de gastos.



que en el fondo, estima natural que el reclamante defienda sus intereses, ni cree que con la creación de la segunda plaza se le brase de causar perjuicios económicos; pero en la forma no había necesidad de brase algunos ni usar frases mordaces, cuando en realidad, no es el Ayuntamiento ni mucho menos el alcalde el que ha de crear la plaza, ni designar al Titular de la misma ya que su actuación se limita a recoger el deseo del interesado y exponerlo a la superioridad para la resolución que proceda.

Seguidamente por unanimidad de los señores acordó informarse, que procede mantener el acuerdo de veintisiete de Diciembre último, con la aclaración hecha por los Sres. Santos y Melero en la sesión del día diez del actual y en consecuencia, desestimar la reclamación formulada por D. José Caro Castaño.

Seguidamente se acuerda, que habiéndose vacante la plaza de jefe administrativo de este Ayuntamiento en virtud de la excedencia concedida a D. Francisco Torredra Montañés, y cuya plaza viene desempeñándose interinamente D. Manuel Larrañaga, se proceda a su provisión en propiedad



por oposición en la forma que preceptua la Ley de 17 de Julio último en armonía con la Orden de 30 de Octubre de 1939.

Acto seguido, se acuerda por unanimidad participar a la superioridad que el Ayuntamiento persiste en continuar percibiendo el importe del recargo sobre las contribuciones para la solución del paro obrero pues este continúa produciéndose en determinadas épocas del año con carácter de bastante importancia.

El Sr. Alcalde dió cuenta a la Corporación de haber realizado viaje a Badajoz en unión de los Alcaldes de Villalba, Frente del Maestro y Aceuchal, juntamente con el fabricante de electricidad de Frente del Maestro Sr. Escaso.

Se entrevistaron con un funcionario de la Compañía Sevillana de Electricidad, a la que propuso el Sr. Escaso la venta de el material de las instalaciones de Frente, Villalba y Southermonta por el precio que fijasen peritos designados por cada parte y en caso de discordia, por un tercero que designare el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Como el gerente de dicha Sociedad se hallaba ausente de Badajoz, acordaron los Alcaldes y el fabricante



El Sr. Escaso, volver a la Capital
represe dicho Sr. para quedar
este asunto.

Manifiesto asimismo al Sr. Alcalde, que
habia realizado gestiones para lograr
un suministro de carbón a los vecinos
de esta villa, habiendo recibido la pro-
mesa de que en la primera adquisición
que se realiza, se adjudicaría un
vagón a este pueblo.

Que estando en el Gobierno Civil y en
ausencia del Sr. Gobernador
dió encargo a un Secretario para
que recordase a S. E. la promesa
que hizo referente al envío de un
tractor para realizar las labores
en la Dehesilla ya que estamos en
la época oportuna de barbechos,
arroz segurado y a propuesta del Sr. al-
calde, se acuerda la enajenación
mediante subasta pública de los
árboles existentes en las márgenes
del arroyo de la fuente, debiendo
ser costados a la comenente alter-
na del suelo con el fin de faci-
litar el retornado de los mismos
facultándose ampliamente al Sr. al-
calde para todo lo necesario al
cumplimiento de este acuerdo.

Puepos y Piquetas

El Sr. Melero, venga se proce-
da al arroyo del puente viejo
existente en el llano de la fuente

por constituir un peligro para el tránsito de animales y carrozapas.

Y no habiendo mas asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veintidós horas y veintitres minutos de que certifico =

Pedro Zavalla
Cayetano Esteves

Vicente Estragueras

Francisco Santos José Gordillo

Manuel Miranda

Reyes

Manuel Miranda

Sesión del día 30 de Febrero de 1948.

Sres. que asisten

Sr. Presidente

Concejales

D. Agustín Reyes

" Alejandro Murga

" Raquel Martín

" José Gordillo

" Francisco Santos

" Francisco Melero

" Cayetano Esteves

Secretario

" Manuel Miranda

En la villa de Santa Marta a diez de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho; se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Zavalla Fernandez Aguado, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dió lectura al borrador del acta de la anterior, que



fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones publicadas y correspondencia recibida, se dio por enterada la Corporacion

Leido el pliego de condiciones para la venta en subasta publica de los arboles existentes en las margenes del arroyo del pilar fue aprobado disponiendose al concejal D. Francisco Melero, para que asista a dicho acto con el Sr. Alcalde.

Dada cuenta de que se estaba procediendo a la plantacion de los arboles recibidos de los riberos de Merida; en el camino del Cementerio, y teniendo en cuenta que a causa del mal tiempo existen obreros en paro, se acuerda intencionar dichos trabajos y terminar el arroyo de referido camino, con fondos de la inscripción vecinal contra el paro.

Examinadas las peticiones de licencia al Jefe de la Guardia Municipal y al Recaudador, se acuerda concederles quince dias para asuntos propios, Ruegos y preguntas

El Sr. Santos ruega al Sr. Alcalde active lo referente al distrito del cordel informandole del estado en que se encuentra este asunto.

El Alcalde promete dirigirse a la Direccion General de Ganaderia interviniendo el pronto despacho de este asunto de gran interes para el municipio.



y no habiendo mas asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veintuna horas y quince minutos, de que yo el Secretario, certifico =

Pedro Zarallo Cayetano Esteva

José Gordillo Manuel Miranda

Manuel Miranda

Sesión del día 25 de Febrero de 1948.

Sres. que asisten

Sr. Presidente

Concejales

D. Cayetano Esteva

" Roguél Martín

" José Gordillo

" Vicente Aragonés

" Francisco Melero

" Francisco Santos

Secretario

" Manuel Miranda

En la villa de Santa Marta a veinticinco de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho; se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Zarallo F. Aprado, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dió lectura al borrador del acta de la anterior que fué aprobado.



Se da cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, re-
entrada la Corporación.

El Sr. Alcalde dio cuenta de que con motivo del mal tiempo reinante, que impide realizar en el campo los trabajos propios de la estación, había reunido a la Junta del paro y acordado que con fondos procedentes de la suscripción vecinal, se procediera a dar trabajo a los parados, como así se ha hecho en el camino del Cementerio.

Ruegos y Propuestas

El Sr. Souto ruega se realicen gestiones para adquirir vacuna suficiente para combatir la epidemia de colera asiática existente en la localidad.

El Sr. Melero, hace presente que con motivo de las lluvias, se ha formado una gran acumulación de barro en la cañería llamada del pilar, encontrándose en algunos parajes de la misma, intranquilos y como dicho sitio es paso obligado para la recogida de agua en el pilar, ruega se proceda sin demora a la recogida del barro pudiendo utilizarse en este trabajo cierto número de los obreros del paro. - Y no habiendo más



asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veintinueve horas de que yo el Secretario, certifico. =

~~Pedro Zarallo F. Aguado~~
~~Francisco~~

H. Melero

Conpetano Estévez

Manuel Miranda

Sesión del día 13 de marzo de 1948 en 2ª convocatª

Sres que asistieron

Sr. Presidente

Concejales

D. Conpetano Estévez

" Alejandro Murga

" Vicente Aragonés

" José Gordillo

" Francisco Melero

Secretario

" Manuel Miranda

En la villa de Santa Marta a tres de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, los Sres. Concejales mencionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Zarallo F. Aguado con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones



oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se da por enterada la Corporación

Dada cuenta de los oficios recibidos de las Direcciones Generales de Administración Local y de Ganadería referentes a la creación de una segunda plaza de Inspector Veterinario Municipal, en los que se manifiesta que significando esta solicitud la rectificación de la clasificación vigente de Partidos Veterinarios, deben seguirse los trámites señalados en la Orden de quince de Enero de mil novecientos treinta y cinco.

Leída dicha orden, la Corporación acordó por unanimidad, que por la Alcaldía se proceda a cumplir con los trámites allí señalados, enviando lo actuado a la superioridad, para la definitiva resolución que proceda.

Seguidamente y a los efectos del vigente Reglamento de Reclutamiento y Preemplazo del Ejército, se acordó fijar en doce presetas, el jornal medio de un bracero en la localidad.

Ruegos y Preguntas.

No habiéndose formulado ningunos, ni habiendo mas asuntos a tratar, el Sr. Alcalde Presidente levantó la

sesión, siendo las veintinueve horas y cuarenta minutos, de que yo el Secretario certifico =

~~Pedro Zarallo~~ ~~A. Reyes~~
~~Alejandro Murga~~ José Sordillo
~~Capitán Estévez~~ ~~F. Meleno~~
~~Vicente Aragonés~~
Manuel Miraneda

Sesión del día 29 de Marzo de 1948 en 2ª convoca.

Sres que asistieron
Sr. Presidente
Sres. Concejales

D. Agustín Reyes
" Raguél Martín
" Vicente Aragonés
" Fran^{co} Soutos
" Alejandro Murga
" Capitán Estévez
" Fran^{co} Meleno

Secretario

" Manuel Miraneda

En Santa Marta a veintinueve de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, los Sres. Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Zarallo F. Aguado, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dió lectura al borrador del acta de la anterior, que fué aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión se dió por enterada la Corporación.



Dada cuenta de un oficio de la Delegación de Hacienda de la provincia reclamando la restitución que contra el presupuesto municipal ordinario para el actual ejercicio había intervenido el Inspector Veterinario Municipal Don José Caro Castaño, por haberse consignado en el mismo tres mil pesetas para satisfacer los haberes de otro titular en el caso de que fuese creada dicha plaza, habiéndose resuelto por la superioridad, desestimar dicha reclamación por no haberse infringido por el Ayuntamiento ningún precepto legal; La Corporación, se dio por enterada.

Dada cuenta de un oficio de la Exma Diputación Provincial, reclamando el pago de 5.325'00 pesetas por concepto de anticipo de caminos de los años 1945 a 1947 ambos inclusive, se dio por enterada la Corporación.

Seguidamente se acordó conceder una gratificación de ochenta pesetas a los Guardas de la Hermandad de Labradores y Guardias Municipales por los servicios prestados durante la semana Santa.

El Sr. Alcalde dio cuenta de un viaje a Badajoz donde celebró una entrevista con el Gerente de la Sociedad La Sevillana C. de Electricidad en unión de los Alcaldes de Fuente del Maestre Villalba de los Barros y Aceuchal, habiéndoseles manifestado referido Sr. Gerente que la citada Compañía, estaba



dispuesta a suministrar fluido eléctrico a dichos pueblos tan pronto como por el Estado se le conceda el suministro del hilo de cobre necesario para establecer la línea de alta desde Nalafraanca a Fuente del Maestro; rogando a los Sr. Alcaldes mencionados coordinasen en las gestiones para la concesión de dicho hilo.

Los referidos Alcaldes acordaron en principio la conveniencia de que dos de ellos hicieran viaje a Madrid por cuenta de los exatos Ayuntamientos, para cuando la concesión del repetido material, ya que para todos ellos es de vital interés resolver en forma este urgente problema.

Jamblieu dió cuenta el Sr. Alcalde de que los mayordomos de las Paredias de Jesus Nazareno, y del Sr. de la Flagelación, le habían expresado su cordial felicitación por el perfecto orden observado en todos los actos de la Semana Santa gracias a las dis posiciones adoptadas por la alcaldía; cuya felicitación hacía extensiva a la Corporación Municipal.

Ruegos y Prequestos

El Sr. Melero ruega se proceda con toda urgencia al arreo de un toro de arreado en la entrada de la calle Fuente Nueva, que ofrece grave per-



ligro para las personas que ~~transitan~~
por dicho sitio.

y no habiendo mas asuntos, el Sr. Pre-
sidente levanto la sesion, siendo las once
horas y cincuenta y cinco minutos, de
que certifico =

Pedro Zarallo
Manuel Miranda
José Gordillo
Vicente Aragonés
H. M. López

Manuel Miranda

Sesion del dia 30 de Abril de 1948.

- Sres. que asisten
- Sr. Presidente
 - Concejales
 - D. Agustín Reyes
 - " José Gordillo
 - " Alejandro Murga
 - " Cayetano Esteva
 - " Manuel Martín
 - " Vicente Aragonés
 - " Fran^{co} Melero
 - " Fran^{co} Santos
 - Secretario
 - " Manuel Miranda

En la villa de Santa Marta a diez
de abril de mil novecientos cuarenta y ocho,
se reunieron en el salón de actos del ay-
untamiento los Srs. Concejales relacio-
nados al marper, presididos por el
Sr. alcalde D. Pedro Zarallo F. Oquendo
con objeto de celebrar sesion ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Pre-
sidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dió lectura al bo-
rdador del acta de la anterior por
fué aprobado.

A propuesta del Sr. Presidente, se acordó
constar en acta el sentimiento de la
Corporación, por la muerte del eminen-

Le Medico Fisiologo D. Aurelio Rapado.
Leidas las disposiciones oficiales publica-
das y correspondencia recibida desde la
ultima sesion, la Corporacion se dio
por enterada.

Seguidamente se acordó proceder a la repa-
racion de la calle F. de Barrios en la parte
que desemboca a la Plaza de la Yglesia
adquiriendose una extension de cincuen-
ta a sesenta metros cuadrados, cuyas obras
se realizarian por el sistema de gestion
directa ya que su costo no ha de exceder
de cinco mil pesetas, siendo de suma
urgencia su realizacion por el peligro
que en actual estado ofrece a los tran-
seuntes; facultandose al Sr. Alcalde
para ampliamente como sea preciso, para
su ejecucion con la mayor urgencia.

Seguidamente se acuerda adquirir
con cargo a lo presupuestado para
fuentes y cañerías, Tubos de plomo
para las fuentes publicas por el mal
estado en que se encuentran lo que
actualmente tienen las bombas para
la elevacion de las aguas potables
y cuya adquisicion es de suma ur-
gencia por tratarse de un servicio
de destacada importancia.

Ruegos y Peticiones

No habiendose formulado
ninguno, el Sr. Presidente de-
claró la sesion, siendo
las veintidos horas y diez minu-

tos, de que y el el felt
culpico ==



~~Pedro Zarallo~~

Alejandro Murga

José Gordillo

Benetomo Estevéz

J. Melero

Manuel Miranda

Sesión del 27 de abril de 1948 en segunda convocatoria

Sr. Presidente
 Concejales

D. Vicente Aragonés
 " José Gordillo
 " Fran^{co} Santos
 " Fran^{co} Melero
 " Manuel Martín
 " Benetomo Estevéz

Secretario

" Manuel Miranda

En Santa Marta a ventiseiete de abril de mil novecientos cuarenta y ocho, reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Zarallo P. Aguado, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dió lectura al bo. rador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales y correspondencia recibida desde la última sesión, se dió por



enterada la Corporación.

Leído un escrito de D. Julián Nieto Celsino, vecino de San Medel (Salamanca) solicitando autorización para la apertura de un puesto de venta de carnes en despacho en su domicilio, se acordó que por la Inspección Municipal de Sanidad se informe si dicho local reúne las condiciones exigidas, procediéndose en su consecuencia.

Dada cuenta del expediente instruido al agente ejecutivo interno de este Ayuntamiento D. Angel Díez Mousión y teniendo en cuenta la rebeldía del mencionado agente, desobediendo los reiterados requerimientos de la Alcaldía para liquidar los valores que se cobran en su poder y considerando el hecho como falta grave, el Ayuntamiento acordó por unanimidad destituirlo del mencionado cargo sin perjuicio de que por la Alcaldía se proceda contra el mismo en exigencia de las responsabilidades en que ha incurrido.

Dada cuenta de un escrito de D. Esteban Gomez y Gomez, solicitando el cargo de agente ejecutivo interno de este Ayuntamiento, se acordó de seguir en su mismo para que ejerza el cargo interinamente, sin mas restricción que la percepción de su cargo y su sueldo en la forma que de a



cuando con el mismo estipule
alcalde, y sin que a ninguna parte se
consideren dicho cargo como de fidei
navis de este Ayuntamiento, el cual se
reserva la facultad de acordar el cese
de referido agente, en cualquier mo-
mento que lo considere oportuno.
Seguidamente el Sr. Alcalde, expuso: fue
como ya consta a la Corporación, en
el Presupuesto ordinario del año actual
se han consignado cuantiosas partidas
para reorganización y replantación
de los servicios de la Guardia Municipal,
Se hace preciso dar cumplimiento a re-
ferido acuerdo designando la persona
que haya de encargarse de dicho es-
tado, y teniendo en cuenta los méritos
y circunstancias que concurren en Don
Francisco Fuentes Carillas, Teniente re-
tirado de la Guardia Civil, que ha
fijado su residencia en esta villa
convino con el referido Sr. el cual ac-
ceptó llevar a cabo tan importante
misión, con la retribución de 333'33 p^{ta}
mensuales durante el tiempo que se
considera preciso a dicho fin.
La Corporación por unanimidad
acordó designar a D. Francisco Fuentes
Carillas para que se encargue de la
reorganización y replantación de
la Guardia Municipal, en la forma
antes expresada, facultando al Sr.
alcalde tan ampliamente como sea

preciso, para que de lo que en el mismo
las facultades que en este aspecto le confieren
las vigentes disposiciones legales.

Repasos y Pregunta

No habiendo sido formulado ninguno
del Sr. Presidente levantó la sesión, dando
las ventidas horas, de que yo el Secretario
certifico =

~~Pedro Zarallo~~
~~Francisco Argandoña~~

José Gordillo

~~Francisco~~

~~Carpetano Estévez~~

~~Manuel~~

Manuel Munez

Sesión del día 30 de Mayo de 1948. =

Sres que asistieron
Sr. Presidente
Concejales

- D. Alejandro Murga
- " Braquel Martín
- " José Gordillo
- " Carpetano Estévez
- " Francisco Munez

Secretario

Manuel Munez

En Santa Marta a diez de Mayo
de mil novecientos cuarenta y ocho, se
reunieron en el salón de actos del A-
yuntamiento los Sres Concejales rela-
cionados al margen presididos por el Sr.
alcalde D. Pedro Zarallo F. Argandoña, con
el fin de celebrar sesión ordinaria

Siendo la hora señalada, el Sr. Pre-
sidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura
al borrador del acta de la anterior
que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones



oficiales publicadas y convalidadas
recibida desde la última sesión se
dio por enterada la Corporación

Dada cuenta de un escrito del Sr. D.
Municipal Antonio Rodríguez, solicitando
quince días de licencia para asuntos
propios, se acuerda acceder a lo solicitado.
Seguidamente se acordó por unanimi-
dad, contribuir con trescientos pesetas
para los gastos de la romería que se cele-
brará el día quince del actual, como
de la festividad de San Pedro Labrador,
 cuya suma se librará al Jefe de la Her-
mandad Sindical.

Dada cuenta de un oficio del Sr. D.
Deputado de Hacienda de la Provincia,
describiendo el presupuesto municipal et-
dinario del actual ejercicio para
que se lleven al mismo las modi-
ficaciones que se expresan; la Cor-
poración después de una detenida
deliberación y estudio de las diferentes
partidas del presupuesto, adoptó por
unanimidad los siguientes acuerdos

- Presupuesto de Gastos -

Cap. 1.º Art. 11 Concepto 23 = Sueldo	1.500 pts
en lo consignado por este concepto, por considerar suficiente la consignación que queda	1.500'00
Cap. 2.º Art. 2.º Concepto 30 = Retorno	1.250 pts
en lo consignado para representación Municipal	1.250'00
Suma y sigue	2.750'00



Summa anterior	2.750 -
Cap. 7 - Art. 9 - Concepto 31 - Eliminar la consignación de 3.000 pts que se habían asignado para una 2ª plaza de Inspector Veterinario Municipal.	3.000 -
Cap. 8 - Art. 1 - Concepto 38 = Disminuir 6.000 pts en lo consignado para medicamentos en la Beneficencia Municipal teniendo en cuenta el importe de las cuentas de farmacia referentes a los meses transcurridos del año actual	6.000 -
Cap. 11 - Art. 1 - Concepto 125 = Disminuir 2.000 pts en lo consignado para obras en edificios Municipales...	2.000 00
Total bajas 13.750 -	
- Ocurrentes -	
Cap. 10 - Art. 3 - Concepto 118 = aumentar 733 10 pts en lo consignado para la Fiesta del Libro	733 10
Total de bajas 13.016 90	
Queda reducido el Presupuesto de Gastos a prescrtas	326.312 01
- Presupuesto de Ingresos -	
BAJAS-	

Teniendo en cuenta las modificaciones introducidas en las Ordenanzas para las exacciones de los arbitrios sobre Ocupación de la vía pública; Policía y tránsito de animales y el avance de los padrones de estas exacciones, se acuerda



relajadas en los presupuestos con-
signaciones, las cantidades
siguientes.

Cap. 8º Art. 1º - Cto. 16 = Caños, bajantes y canalones	4.730 40 2
" 8 " 1º " - 18 = Rejas, balcones etc	4.997 50
" 8 " 1º " 23 = Rodapa de vehículos	4.230 00
" 8 " 1º " 24 = Licencias de tránsito de animales	2.558 90
Total bajos	16.516 90

Aumentos

Cap. 2º art. 1º Cto. 2º = Se aumentan 2.000 pts en los ingresos calculados por apro- vechamientos de la D. de Sevilla	2.000 -
Cap. 5º Art. 2º - Cpt. (6b). = Por ingreso que se cal- cula al descuento del 1% en los habe- res de los funcionarios a efectos del Subsidio familiar	1.500 -
Suman los aumentos	3.500 -
Suman las bajos	16.516 90
Total bajos	13.016 90

Queda reducido el presupuesto de in-
greso igual que el de gastos à pe-
setas - - - - - 326.372 01

Si miramos a fondo el ayuntamiento, ha-
cer constar las siguientes actuaciones:
Que la partida 62 del presupuesto de
gastos, quede redactada en el sentido
de que la suma de 15.000 pts, se destina
à satisfacer à los funcionarios, las dos
grupos extraordinarias que les tiene con-
cedidas el ayuntamiento, y al grupo de
trabajos y horas extraordinarias etc.
Que se una certificación acreditativa
de que el aumento en la gratificación

al Médico encargado del Dispensario anti-
palúdico, fué acordada antes de la apro-
bación del presupuesto.

Que así mismo se manen certificaciones de la
aprobación de los recibos de las exacciones
que han sido objeto de arriendo y de re-
caudación por gestión afianzada.

Por último el Ayuntamiento, acordó:

autorizar al Sr. Alcalde Presidente para
que se dirija por instancia al Sr.
Delegado de Hacienda de esta provincia
en virtud de que se autorice proscribir
en el presupuesto municipal ordinario
para el actual ejercicio de las exacciones
que a continuación se detallan, en ar-
monía con lo determinado en los números
1 y 2 del artículo ciento sesenta y tres del De-
creto de 25 de Mayo de mil novecientos vea-
renta y seis por el que se aprueba la Or-
denación de Haciendas Locales, tanto por
la inexistencia en el terreno del objeto
del gravamen como por ser impro-
ductiva en aplicación ó cumplimiento
exiguo ó desproporcionado con el
coste que supondría su recaudación
ó bien por hallarse en guerra con las
condiciones de vida económica y pe-
culiar de este Municipio

Las exacciones de que se pres-
cinde son las siguientes.

Artículo 7º	Concepto Número 3	Causas por las que se prescinde { Servicios a cargo de la Hermandad Sindical
----------------	----------------------	---



7.º Números 4 y 23 = Exiguo rendimiento
4.º " 2-9-10-11-12-14-15-
16-17-19-20-21-22- } Carecer de base
23-24- y 25- } de imposición
11.º Números 1-2-4-5-18-19-
20-22- y 23- } Exiguo rendimiento

11.º Números 3-7-10-16- } Carecer de base de imposición
52- Letras de e) f) n) i) } ra il il
ari mismo se acuerda, que se remita copia
certificada de este acuerdo al Jefe Sr. Dele-
gado de Hacienda de esta provincia, que
habrá de remitir a la instancia inscrita
por el Sr. Alcalde-Propósito.

Preguntas y Respuestas

No habiéndose formulado ninguna, el
Sr. Presidente levantó la sesión, siendo
las veintuna horas y treinta minutos
de que certifico =

Pedro Zarzo

José Sordillo

Manuel Muñoz

Benigno Estévez

Manuel Muñoz



Sesión del día 25 de Mayo de 1948

Sres que asisten

Sr. Presidente

Concejales

D. Alejandro Murga

" Vicente Aragonés

" José Gordillo

" Raquel Martín

" Agustín Reyes

" Casetano Estévez

" Fran^{co} Santos

" Fran^{co} Melero

Secretario

" Manuel Miranda

En Santa Marta a veinticinco de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Lavalle F. Aguado, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dio por enterada la Corporación.

Examinados los proyectos para la cobranza de los arbitrios de ocupación de la vía pública con canchales y refas de puros; de rodape y tránsito de animales, y teniéndose en cuenta que expuestos al público no se han formulado reclamaciones, la Corporación acordó aprobarlos y que se proceda a su cobranza en período voluntario por término de veinte días.

El Sr. Alcalde, da cuenta de que el Sr. Jefe Provincial del Servicio nacional del trigo, le había dirigido oficio comunicándole que estando en proyecto la construcción de un silo en esta localidad, sería conveniente que por el Ayuntamiento se hiciera el ofrecimiento del terreno necesario, que ha de



ser en lugar próximo y de fácil acceso a la carretera.

Que en su virtud, y considerando altamente beneficioso para el vecindario la construcción de dicho silo, tal cual solictado del S. N. del Fijo manifiestase la cantidad de terrenos necesarios a dicho fin, habiendo manifiestado dicho Servicio que son precisos de tres a cuatro mil metros cuadrados.

La corporación teniendo en cuenta las inmensas ventajas que para los agricultores del término supone la construcción de repetido silo, estima que el Ayuntamiento debe ofrecer el terreno necesario en lugar adecuado y como se carece de terrenos propiedad del Municipio procede se publiquen edictos, para que los propietarios de terrenos que reúnan las condiciones exigidas hagan ofrecimientos de venta al Ayuntamiento durante el plazo de quince días, y en su vista, acordar lo que proceda.

Puentes y Propuestas.
El Sr. Melero orea al Sr. Alcalde, se proceda a la construcción del pértigo del puente de llano de la fuente cuya obra ha sido acordada por el Ayuntamiento con carácter urgente por el peligro que ofrece en la actualidad para el paso de vehículos y caballerías.



El Sr. Alcalde le contesta que ya ha empezado a realizar gestiones para ver el coste de dicha obra y forma de ejecutarla en el mas breve plazo posible, pero considerando de mas urgencia el arreglo del pavimento de la calle de F. Packer en la parte que adyacente a la plaza de la Virgen, se está procediendo a dicho arreglo que en breve estará terminado y luego se hará la obra en el presente en cuestión.

Y no habiendo mas asuntos, se levantó la sesión a las veintidós horas y quince minutos, de que yo el Secretario certifico =

~~Pedro Zarate~~

~~A Reyes~~

~~Vicente Aragon~~

~~Jose Sordillo~~

~~Benetano Estevez~~

~~Alfonso Murga~~

~~Manuel Muriel~~



Sesión del día 30 de Junio de 1948.

Señores que asisten
Sr. Presidente
Concejales

- D. Raquel Martín
- " José Gordillo
- " Fran^{co} Santos
- " Cayetano Esteva
- " Fran^{co} Melero
- " Agustín Reyes
- " Alejandro Murga
- Secretario
- " Manuel Miranda

En la villa de Santa Marta de Elvira, de
Junio de mil novecientos cuarenta y ocho, se
reunieron en el salone de actos del Ayuntamiento,
los S^{res}. Concejales relacionados al
marcan, presididos por el Sr. Alcalde
D. Pedro Zamallo Fernando Aprado, con
objeto de celebrar sesión ordinaria.

Sendo la hora señalada, el Sr.
Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al
borrador del acta de la anterior
que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones
oficiales publicadas y correspondencia
recibida, recibió por enterada
la corporación.

Lida una carta del Delegado
Provincial del Frente de Juventudes,
expresando su plena satisfacción
por los actos celebrados
en esta villa con motivo del voto
anunciado y la entrega de un
gruico a la centuria General Nebra
y ofreciendo su entusiasta colaboración
para la realización de
los proyectos expuestos en dichos
actos por el Sr. Alcalde y Jefe Local
de movimiento; la corporación
se mostró satisfecha.

A negos y preguntas

No habiéndose formulado im-
pregnos, el Sr. Presidente levantó



la sesión, siendo las veintinueve horas y quince minutos, se quejó el Secretario certificar:

Pedro Zarallo

H. Reyes

Alejandro Murga

Concepción Estévez

José Bordillo

Manuel Miranda

Manuel Miranda

Sesión del día 28 de Junio de 1.948 en segunda convocatoria.

Señores que asisten

Sr. Presidente
Concejales.

D. Agustín Reyes

D. Vicente Aragonés

D. José Bordillo

D. Concepción Estévez

D. Riquelme Martín

D. Alejandro Murga

Secretario

D. Manuel Miranda

En la villa de Santa Marta a veintiocho de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el Salón de actos del Ayuntamiento los Srs. Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Zarallo Fdez. Aguado, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del Acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión se dio por enterada la Corporación.

Acto seguido y después de examinados con todo detenimiento los documentos que integran



la cuenta liquidación del presupuesto ordinario del año mil novecientos veisiete, la Corporación por unanimidad acordó aprobarlos provisionalmente y que se expongan al público por quince días para ser reclamaciones.

Pliegos y Preguntas

El Sr. Murza sugiere se proceda al arreglo de varios nichos del cementerio que se encuentran en estado ruinoso y así mismo a la limpieza del referido cementerio que se halla en completo abandono.

Se le ordena sean retiradas las estroqueas que existen en el banco del cementerio y por último, que se sea el medio de colocar bancos de piedra para adorno y descanso de las personas que en esta época acuden en gran número a pasar en la comitosa de Zafra, desde la casita de banqueros hasta el sitio llamado Cuatro arroyos.

Y no habiendo mas asuntos, el Presidente levantó la sesión, siendo las iniciales horas y diez minutos, de que certifico.

José Farallo

A. Reyes

Alejandro Murza
Vicepresidente

José Gordillo

Manuel Miranda



Sesión del día 10 de Julio de 1948.

Sres que asistieron
Sr. Presidente
Concejales

- D. Agustín Reyes
- " Alejandro Murpa
- " José Gordillo
- " Vicente Aragonés
- " Fran^{co} Santos
- " Cayetano Esteva
- " Fran^{co} Melero
- Secretario
- " Manuel Miranda

En la villa de Santa Marta a diez de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde Don Pedro Zavala F. Aguado, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales publicadas, desde la última sesión, se dio por enterada la Corporación.

Leídas los escritos presentados por el Oficial interino Manuel Zambrano y el Guardia Municipal Juan Barragán en replica de que se les conceda una paga anticipada para atender a necesidades de sus casas, la Corporación, teniendo en cuenta que en el presente mes y en virtud de acuerdos de anteriores Ayuntamientos y las indicaciones de la superioridad, se ha de conceder a todos los funcionarios administrativos y subalternos del municipio una paga extraordinaria con motivo de conmemorarse el día 18 del actual el diez aniversario del Glorioso movimiento Nacional; acordó por unanimidad denegar



las dos solicitudes.

Seguidamente el Sr. Alcalde da cuenta de que continuando sin descanso las peticiones para lograr se conceda a la Compañía Sevillana de Electricidad el cupo de hilo de cobre que necesita para poder hacer el tendido de línea desde Villafraanca a Fuente del Maestro y poder suministrar fluido eléctrico a los pueblos de Fuente del Maestro, Villalba y esta villa, y de acuerdo los Alcaldes de los tres pueblos habian estado en Villafraanca, entrevistándose con el Gerente de la Sociedad referida y otras personalidades; en cuya reunión y teniendo en cuenta que se piden informes fidedignos, el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia estará en Madrid el día veinte del actual, se acordó que el exposante y el Alcalde de Villalba, en representación de los Municipios interesados se personasen en Madrid y juntamente con el Excmo. Sr. Gobernador gestionarían del centro oficial correspondiente, la concesión a dicha Compañía del hilo de cobre que tiene solicitado, única forma de poder conseguir la solución del grave problema del alumbrado, que desde hace varios años tiene planteado los tres municipios.

La Compañía acordó por unanimidad que referido viaje se



realice facultando ampliamente al Sr. alcalde para llevar a cabo cuantas gestiones sean precisas por tratarse de asunto de sumo interés para el vecindario.

Seguidamente y habiendo resultado desierta la subasta anunciada para la venta de los árboles del arroyo de la fuente se acordó por unanimidad convocar segunda subasta para la enajenación de los mismos sirviendo de tipo de licitación la suma de dos mil doscientas cincuenta pesetas, no admitiéndose proposiciones que no cubran dicha cantidad y vigiendo las mismas condiciones establecidas para la primera subasta.

Seguidamente se hace presente por el Sr. alcalde, que los esculturas existentes en la Plaza chica frente al Ayuntamiento, siguen causando daños en el acerado de la calle de Cavalejas, por lo que era conveniente arrancar dichos árboles y proceder luego a pavimentar dicha plaza bien con losetas de piedra de cantaria o con baldosin labrado abriendo otra entrada por la calle de Francisco Neila, con lo que quedaría el tal lugar ampliado y embellecido.

La Corporación acordó por unanimidad que se proceda al arranque de dichos árboles, y se haga proyecto y presupuesto de la obra de pavimentación, fagundelo





a sesión para acordar lo procedente, acto seguido y teniendo en cuenta la proximidad de las fiestas del 13 de Julio, se acordó por unanimidad, conceder una paga extraordinaria a los funcionarios administrativos y subalternos del Ayuntamiento y que en dicho día se celebre una misa en la Iglesia Parroquial con asistencia de autoridades y jerarquías del movimiento, con los demás actos que por la Alcaldía se consideren precisos al igual que se ha venido haciendo en años anteriores.

Dada cuenta de un escrito -solicitud- que presenta el vecino Mariano Guerra González pidiendo un socorro en metálico para atender a la curación de su hijo Ignacio Guerra Cisneros; la Corporación acordó concederle veinticinco pesetas.

Seguidamente, a propuesta de varios Sres. Concejales y previa declaración de urgencia, se acuerda, que se hagan relaciones de deudores al Ayuntamiento por repartimientos de utilidades y demás exacciones desde el año 1943, con el fin de proceder al cobro de los descubierto y formar los correspondientes expedientes de fallidos, en evitación de que en las liquidaciones de los presupuestos resulte un superavit ficticio, que perjudica grandemente la Hacienda Municipal disminuyendo

considerablemente el curso de compensación
que concede el Estado a los Ayuntamientos

Por último de los programas acordados que
por una comisión formada por el al-
calde y el Concejal Sr. Murpa, se estudie
la posibilidad de que se pueda reso-
fer el agua en la fuente de los leones
por caños al igual que se verifica en
el pilar público, dando cuenta al Ayun-
tamiento para resolver lo procedente.

Preguntas y Preguntas

No habiéndose formulado ninguna
el Sr. Presidente levantó la sesión, a las
las veintidós horas y cuarenta y siete
minutos, de que certifico. =

A. Reyes

~~Vicente Fregal~~

José Soradillo

J. Melero

~~Juan Cortés~~

Manuel Miranda



Sesión del día 25 de Julio de 1948:

Ses fue asistien
Sr. Presidente

Concejales

- D. Agustín Reyes
- " Vicente Aragonés
- " Cayetano Estévez
- " José Gordillo
- " Francisco Melero
- " Marquín Martínez
- " Francisco Santos

Secretario

- " Manuel Miranda

En Santa Marta a veinticinco de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunió en el salón de actos del Ayuntamiento, los 5^{tes} Concejales reunidos al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Donallo, F. Después, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dió lectura al borrador del acta de la anterior, que fué aprobado. Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dió por entendida la Corporación.

Examinadas varias solicitudes de inclusión en las listas de la Beneficencia Municipal, fueron apeladas las de Eduardo Jorge Níos; María Rodríguez Gussmán, Juan Muñido Pérez y Teresa López Bartrolo.

Seguidamente el Sr. Alcalde dió cuenta a la Corporación de que, en unión del Sr. Alcalde de Villalba, había realizado el proyectado viaje a Madrid para gestionar la concesión a la C^{ta} Sevillana de Electricidad, del cupo de hilo de cobre que tiene solicitado para el tendido de la línea de Villafraanca a Frente del Maestro.

Se encontraba en Madrid el Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia



que dispuso se le preparase una entrevista con el Jefe de la entidad oficial que habia de hacer la concesion del referido cupo, y al siguiente dia, despues de las gestiones precisas, acompañados del Excmo. Sr. Gobernador, visitaron los dos Alcaldes al Jefe del Sindicato Nacional del agua, gas y electricidad en cuyo centro se encuentra la rodicitud de La Penitencia.

Despues de un extenso cambio de impresiones donde se puso de manifiesto la necesidad de acceder a la solicitud mencionada y de indicar el referido Jefe el orden de prioridad con que venian concediendo los cupos de hilo de cobre, se pudo lograr, en atencion al Excmo. Sr. Gobernador Civil, la repromision de incluir tal peticion en la relacion de las que habian de percibir cupo inmediatamente y cuya execution ya no se interrumpiria en meses sucesivos; saliendo todos altamente satisfechos de la entrevista.

Despues el Sr. Alcalde acompañado del Secretario autorizante, realizaron gestiones en la Comisionaria General del Povo, donde obtubieron la promesa formal de que entre las cantidades que se han de librar para subvencionar obras con el fin de solucionar el povo, se incluiria la co-



responsable a su vez de la
proyecto presentado por este Ayuntamiento
de pavimentación y alcantarillado
de la Plaza pública, y cuya cantidad
será de bastante importancia.

En resumen, el Sr. Alcalde expresó su
profunda satisfacción por el resul-
tado de este viaje por los grandes be-
neficios que se van a lograr para
el vecindario.

Los Sres Gestores aplaudieron la ac-
tividad del Sr. Alcalde, acordando
constar en acta su agradecimiento que
hayan extensivo al Excmo. Sr. Gobernador
Civil de la Provincia.

Preguntas y Propuestas

No habiendose formulado ninguna, el
Sr. Presidente levantó la sesión, siendo
las mercedos horas de que certifico. =

A. Reyes

Juan Martínez

H. Melero

Vicente Aragón José Gordillo

J. O.

Manuel Durán

Sesión del día 10. de Agosto de 1948

Pres que asistió

Sr. Presidente

Concejales

D. Agustín Reyes

" Francisco Melero

" José Gordillo

" Alejandro Murgo

" Vicente Aragonés

" Francisco Santos

Secretario

" Manuel Mena

Con Santa Manta a diez de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunió en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados al mancomunidad presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Travallo F. Aguado, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente, declaró abierto el acto.

Seguidamente se dió lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dió por enterada la Corporación.

Dada cuenta del expediente para la venta en subasta de los virboles del arroyo del pilar por la que el vecino Manuel Mena formuló un presupuesto por el precio de dos mil quinientas pesetas, se acuerda aprobar el remate y adjudicarlo al referido postor, definitivamente.

Seguidamente se concede inclusión en las listas de la Beneficencia Municipal a Francisco Fernandez Tardío.

Dada cuenta de una solicitud del Guardia Municipal Juan Barapán Poma, se le concede quince días de licencia para asuntos propios.

Dada lectura a una carta del Sr.



Alcaldía de Mérida rogando que el Ayuntamiento contribuya con la cantidad de 119'05 pts. para costear los gastos de la cruz del Mérito Agrícola que ha sido otorgada al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, se acuerda por unanimidad contribuir con dicha suma al indicado fin.

Separadamente se faculta ampliamente al Sr. Alcalde para que redacte el programa de festejos que han de tener lugar el día veinte del actual, con motivo de cumplirse el doce aniversario de la liberación de este pueblo.

Osteo saprido y agrupamiento de varios sectores Sectores y en cumplimiento de lo ordenado por la república, se acuerda proceder al labores de la finca Dehesilla en la forma que ya se venia haciendo por anteriores ayuntamientos, entre los vecinos que lo solicitan si varan de dos fanegas por cada solicitante, de modo que se proceda por votos en el caso de que exceda el numero de solicitantes del numero de parcelas a distribuir, a cuyo fin se hara publico por medio de bandos para que los vecinos puedan presentar sus solicitudes en la alcaldia en termino de cinco dias.

Preguntas y Respuestas.



No habiéndose formulado ninguno
el Sr. Presidente levantó la sesión a
las veinte horas y cuarenta minutos
de que certifico =

Pedro Zarco

A. Reyes

Francisco Aguilera

José Sordillo

H. Alonso

Concepción Estévez

Manuel Miranda

Sesión extraordinaria del 10 de agosto de 1948

Señores asistentes

alcalde

D. Pedro Zarco F. Aguado

Concejales

D. Agustín Reyes F. Aguado

" Francisco Melero Lampelazo

" José Sordillo González

" Alejandro Murpa Romero

" Vicente Aragonés Martínez

" Francisco Santos Sánchez

Secretario - Interventor

" Manuel Miranda Ortega

En Santa Manta de los Barros a diez de
agosto de mil novecientos cuarenta y ocho
previa convocatoria al efecto y bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Zarco
llo Fernandez-Aguado, se constituyó
la Comisión Gestora, asistiendo los
Concejales cuyos nombres se expresan
al margen, al objeto de proceder
a la aprobación del Presupuesto
para el actual ejercicio de mil nove-
cientos cuarenta y ocho y que ha sido

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



deruelto nuevamente por el Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia, con número mil treinta y nueve de fecha doce del pasado mes de Junio.

Acto seguido y por orden del Sr. Alcalde por mí el Secretario se dió lectura íntegra á referido oficio, acordando los Sres. concurrentes al acto, lo que sigue.

- Primero: Reducir la consignación de mil trescientas cincuenta pesetas que por aplicación del sello municipal se había calculado como impreso; á quinientas pesetas.
- Segundo: Separar los derechos y tasas de "apertura y vigilancia de establecimientos", que se venían cifrando en global y por consiguiente hacerlo independientemente por cada uno de ellos.
- Tercero: Mantener las consignaciones de Permiso para espectáculos; Licencias para construcciones y obras; Cementerios. Estas consignaciones que anteceden a las que se ha de prestar una vigilancia é inspección adecuadas, se espera que rebasen las consignaciones que se han cifrado.
- Cuarto: También se acuerda mantener las consignaciones de desagues de cañerías; reparos de puentes y balcones salientes y rodape y armarie, ya que por haberse modificado las Tarifas y ordenanzas las creales en los dos casos primeros, lo han sido por orden de la Delegación de Hacienda ya que el sistema de



tributación se hacía por el líquido imponible y existe una enorme diferencia al sistema de empleo que lo es como la Delegación de Hacienda lo ha ordenado.

Quinto: Rebajar á cinco mil pesetas el arbitrio sobre trauento de animales domésticos estimando que esta cifra ha de cobrarse con exceso

Sesto: Establecer el derecho y tasa de "entrada de carruajes en edificios particulares; y no hacerlo por licencias para recepción de honras etc. y escapamentos, muestras y letreos, por estimar que no existe base impositiva, pero encargarse el estudio de su implantación si fuere posible para el próximo ejercicio de mil novecientos cuarenta y nueve.

Tambien se acordó que por el Sr. Secretario-Interventor se confeccionase un nuevo resumen por capítulos y artículos, de como en definitiva queda el presupuesto y dando al mismo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión firmando la presente acta los Srs. concurrentes á la misma.

Pedro Zarzo

H. Reyes

Tomás Hreganero

José Sordella

H. Moreno

Benigno Cortez

Manuel Muñoz

Sesión del día 27 de Agosto de 1948, en 2ª convocatoria

Los que asistieron

Presidente

D. Agustín Reyes

Concejales

" Vicente Aragonés

" José Gordillo

" Fran^{co} Melero

" Fran^{co} Santos

Secretario

Mamul Miranda



En Santa Marta a veintiseiete de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde pro funciones D. Agustín Reyes ^{F. Gordillo}, en ausencia del Presidente D. Pedro Darallo F. Aguado, con el fin de celebrar sesión ordinaria en 2ª convocatoria. Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dió lectura de honorario del acta de la anterior, que fué aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida se dió por enterada la Corporación.

Dada cuenta de un escrito presentado por Fran^{co} Calero Sanchez, solicitando ser incluido en las listas de la beneficencia municipal, se acordó acceder a lo solicitado, con la cualidad de condicional.

El Sr. Presidente dió cuenta de haber realizado un viaje a Badajoz para dar cuenta al Excmo. Sr. Gobernador Civil, de la forma irregular en que se continúa por la empresa V^{de} de Escaso suministrando fluido para el alumbrado de la población, y especialmente durante las fiestas de la liberación de este pueblo donde el alumbrado no lució hasta después de las doce de la noche: lu



ausencia del Sr. Profesor Madrid hizo
conferencia con el Secretario General enten-
dandole de que mencionado día de la
liberación el servicio era normal en
Villalba y Fuente del Maestro. El Sr. Secre-
tario prometió transmitir esta queja al
Profesor Madrid para que se le represente a Pro-
fesor.

Ruegos y Preguntas

El Sr. Melero pregunta se impondrán por la
Alcaldía a la empresa rinda de Fovau los
casos las multas que autoriza el contrato
mientras sobre el suministro de energía eléctrica
en virtud de las diferentes faltas y deficiencias
del servicio.

Y no habiendo más asuntos, el Sr. Presidente
levantó la sesión a las veintiseis horas, de
que yo el Secretario certifico.

H. Reyes



H. Matano

José Sordillo



Fuente Arroyo

Manuel Mendieta



Sesión del día 30 de Septiembre de 1948.

- Dres. que asistieron
- Sr. Presidente
- Concejales:
- " D. Agustín Reyes
 - " Alejandro Murga
 - " José Gordillo
 - " Rogelio Martín
 - " Francisco Santos
 - " Conjetario Estévez
 - " Francisco Melero
- Secretario:
- D. Manuel Miranda

En Santa Marta a diez de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Zarallo Fernández-Aguado con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Llegada la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión. Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dio por enterada la Corporación.

El Sr. Alcalde dio cuenta de que Don Antonio del Lobar y Laboada le había hecho entrega de un ejemplar de su libro Caballeros del 3 de Oct, con una sentida dedicatoria al Ayuntamiento; la Corporación acordó que dicho libro pase a formar parte de la Biblioteca Municipal y que por el Sr. Alcalde se den las más expresivas gracias al Donante de su delicado regalo.

Asimismo, el Sr. Alcalde expuso: que a su paso por Sevilla hace unos días, se había entrevistado con el Notario Sr. Solvenilla, que fue quien autorizó en el año anterior

la escritura de compra de la Delosilla por el Ayuntamiento.

La mencionada escritura estaba pendiente de otra de ratificación que habían de otorgar los Sres. Duques de Gaudía por resultar insuficiente el poder otorgado a D. J. Antonio Gentil Palomo, que fue el que en su representación otorgó la referida escritura y como el Sr. Gobernador de dijo que la mencionada escritura de ratificación se había otorgado el 30 del mismo mes en Bilbao, estimar conveniente se reclame de aquel Ministerio copia de dicho documento a la vez que había pedido al Sr. Sevilla copia de la escritura ante el otorgada.

La Corporación aprueba estas gestiones y expresa su satisfacción por la actividad del Sr. Presidente.

Preguntas y proyecciones:

El Sr. Meleno pregunta se impongan multas a la empresa Vda. de Francisco Escaso, por las deficiencias que se vienen observando en el servicio de alumbrado eléctrico de la población.

También pregunta se quiten las bombas de las fuentes públicas por lo costosas que resultan para el Ayuntamiento y se estudie el modo de que el vecindario se abastezca de agua en la misma forma en que siempre lo ha venido



haciendo.

Y no habiendo más asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas de que certifico:

~~Indra Garallo~~
~~H. Melero~~
 José Gordillo
~~Vicente Aragonés~~
 Cayetano Estévez
 Manuel Miranda

Sesión del día 25 de Setiembre de 1948.

- Sres. que asistieron
- Sr. Presidente
 - Concejales
 - D. Agustín Reyes
 - " Vicente Aragonés
 - " José Gordillo
 - " Fr. Melero
 - " Cayetano Estévez
 - " Manuel Martín
 - Secretario
 - " Manuel Miranda

En Santa Marta a veinticinco de Setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el salón de actos del ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Lavalle Fernandez-Agüero, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior que fué aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones.

oficiales publicadas y correspondencia recibida, desde la última sesión, se dio por enterada la Corporación.

Dada cuenta de un escrito del vecino José Ramos, pidiendo autorización para instalar un puesto de venta de carnes en la Plaza de Armas, se acordó acceder a lo solicitado, debiendo colocarse en el lugar que designe el Sr. Alcalde. Acto seguido y a los efectos de exacción de arbitrios y demás imposición Municipal, se acordó clasificar las calles de la población en las siguientes categorías.

Primera categoría: La Plaza pública y las calles adyacentes a dicha plaza debiendo entenderse la de los Mártires en esta categoría, hasta la terminación del primer trazo.

Segunda categoría: Calles de Fr.º de Neila, Felipe Solís, Fuente; Vieja Luna Morera; Fuente Coronel Seguí y Portugués, así como el trazo seguido de la de los Mártires.

Tercera categoría: Todas las demás no incluidas en los dos grupos anteriores.

Seguidamente se acordó por unanimidad adquirir por el precio de sesenta y cinco pesetas, un cartón de mando para el Primer Jefe de Alcalde.

Preguntas y Respuestas



El Sr. Aragonés. venga al alcaide, se vea el daño ocasionado en la calle de Calles Lotelo con el ripio arrojado en ella por el industrial Sr. Catena, y se procure el arrepro del troso que comprende. El Sr. Esteve venga a provida al arrepro de los deterioros existentes en el pavimento de la calle de Canalejas y se proceda a su inmediata reparación y no habiendo mas asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veintuna horas y cuarenta minutos de que certifico =

~~Pedro Zarallo~~ ~~A. Reyes~~
~~Vicente Aragonés~~
 José Gordillo ~~J. M. ...~~
~~Cayetano Esteve~~
 Manuel ...

Sesión del día 13 de Octubre de 1948 en 2ª comit.

- Pres que asisten
- Sr. Presidente
 - Concejales
 - D. Agustín Reyes
 - " Cayetano Esteve
 - " Vicente Aragonés
 - " Fran^{co} Melero
 - " Fran^{co} Santos
 - " José Gordillo
 - Secretario

En la villa de Santa Marta a tres de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Zarallo F. Agudelo con el fin de celebrar sesión ordinaria requirida convocatoria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dió lectura al borrador del acta de la anterior, que fué aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida, desde la última sesión, se dió por enterada la Corporación.

Dada cuenta del Decreto convocando elecciones para la renovación de los Ayuntamientos, la Corporación acordó se le preste el más exacto cumplimiento.

Leído un escrito del vecino José Jaramillo Niñas solicitando su inclusión en las listas de la beneficencia municipal; la Corporación acordó acceder á lo solicitado.

Seguidamente se concede el alta como vecino de esta á Pastor Juan Vargas, que ha sido hafa como tal en Olivenza.

Dada cuenta de estar completa la documentación del mismo solicitante á la plaza de oficial de Secretaría Manuel Jaramillo Jimenez, se acuerda que conforme á lo dispuesto en la vigente legislación, se cumpla en forma la celebración de los ejercicios de la oposición, dando cuenta á la superioridad.

Así mismo se acuerda la provisión en propiedad de la plaza de Se-



renvo municipal teniendo en cuenta que desde hace varios años, viene desempeñada interinamente.

Pregos y Preguntas.

No habiéndose formulado ninguno, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintuna horas y diez minutos de que certifico:

Pedro Zavala *A. Reyes*
José Gordillo
Vicente Aragoneses
Franco Santos *Carpentaria Estevez*
Manuel Miranda

Sesión del día 25 de Octubre de 1948

En la villa de Santa Marta a veinticinco de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, los Sres. Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Zavala F. Apudado, con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Leída la lista señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dió lectura al nombrador del acta de la anterior, que fue aprobado.

- Sres. que asisten
- Sr. Presidente
- Concejales
- D. Agustín Reyes
 - " Cayetano Estevez
 - " Alejandro Murga
 - " José Gordillo
 - " Vicente Aragoneses
 - " Francisco Melero
 - " Franco Santos
 - " Rafael Martín
- Secretario
- " Manuel Miranda



Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dio por enterada la Corporación.

Dada cuenta de varias solicitudes de inclusión en las listas de la Beneficencia Municipal, se acordó incluir en las mismas a los niños Eduardo Becerra Moreno y Mariano Escolar Gamero.

Dada cuenta de un oficio del Jefe Provincial del S. N. del Trabajo referente a la construcción de un sito en esta villa, interesando que el ayuntamiento comuniqué la cantidad con que ha de contribuir para la realización de dicha obra; la Corporación, teniendo en cuenta los grandes beneficios que habría de reportar al vecindario, en armonía con el estado económico de la Hacienda Municipal después de amplia deliberación, acordó por unanimidad contribuir con el cincuenta por ciento de lo que valga el solar donde ha de construirse, cuya cantidad será hecha efectiva, parte en metálico y otra parte en prestación de carros para el acarreo de los materiales de la construcción.

Examinado el padrón para la exacción del arbitrio Municipal sobre entrada de carruajes en edificios particulares se acordó aprobarlo y que se exponga al público por quince días



para ~~las~~ reclamaciones.
 Examinada una propuesta de imple-
 mentación de crédito a varios ~~anteproyectos~~
 del presupuesto de gastos, para reforzar
 consignaciones que resultan insuficiente-
 mente dotadas, formulada dicha propuesta
 por el Sr. Secretario-Interventor; y Termino en
 cuenta lo dispuesto en el artículo 235 del
 Decreto de Haciendas Locales, ha acordado
 por unanimidad aceptar en
 principio dicha propuesta y que se ex-
 ponga al público para oír reclama-
 ciones.

Preguntas y Preguntas

a ruego de varios Srs. Municipales, y recogido
 el sentir unánime del Ayuntamiento y los
 deseos de la casi totalidad del vecindario
 se acuerda, estudiar la forma de erigir
 en la Plaza Pública, un hito que per-
 petue la memoria del eroico gene-
 ral D. Francisco Neila Cirra, hijo
 de este pueblo.

a dicho fin se realicaria por la al-
 caldía proyectos para dicha obra y
 en su día será sufragado su coste
 por medio de suscripciones públicas
 que realicaria el Ayuntamiento
 y a la que se han de acudir con
 verdadero entusiasmo la casi to-
 talidad de los vecinos de esta
 localidad.

Y no habiendo mas asuntos
 de que tratar, el Sr. Presidente



levantó la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos de que yo el Secretario, certifico =

Todo.

~~Pedro Zavallo~~

~~H. Reyes~~

José Bordillo

Bayetano Esteva

H. Moreno

Manuel Miranda

Sesión del día 12 de Noviembre de 1948 en 2ª convocatª

Señores que asistieron

Sr. Presidente
Concejales

D. Agustín Reyes

" Riquel Martín

" José Bordillo

" Vicente Aragonés

" Francisco Santos

" Bayetano Esteva

Secretario

Manuel Miranda

En Santa Marta a doce de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho; se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde Don Pedro Zavallo 1.º Agrado, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente elevó abierta la sesión.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dio por enterada





la Corporación.

Dada cuenta de un escrito del vecino Manuel Yndias Salguero solicitando ser incluido en las listas de la beneficencia municipal, se acordó por unanimidad, acceder a lo solicitado. =

Dada cuenta de un escrito del Recordador municipal D. José Comrado Villanueva solicitando aumento en la cantidad que viene percibiendo por concepto de quinquecenas y que así mismo se le reconozca para el próximo ejercicio otro periodo más de los que viene percibiendo, la Corporación acordó por unanimidad, pase a informe del Secretario Intermunicipal.

Ruegos y Preguntas

No habiéndose formulado ninguno, el Sr. Presidente, levantó la sesión a las veintinueve horas y quince minutos, de que certifico =

Manuel Farallo A. Reyes
H. Miralles
Francisco
Carpentano Cortez
Manuel Miranda



Sesión del día 25 de Noviembre de 1948.

Sres. que asistan

Sr. Presidente

Concejales

D. Agustín Reyes

" Raquiel Martín

" José Gordillo

" Constanza Esteva

" Francisco Melero

Secretario

" Manuel Miranda

En la villa de Santa Marta a veinticinco de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho; se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, los Sres. Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Zamallo F. Aguado con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dió lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dió por enterada la Corporación.

Dada cuenta de un escrito del oficial de Secretaría D. Cipriano Pintor Pinillo, solicitando licencia por quince días para atender a su salud, la Corporación acordó por unanimidad, conceder la licencia solicitada.

Seguidamente se acuerda el pago de las obras de reparación realizadas en la capilla de San Juan.

El Sr. Alcalde dió cuenta de haber anunciado las subastas para el arriendo de las exacciones municipales sobre ocupación de la vía pública, industrias ambulantes y depósito de reses en el Matadero Municipal, así como la recaudación por gestión asegurada de los impuestos sobre rinos y arbitrios m.



bre el consumo de carnes frescas y saladas, sencillos por tiempo de dos años y por el tipo con que figuraron en el presupuesto del año actual, y cuyo sumario ha aparecido en el B.O. de la Provincia del día once del actual, debiendo celebrarse las subastas el día treinta del mes actual.

La Corporación por unanimidad, acordó ratificar lo dispuesto por la Alcaldía considerando altamente beneficiosa para los intereses del Ayuntamiento la forma de recaudación que se viene adoptando, y en consecuencia, designar al concejal D. Constanza Esteva Valladolid para que asista al acto de las subastas con el Sr. Alcalde.

Preguntas y Preguntitas

No habiéndose formulado ninguna el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veintinueve horas y cinco minutos, de que certifico. =

Pedro Zarallo

H. Reyes

José Bordillo

Francisco

Constanza Esteva

Manuel Mirayada



Sesión del día 30 de Diciembre de 1948.

Sres. que asisten

Sr. Presidente

Concejales

D. Agustín Reyes

" Roguél Martín

" Fran^{co} Melero

" José Gordillo

" Fran^{co} Santos

" Cayetano Estévez

Secretario

" Manuel Miranda

En la villa de Santa Marta a diez de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, los Sres. Concejales referidos al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Carralfo Aguirre con el fin de celebrar sesión ordinaria. Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente, se dió lectura al borrador del acta de la anterior, que fué aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dió por enterada la Corporación.

Dada cuenta del resultado de las subastas celebradas para el arrendo de la recaudación de los arbitrios y exacciones municipales, sobre ocupación de la vía pública, industrias callejeras y dequello de seros en el matadero municipal, en la que resultó mejor postor D. Luis Portillo Hernandez, que ofreció en junto diez mil quinientos pesetas y treinta y cinco céntimos, y al cual le fué adjudicada provisionalmente por la mesa.

La Corporación acordó por unanimidad adjudicar definitivamente dicho remate por la cantidad expresada al referido mejor postor, en las



condiciones contenidas en el
pliego correspondiente.

Así mismo fue aprobada la propuesta
para la recaudación directa del impuesto
sobre vinos cedido por el Estado, arbitrio
municipal sobre bebidas y sobre el con-
sumo de carnes frescas y saladas, por el
sistema de gestión enfiada, adjudica-
ndose definitivamente al unico con-
currente D. Sebastian Fisiro Nieto que
se compromete a ingresar trece mil
pesetas por el impuesto sobre vinos, diez
y noventa por el arbitrio municipal so-
bre bebidas y treinta y tres mil pesetas
por el arbitrio de carnes frescas y saladas
à saber en total sesenta y cinco mil pesetas.
Seguidamente el Ayuntamiento acordó
por unanimidad, que el Sr. Alcalde
en unión del Secretario, Marcan viaje
à Sevilla para ocupar la escritura
de compra de la Dehesilla y pagar
al Excmo Sr. Duque de Gaudia los once
mil novecientas pesetas importe del
segundo tomo del precio de la compra
activando además este asunto para
que el Ayuntamiento pueda disponer
de la finca en cuestión y solicitar la
exención en la contribución territo-
rial.

Dada cuenta de una carta del Excmo.
Sr. Gobernador Civil de la Provincia à
la que acompaña prospecto de la
obra "Plan General de Organización

de la Provincia de Badajoz;
La Corporación por unanimidad acordó
adquirir un ejemplar de dicha obra
o sea seis tomos encuadernados en tela
y papel satinado, por el precio de dos mil
cien pesetas, cuya suma se consignará
en el presupuesto ordinario del próximo
año en la partida destinada a adquisi-
ción de obras para la Biblioteca Muni-
cipal.

Preguntas y Respuestas

No habiéndose formulado ninguna
el Sr. Presidente levantó la sesión, más
las veintuna horas, de que certifico =

~~Pedro Zarallo~~
~~[Signature]~~

J. Reyes

Benetomo Estévez

Manuel Murillo

Sesión extraordinaria del día 30 de Diciembre de 1948.

Sres. del Ayuntamiento
Presidencia

- D. Pedro Zarallo F. Apudo
Concejales
- Agustín Reyes
 - Rogelio Martín
 - Francisco Melero
 - José Gordillo
 - Francisco Santos
 - Benetomo Estévez
- Sr. Interventor

En Santa Marta a día de Diciembre de
mil novecientos cuarenta y ocho, previa
convocatoria, se reunió en el salón
de actos del Ayuntamiento los Sres. Con-
cejales relacionados al margen que
componen más de los dos tercios de que
cuenta este Ayuntamiento, presididos
por el Sr. Alcalde D. Pedro Zarallo



Fernandez-Aguado, con el fin de examinar y aprobar si procede la ordenanza por la ejecución del presupuesto municipal sobre el uso de bicicletas y velocipedos que circulan por la vía pública, y el proyecto de Presupuesto municipal ordinario para el año mil novecientos cuarenta y nueve, elevando a la Corporación por el Sr. Presidente en la forma que se presenta por el art. 225 del Decreto de Ordenación de Haciendas Locales. Examinada la Ordenanza mencionada y encontrando su contenido y tarifas ajustados a los preceptos legales, fue aprobada por unanimidad.

Disentidos detenidamente cada uno de los artículos y partidas que comprende el proyecto de presupuesto ordinario para 1949, y hallados conformes con los recursos a cargo de la Corporación, así como con los recursos que se establecen para atender a aquellos; La Corporación por unanimidad acordó aprobarlos, quedando en su consecuencia fijado el total de ingresos, en trescientas cuarenta y cuatro mil cuatrocientas sesenta y cuatro pesetas sesenta y seis céntimos, y el de gastos en igual cantidad, quedando por tanto dicho presupuesto nivelado, y después de acordar la exposición al público de la Ordenanza y Presupuesto aprobados, y que se cumpla lo dispuesto sobre el particular en el Decreto de



mentemos de Enero de 1946, el Sr. Presidente
levantó la sesión, siendo las sentidas
horas y onceenta y seis minutos, de pu
yo el Secretario, certifico =

Pedro Zarallo

H. Reyes

José Gordillo

Cayetano Estevan

Juan M. Miranda

Manuel Miranda

Sesión del día 29 de Diciembre de 1948, en segunda convocatoria
Srs que asistieron
Sr Presidente
Concejales
D. Agustín Reyes
" José Gordillo
" Francisco Santos
" Cayetano Estevan
" Alejandro Luengo
" Basilio Martín
Secretario
D. Manuel Miranda

En Santa Marta a veintinueve de Dici-
embre de mil novecientos cuarenta y ocho, se re-
unieron en el Salón de actos del Ayuntamiento
los Srs. Concejales relacionados al margen presi-
didos por el Sr. Alcalde D. Pedro Zarallo Dec-
con el fin de celebrar sesión ordinaria en segun-
da convocatoria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente de-
claró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura a los borradores de
las dos anteriores que fueron aprobados.

Dada cuenta de las Disposiciones oficiales
publicadas y correspondencia recibida desde la



última sesión, se dio enterada la Corporación.
Seguidamente el Sr. Alcalde dió cuenta de haber
ido a Sevilla con el Secretario el día veinte del
mes actual.

En seguida se personaron en la lestería de D. Diego
Saldavilla, y allí recogieron la primera copia
de la escritura de compra de la Dehesilla, otor-
gada el día seis de Septiembre del año anterior,
participándoles en dicha lestería, que como el
poder del ayudado de la Casa Ducal era defec-
tuoso, se había otorgado otra escritura por los señ-
ores de la finca en una lestería de Bilbao,
ratificando la otorgada en Sevilla, cuya copia
necesita el Ayuntamiento para poder lograr la
inscripción correspondiente en el Registro de la
Propiedad del Partido.

Fueron pagadas al Sr. lesterio las pesetas im-
porte de lo que faltaba que abonar por honorarios
de la mencionada escritura.

Después y puestas al habla con el Sr. Administrador
de la Casa Ducal, Don J. Antonio Gentil Pa-
loro, se comenzó en primer término el pago del
segundo plano del precio de la compra, ingresando
los 11.600 pts. en el Banco Español de Crédito de
Sevilla a nombre del Sr. Duque de Gaudía como
asi lo verificaron, recogiendo el correspondiente
justificante. También les manifestó el Sr. Gentil,
que había recabado del lesterio de Bilbao la
copia de la escritura de ratificación con el fin
de enviarla en seguida a el Ayuntamiento.

Visitaron después a la empresa C^{ta} Sevillana
de electricidad, para informarse de la mar-
cha del expte para la concesión del enpe-



de hilo de cobre para el tendido de la línea de Villafranca a Fuente del Cuastro, continuando así las gestiones que se vienen realizando; informándose de que ya han sido adjudicados a tal efecto, unas de tres mil hilogramos de hilo.

La Corporación se dio por enterada de estas gestiones y hace constar su satisfacción por la actuación del Sr. Alcalde complaciéndole su actividad e interés por los asuntos de Ayuntamiento.

R. Y

El Sr. leuerga ruega se quiten las esterceras en una finca cercana a la carretera de Sevilla junto al depósito de agua que suiste al pilar.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión a las veintinueve horas y diez minutos de que yo el Secretario certifico. =

José Lordillo

Pedro Farallo



Sesión del día 10 de Enero de 1949.

Sres. que asisten

Sr. Presidente

Concejales

D. Agustín Reyes

" Rogelio Luartín

" Francisco Luque

" Vicente Aragoneses

" Cayetano Estévez.

Secretario.

Manuel Luirraeda

En la villa de Santa Marta a San de Eue-
ro se cedió los documentos enarcanos y unidos al pre-
sente en el salón de actos del Ayuntamiento
los Sres. Concejales relacionados al enarcanos,
presididos por el Sr. Alcalde Don Pedro Larrallo
Federaguardo con el fin de celebrar sesión or-
dinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente de-
claró abierta la sesión.

Seguidamente se dió lectura al borrador de
acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publi-
cadas y correspondencia recibida desde la ul-
tima sesión, se dió por enterada la Corporación.

Seguidamente y teniendo en cuenta que la
Sociedad Hilateras y Tejidos Andaluces, con su
sucursal en Badajoz, suministra gratuitamente
plantas de moreras, y con el fin de plantar
árboles en algunas calles de la población, a
la vez que estimular al vecindario a la cría
de gusanos de seda, se acuerda que por el
Sr. Alcalde se recabe el envío de las plantas
que estime necesarias y que podrían ser plan-
tadas en las calles de La Morera, Prieros de
Riviera, Fernando Baxeros y otras, así como en
el camino del Cementerio.

Seguidamente y persistiendo el Ayuntamiento
en la idea de realizar obras en la casa de
su propiedad donde en la actualidad se halla
el Juzgado Comarcal, para que en unión
de parte del edificio de la calle de Caudle-
jas existentes al anterior, pueda utilizarse



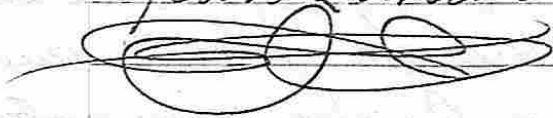
para Casa Consistorial, con todas las oficinas municipales, y además el Juzgado Comarcal; y ver la forma de construir una plaza de Abastos en el solar inmediato y anejo al anterior, también de la propiedad del Ayuntamiento, se acordó encargarse al Arquitecto D. Pedro Becito Vatteler para que haga el proyecto y presupuestos de dichas obras, trayendole después a sesión para acordar lo que proceda.

R. P.

Los habiendome formulado ninguno, se levantó la sesión, siendo las veintinueve horas y cuarenta y cinco minutos, de que certifico.

Vinto ~~Arquitecto~~

Pedro Zarate



Sesion ordinaria del dia 25 de Enero de 1949. =

Sres. que asisten
Sr. Presidente

Concejales

D. Agustin Reyes

" Vicente Aragonese

" Jose Gordillo

" Rapiel Martin

" Fran^{co} Melero

" Capetano Esteva

" Fran^{co} Santos

Secretario

" Manuel Miranda



En Santa Marta a veinticinco de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en el salone de actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde Don Pedro Zarallo F. Aguado, con el fin de celebrar sesion ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaro abierta el acto.

Seperidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobado. Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la ultima sesion, se dio por enterada la Corporacion.

Dada cuenta de una solicitud del vecino Juan Gomez Paniagua, pidiendo su inclusion en las listas de la Beneficencia Municipal, la Corporacion acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

El Sr. Alcalde dio cuenta del fallecimiento del Sr. Cura Párroco de esta villa Don José Ferrnanda Jerever, y en su virtud la Corporacion por unanimidad adoptó los siguientes acuerdos. Hacer constar en acta su sentimiento por tan sensible pérdida:

Ceder gratuitamente por diez años un nicho en el Cementerio Municipal para que en el reposen sus restos durante el referido tiempo y abonar el importe

de la inserción en el periódico Hoy, de una
esquela mortuoria.

Planes y Preguntas

No habiéndose formulado ninguno, el
Sr. Presidente levantó la sesión siendo las
veinte y cinco y seis minutos de que
yo el Secretario Certifico =

~~Vicente Aragón~~

Pedro Zarate

José Gordillo

Manuel Mureta

Sesión extraordinaria del día 6 de Febrero de 1947.

Srs que se citan

En la villa de Santa Marta a las 10

Sr. Alcalde Presidente Febrero de mil novecientos cuarenta y siete, se re-

D. Pedro Lora de Alarcón en su calidad de Secretario del Ayuntamiento los

Concejales

" Vicente Carrasero Lu.

" Cayetano Estévez Valladolid

" José Gordillo Guzmán

" Pedro Rodríguez Lora

" José Pizarro Portillo

" Francisco Triguero Portillo

" Agustín Reyes Perea

" Riquelme, Ludovico Alarcón

" Antonio Linares Corro

Secretario

" Manuel Miranda Ortega

Srs Concejales relacionados al margen, presididos por
por el Sr. Alcalde, con el fin de celebrar sesión extra-
ordinaria a Presente ya el Secretario.

Siendo las diez horas el Sr. Presidente, declaró
abierto el acto y expuso: que como ya se dice en la
convocatoria, esta sesión tiene por objeto constituir la
nueva Corporación, con los Srs. concejales relaciona-
dos, y que han sido proclamados por la Junta mu-
nicipal del Censo Electoral, en virtud de las



elecciones municipales convocadas por el Decreto de 30 de Septiembre último.

Seguidamente el infrascripto Secretario, dio lectura al Decreto de 21 de Enero último y a los artículos 48 y 49 del ya citado de 30 de Septiembre, referente a este acto, así como a un certificado de la Junta Municipal del Censo Electoral del que resulta haber sido elegidos Concejales los relacionados síes, por los grupos que a continuación se expresan.

Por el de Cabezas de Familias

- D. Vicente Araqueles Martínez con 856 votos.
- " Cayetano Estévez Valladolid " 754 "
- " José Gordillo González " 744 "

Por el de Representación Sindical

- D. Pedro Rodríguez Lanza con 24 votos
- " José Piñero Portillo " 23 "
- " Francisco Triquero Portillo " 17 "

Por el de Entidades Económicas, Culturales y Profesionales

- D. Agustín Reyes Fdez. Aguado con 5 votos.
- " Rafael Martín Álvarez " 5 "
- " Antonio Luque Carro " 5 "

El Sr. Alcalde Presidente, los recibió juramento en la forma siguiente.

¿Juráis defender los intereses morales y materiales de este municipio, dentro del mejor servicio de España, y ser leal al jefe del Estado? a lo que cada uno de ellos contestó: "Sí juró".

Inmediatamente después de prestado el juramento, el Sr. Alcalde declaró, que le daba posesión de sus cargos, quedando constituido provisionalmente el Ayuntamiento.

En cumplimiento en el referido Decreto de 30 de Septiembre, y por artículo 49, se pro-



cedió al examen de las condiciones legales de los Sres. Concejales proclamados electos, resultando todos ellos sin falta legal por lo que se declaró constituido definitivamente este Ayuntamiento, con los ya relacionados Sres.

El Sr. Alcalde dió cuenta de que en uso de las facultades que le confiere la base sexta de la Ley de Régimen Local, tenía a bien designar para los Concejos de Alcaldía de los Dos Distritos del Termino Municipal, a los Sres. Concejales siguientes.

Para el primer Distrito D. Agustín Reyes P. Aguado
id " Segundo id " Cayetano Estévez Valladolid.

Seguiente la orientación marcada por el Art. 21 de la Ley Municipal, y con arreglo al precedente observado por esta Corporación en otras sesiones, se acordó la designación de otros cargos y comisiones en la forma siguiente.

Por unanimidad se acordó ratificar en su cargo de depositario al Concejál D. José Gordillo González.

Así mismo se designa Vocal en la Junta Local de Libertad Vigilada a D. Francisco Triquero Portillo.

El Sr. Alcalde expuso, que si bien en la Ley de Bases del Régimen Local ni en ninguna de las disposiciones que para su ulterior desarrollo se han publicado, se hace mención al cargo de Regidor, Síndico; or lo cierto que en otras disposiciones vigentes se requiere con frecuencia su informe, como sucede por ejemplo con el Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, en cuya virtud, ratimaba



consecuente para tal designación.

En su virtud por unanimidad se designó para el referido cargo al Concejal D. José Pinarro Portillo.

Fueron así mismo designados las siguientes Comisiones.

Hacienda = D. Ráquel Martín Alvaroz y D. Vicente Aragoneses Martín.

Gobernación = D. Vicente Aragoneses y D. Pedro Rodríguez Larra.

Obras Públicas = D. Antonio Luñer y D. José Gordilla.

Policia Urbana y Rural = D. Ráquel Martín y Don Francisco Triguero.

Abastecimientos y Transportes, D. Cayetano Estévez y D. José Pinarro.

Instrucción Pública. D. Agustín Reyes y D. Pedro Rodríguez.

Por último se acordó por unanimidad, continuar el régimen de sesiones que viene observándose en la Corporación en los días y horas señalados.

Cumplido así el objeto de la convocatoria, y antes de levantar la sesión, el Sr. Alcalde Presidente hizo uso de la palabra, en primer lugar para expresar su sincero agradecimiento a los Sres. Concejales que están en este día, por la valiosa y eficaz colaboración que han prestado al Ayuntamiento durante su actuación, esperando que como vecinos y esuadores de las necesidades del Municipio, sigan con el mismo entusiasmo colaborando en la obra del mejoramiento de todos los servicios en bien del vecindario.

Dió seguimiento la bienvenida a los

Sres que pasan a componer el Ayuntamiento,
ensalzando con frases llenas de emoción el
amor a la patria y la lealtad al Caudillo, ex-
poniendo a grandes rasgos los problemas que
tienen planteados el Ayuntamiento y la con-
fianza de que los Sres. Concejales han de
poner todo su entusiasmo en resolverlos en
forma satisfactoria y beneficiosa para todos.
Con lo cual terminó el acto, siendo las
once horas y cuarenta y ocho minutos de que
yo el Secretario certifico.

Pedro Yarelo

San Juan

Juan Briguero

José Bordillo

José Oriano

Conjetano Estévez

Muñoz Muñiz



Sesión ordinaria del día 10 de Febrero de 1949

Seos que se citan
Sr. Presidente

En Santa Marta a diez de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, los Sres. Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Larrallo Fdez-Agudo, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Concejales

- D. Agustín Reyes
- " Francisco Luñer
- " Pedro Riquelme Lomana
- " José Gordillo
- " Calpetano Estévez
- " Vicente Aragonés
- " Riquelme Luñer

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Secretario

D. Manuel Miranda

Seguidamente se dió lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión se dió por enterada la Corporación.

Seguidamente se dió cuenta de un oficio de la Jefatura Provincial de Sanidad por el que se da cuenta de haber sido nombrado por Orden Ministerial de 1º de Diciembre de 1948 Juanjo de H. P. D. en propiedad, de esta localidad distrito primero, D. Francisco Coza Pastor, que sería desempeñando lo interinamente dicha plaza.

Leída una salvedad del Sr. Juanjo Saucedo Comales, pidiendo su inclusión en las listas de la Beneficencia Municipal, la Corporación acordó acceder a lo solicitado, por recibir el interesado las condiciones establecidas.

Vista la cuenta del Sr. Cura parroco en funciones, referentes a rogatorias anuales con motivo de la procesión de rogatorias a la Santísima Virgen de Guadalupe, se acuerda satisfacer el importe

de los mismos que asciende a sesenta y
siete pesetas.

Reques y Preguntas.

El Primer Fediente de Alcalde Sr. Riquero,
suega que el Sr. Alcalde en nombre de la
Corporación, exprese al Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Obispo de la Diócesis el
sentimiento del Ayuntamiento por la con-
dena del Excelentísimo Sr. Cardinal Primate
de Hungría Dr. Luisenuty.

Y no habiendo mas asuntos, el Sr. Pre-
sidente levantó la sesión, siendo las ven-
tinueva horas y quince minutos de que
certifiqua.

Juan Riquero

Pedro Barroto

José Sordillo

José Quiroz

Pedro Rodríguez

Barbetano Estévez

Mirre Mirre

Sesión del día 25 de Febrero de 1949

Sr. que asistió
 Sr. Presidente
 Concejales

- D. Agustín Reyes
- " Cayetano Estévez
- " Raquiel Luartú
- " José Gordillo
- " José Piñero
- " F. Triquero
- " P. R. Lanza
- " Francisco Luñón

Secretario
 Manuel Rivanda Ortega



En la villa de Santa Marta a veinticinco días de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, los Sres. Concejales reunidos al margen presididos por el Sr. alcalde D. Pedro Larrallo F. A. quedado, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Llegada la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dió lectura al borrador del acta de la anterior que fué aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dió por enterada la Corporación.

Dada cuenta de varias solicitudes presentadas pidiendo inclusión en las listas de la Beneficencia municipal, se aprobaron las de José María Viñas y Josefa Encobar Ballenters.

Dada cuenta de un escrito del Jefe de la Guardia municipal, Mauro Piñer Rodríguez, solicitando quince días de licencias para asuntos propios, se acordó acceder a lo solicitado.

Se dió cuenta por íntegra lectura del expediente instruido con motivo de la falta de presentación del menor Antonio García Salsa, hijo de Luciano y de María de la Peña, nacidos el día cinco del mes de Septiembre del año 1949, que citado en forma legal no compareció por sí ni por medio de representantes, al efecto de la clasificación de menores en temporero alegó justa causa que se lo impidiera. Vistos sus resultados y diligencias, visto lo expuesto por parte del



un número 20 del alistamiento y el dictamen del Consejo encargado, el Ayuntamiento, acuerda: Que cumplidos los trámites que establecen los artículos 151 y 152 del vigente Reglamento de Reclutamiento, proceda aprobar el expediente y declarar prófugo al referido número Antonio García Páida, remitiéndose este expediente a la Junta de Clasificación y Revisión a los efectos procedentes.

Ruegos y Preguntas.

Lo habiéndose formulado ninguno, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veinte horas y treinta y ocho minutos de que yo el Secretario certifico.

Pedro Zarallo A. Reyes

Fran^{co} Figuerero

José Sorolillo

Pedro Rodríguez

Antonio Núñez

José Jimeno

Baspetano Cortez

Manuel Amador



Sesión del día 10 de marzo de 1949

Sres. que asisten

Dr. Presidente

Concejales

D. Regino Martín

" José Gordillo

" Francisco Figuera

" José Pizarro

" Cayetano Estévez

" Pedro Rodríguez

" Antonio Muñoz

Secretario

D. Manuel Miranda

En la villa de Santa Marta a 10 de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales reunidos al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Zaballo Fernández-Aguado, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de la Correspondencia recibida y disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión, se dio por enterada la Corporación.

Dada cuenta de una solicitud de Ramón Forcuender Madera pidiendo ser incluida en las listas de la Beneficencia Municipal, la Corporación acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

Vista una instancia del Cabo de la Guardia Municipal José Folgado Albano, pidiendo se le reconociera un quinquenio más de servicios en este Ayuntamiento, por ejemplo dicho período en el mes de marzo actual, el día quince, la Corporación acordó pase a informe del Sr. Secretario.

Seguidamente se dio cuenta de otro asunto, que en el mismo sentido lleva a la Corporación el Oficial primero de Secretaría D. Joaquín Forcuender Cabañas, acordándose por unanimidad pasar también al mismo informe.

El Sr. Alcalde expuso: que habiéndose consumado los fondos recaudados en la



La comunidad Sindical y en el Ayuntamiento de la aportación hecha por los propietarios e industriales del término municipal, con el fin de solucionar el paro obrero tan agudizado en el presente año, a causa de la pertinaz sequía que se sigue padeciendo, era preciso terminar las obras de arreglo de caminos que se estaban realizando con dichos fondos, y además proceder a reparar el pavimento de la calle del Cerro, que se halla como siempre intranquilizante para los carruajes y de difícil tránsito también para las personas; a tal efecto se cuenta con su renunciamiento del fondo de la decima sobre las contribuciones, que asciende a un millón seiscientos treinta y seis pesetas, que deben invertirse en estas atenciones ya que por desgracia continua el paro obrero.

La corporación por unanimidad acordó que el referido fondo se inscriba en la forma expuesta por el Sr. Alcalde.

Ruegos y Preguntas.

Después de haberse formulado ninguno el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintinueve horas de que yo el Secretario certifico: =

Pedro Zarate

Benetomo Estevez



Antonio Núñez
Pedro Rodríguez

José Gordillo José Pizarro

Fran. Triguero

Manuel Miranda

Resolución extraordinaria del día 13 de Marzo de 1949.

Sres. asistentes

Alcalde

D. Pedro Zorrallo

Concejales

D. Agustín Ruyos F. Aguado

" Cayetano Estévez Valladolib

" José Gordillo Gouarales

" Pedro Rodríguez Lanza

" José Pizarro Portillo

" Francisco Triguero Portillo

" Riquel Monte Alvarado

" Antonio Luján Correo.

Secretario

D. Manuel Miranda

En la villa de Santa Marta a tres
de Marzo de mil novecientos cuarenta y

nueve, previa convocatoria al efecto, y, si-
endo las diez de la mañana, se consti-
tuyó el Ayuntamiento Pleno en el salón

de actos del Consistorio, con objeto de
celebrar sesión extraordinaria, según

en la citación se indica.

Abierto el acto público bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Zorrallo

Fdez. Aguado, dió principio aquel por la
lectura de los Decretos de 4 y 11 de

Febrero último (B.O. del Estado del 18) y espe-
cialmente el artículo 11 del Primero, a

tenor del cual debe procederse a la designa-
ción del Comprovisario que en su día

pueda tomar parte en la elección de
Diputados Provinciales.

Al efecto todos los Sres. asistentes fueron pro-
vistos de papelitas y de forma secreta susci-
tieron su voto dando el siguiente

resultado:

V O T O S

En letra en número

D. Pedro Larrallo. sí 7
" Agustín Reyes F. a. no 2.

En vista del precedente resultado de la votación, quedó proclamado por unanimidad "COMPROMISARIO" de este Ayuntamiento D. Pedro Larrallo F. Aguado, Alcalde Presidente, acordándose que se provea al elegido de su correspondiente credencial y se le cuenta al Excm. Sr. Gobernador Civil, con remisión de los documentos que señala el art. 12 del Decreto de 4 de Febrero en el plazo que prescribe. Con lo que se dio por terminado el acto, a las once horas de que como Secretario certifico. = Sobre raspado = Pedro Larrallo = Agustín Reyes F. a. = Vale =

~~Pedro Larrallo~~

~~A. Reyes~~

~~Juan G. Friguero~~

~~Vicente Aragón~~

~~José Gordillo~~

~~Pedro Rodríguez~~

~~Antonio Ruiz~~

~~Benjamín Estévez~~

~~José Ciriano~~

~~J. M.~~

~~Manuel Virueta~~





Sesión del día 25 de Marzo de 1949.

Sres que asistieron
Sr. Presidente
Concejales

- D. Agustín Reyes
- " José Gordillo
- " Raquel Martín
- " Vicente Araqueles
- " Antonio Muñoz
- " Pedro Rodríguez
- " F. Friguero
- Secretario
- D. Manuel Miranda.

En la villa de Santa Marta a veinticinco de marzo de 1949 se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento Sres Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde Don Pedro Larallo F. - Aguado, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dió lectura al borrador del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dió por enterada la Corporación.

Vistos los informes emitidos por el Secretario en las solicitudes de los funcionarios D. Ignacio Fernández y José Folgado, solicitando el reconocimiento de quinquenios, la Corporación acuerda acceder a lo solicitado.

En respuesta a varias solicitudes sobre inclusión en las listas de la Beneficencia Municipal, se acordó acceder dichos beneficios a Manuel Fariño Redondo; Antonio Hernández Álvarez; Francisco Laude Caro; Gerónimo Gordillo Ferrado; Francisco Puente Rujano; José Manuel Vargas Nieto y Manuel María Pareja.

Preguntas y Respuestas.

El Sr. Martin Alvarez ruega se prohiba la colocacion de puestos de Senta en la Plaza Publica, ya que toda clase de sentas debe hacerse a las horas señaladas en la palabra de abastos.

Y no habiéndose más asuntos, el Sr. Presidente levanta la sesion siendo las veintidos horas y cuarenta y cinco minutos de que certifico

Pedro Zarallo A. Reyes

Fran. Brizuela José Gordillo

Antonio Vivero José Cirano

Conjetano Esteves
Pedro Rodriguez

Vicente Argandoña

Manuel Miranda





Sesión extraordinaria del día 3 de Abril de 1949

- Alcalde ^{Señores asistentes} D. Pedro Zarallo F.-Aguado
 Concejales D. Agustín Reyes F.-Aguado
 " " Cayetano Estévez Valladolid
 " " Francisco Triguero Portillo
 " " Pedro Rodríguez Larrea
 " " Vicente Aragoneses Martínez
 " " Riquel Martínez Álvarez
 " " Antonio Muñoz Corrao
 " " José Portillo Pizarro
 " " José Gordillo González

En la villa de Santa Marta a tres de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve previa convocatoria al efecto, y siendo las diez de la mañana, se constituyó el Ayuntamiento pleno en el salón de actos del Consistorio, con objeto de celebrar sesión extraordinaria, según en la citación se indica.

Abierto el acto público, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro Zarallo F.-Aguado, dio principio aquel por la lectura del Decreto de 25 de febrero último ("B. O. del Estado" del 8 de marzo), y especialmente del artículo tercero a tenor del cual debe procederse a la designación del Comisionario que en su día pueda tomar parte en la elección de Procuradores en Cortes.

	V O T O S	
	En letra	En número
D. Pedro Zarallo F.-Aguado	Nueve	9
D. Agustín Reyes F.-Aguado	Uno	1

En vista del presente resultado de la votación, quedó proclamado por unanimidad COMISIONARIO de este Ayuntamiento (I) D. Pedro Zarallo Fernández Aguado, acordándose que se

provea al elegido de su correspondiente
credencial y se de cuenta al excelenti-
simo señor Gobernador Civil con remi-
sion de los documentos que señala
el art. 12 del Decreto de 4 de fe-
brero, en el plano que previene.
Con lo que se dió por terminado el
auto a las once horas de que, como
SECRETARIO, certifico.

~~Pedro Zarallo~~

~~A. Reyes~~

~~Fran^{co} Triguero~~

~~Jose Gordillo~~

~~Antonio Murillo~~

~~Jose Cirano~~

~~Benetomo Estevez~~

~~Lecho Rodriguez~~

~~Vicente Hernandez~~

~~Manuel Vazquez~~

Sesión del día 12 de abril de 1949, en 2ª convocatoria

Sres. que asisten
Sr. Presidente

Concejales

- D. Agustín Reyes
- " Fran^{co} Triguero
- " Vicente Aragonés
- " José Gordillo
- " Pedro Rodríguez
- " Antonio Núñez
- " Capitán Esteva
- " Raquel Martín
- " José Pinero
- Secretario
- Manuel Miranda

En la villa de Santa Marta a doce
de abril de mil novecientos cuarenta y nueve
se reunieron en el salón de actos del Ayunta-
miento los Sres. Concejales relacionados
al margen, presididos por el Sr. Alcalde
D. Pedro Zavallo F. Aguado, para cele-
brar sesión ordinaria en segunda convo-
catoria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Pre-
sidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dio lectura a los borradores
de las actas de las dos anteriores que
fueron aprobados.

Dada cuenta de un escrito que presenta
el Guardia Municipal Juan Barragán
Parra, solicitando el reconocimiento de
un quinquenio además de los que
ya tiene percibiendo; se acuerda
pasar a informe del Sr. Secretario.

Examinadas varias solicitudes sobre
inclusión en las listas de la beneficencia
municipal, se acuerda acceder
a lo solicitado por José Lavamilla
Vintas, Manuel Rodríguez Leva
Agustín Escobar Valencia, Antonio
Gómez Hernández, Narciso Rodríguez
Causado, Juana Barreto Barragán
Salvino Escobar Domínguez y Fran-
cisco Casapal Verdijo.

Por el Secretario-Interventor se dio lec-
tura a la liquidación del presen-
te ordinario de este Ayuntamiento



para el ejercicio de mil novecientos cuarenta y ocho, que arroja los siguientes datos.

Primero: Los Recursos presupuestados ascienden a quinientas treinta y ocho mil cuatrocientos setenta y seis pesetas, ochenta y dos céntimos, y los créditos definitivos de gastos a cuatrocientas cincuenta y nueve mil seiscientos diez y siete pesetas ochenta y ocho céntimos, de cuya comparación resulta un superavit del presupuesto definitivo de setenta y ocho mil ochocientos cincuenta y nueve pesetas ochenta y dos céntimos.

Segundo: Los ingresos líquidos realizados en el ejercicio ascienden a doscientas noventa y siete mil seiscientos once pesetas treinta y tres céntimos y los pagos líquidos a doscientas noventa y tres mil ochocientos ochenta y siete pesetas ochocientos y dos céntimos con lo que la existencia en caja en 31 de Diciembre es de tres mil setecientos veintinueve pesetas ochenta y un céntimo.

Tercero: De la comparación de los recursos presupuestados definitivos con el importe líquido de los derechos reconocidos y liquidados, aparecen las siguientes diferencias; en más por cuatro mil setecientos veintinueve pesetas, nueve céntimos y en menos cincuenta y cinco mil trescientas cuarenta y una pesetas veintidos céntimos.



El exceso de los créditos del presupuesto definitivo en parte, sobre el importe líquido de las obligaciones reconocidas y liquidadas, representa oncecientas noventa y tres mil novecientas noventa pesetas noventa y dos céntimos. Del cómputo de los expresados datos resulta finalmente un superávit de liquidación de oncecientas noventa y tres mil novecientas noventa y dos céntimos.

Enterado de todo ello el Ayuntamiento acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Preguntas y Preguntas
No habiéndose formulado ninguna el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintiseis horas y veinte minutos de que certifico:

Pedro Ferral *A. Reyes*
Vicente Aragones *Jose Cordillo*
Leobor Rodriguez *Concepcion Cortez*
Antonio Jimenez
Franco Torquero
Manuel Miranda

Sesión del día 30 de abril de 1949 en 2ª convocatoria.

Señores que están
 Sr. Presidente
 Concejales

D. Agustín Reyes
 " Cayetano Estévez
 " José Gordillo
 " Vicente aragonés
 " Riquel Martín
 " Fran^{co} Triguero
 " Pedro Rodríguez
 " Antonio Waña
 " José Pinero
 Secretario
 " Manuel Miranda

En la villa de Santa Marta a treinta de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde Don Pedro Zavallo Ferrnandu Agnado, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo ya hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobado.

Dada cuenta de una solicitud del vecino Guillermo Lopez Ferrnandu pidiendo se incluyese en las listas de la Beneficencia Municipal, se acuerda, acceder a lo solicitado.

PREGOS Y PREGUNTAS

El Concejál Sr. Martín al-
 naver meza al Sr. Alcalde
 adopte las medidas que consi-
 dere oportunas, para que los
 individuos de la Guardia
 municipal, usen traje de
 paisano cuando estén fran-
 cas de servicio, pues de este modo
 cuidarían mas del uniforme, y no
 se les verá con él, dedicados a o-
 tros servicios ajenos a su función.
 Y no habiendo mas asuntos
 el Sr. Presidente levantó la



sesión, siendo las veintidós horas y cinco minutos, de todo lo cual el Secretario, certifica. =

Pedro Zarallo	Fran ^{co} Triguero
Vicente Aragoneses	José Gordillo
Antonio Nuñez	José
José Quijano	Cayetano Estévez
[Signature]	A. Reyes
	[Signature]
	Manuel Miranda

Sesión del día 10 de Mayo de 1949.

Señores que asistieron
Sr. Presidente
Concejales

- Agustín Reyes
 - " Vicente Aragoneses
 - " José Gordillo
 - " Pedro Rodríguez
 - " Cayetano Estévez
 - " Rogelio Martín
 - " Antonio Nuñez
 - " Fran^{co} Triguero
- Secretario

" Manuel Miranda

En la villa de Santa Marta, a diez de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve; se reunieron en el salón de actos del ayuntamiento, los Sres. Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. alcalde D. Pedro Zarallo F. Aguado, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dió lectura al boletín de los acuerdos del acta de la anterior, que fué aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia

recibida desde la última sesión, se dio por enterada la Corporación.

Visto el expediente instruido para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial cuarto de Secretaría, usante por excedencia de D. Francisco Saavedra Montañón, y la subsiguiente corrida de escalas, y teniendo en cuenta que en tiempo hábil, solo se ha presentado una solicitud de Manuel Faramillo González, el Ayuntamiento acordó por unanimidad, conforme a la Orden de 30 de Octubre de 1939, que dicha provisión se celebre el día veintinueve de Junio próximo venidero a las doce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Que el Tribunal sea presidido por el Sr. Alcalde, actuando como vocal representante del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde D. Agustín Reyes Fernández Agüero, actuando de Secretario el de la Corporación con voz y voto, y que se dirijan los correspondientes oficios al Excmo. Sr. Director General de Administración Local; Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y Sr. Director del Instituto de Enseñanza 2.ª de la Provincia, a los efectos que la mencionada Orden determina.

El Sr. Alcalde, dio cuenta de que era preciso realizar obras en el Matadero Municipal, si bien de poca importancia, pues consisten en arreglar unos maderos de la techumbre y

limpiara del tejado de la nave de vestifios.

La Corporación acordó facultar al Sr. Alcalde para la realización de las referidas obras por administración. Familiares á propuesta del Sr. Alcalde y al igual que ha venido sucediendo en años anteriores, se acordó conceder una subvención de trescientas pesetas á la Hermandad Sindical de esta villa para ayuda á sufragar los gastos que se originen en la fiesta y romería del once de Agosto Labrador.

X Seguidamente, el Sr. Alcalde, expuso: Fue hace pocas noches, un individuo, natural de esta villa, que desde hace otros veinte en Orreaga, se había introducido en el domicilio del vecino de esta D. Rafael Valladolid Formado, sin duda con ánimo de robo y procuró asesinar al referido Sr. Valladolid y á su esposa Doña Luisa Carrasco Garcia, á los cuales produjo lesiones graves: y hubiera logrado su propósito, si los vecinos de esta Don Juan Pintor Gonzalez, D. Federico Piniello Larreyra y D. Ezequiel Piniello Gonzalez con notorio peligro para sus vidas, no hubiesen acudido con diligencia, prestando auxilio á los lesionados y deteniendo al agresor que pretendió escapar si la fuese. Este varón, es digno de todo encomio y por ello los tres vecinos mencionados merecen ser destaque su valor cívico y



conste en acta la satisfaccion con que esta
Corporacion ha visto su proceder y se les
felicitó oficialmente. //

La Corporacion por unanimidad
asi lo acuerda.

Preguntas y Peticiones
no habiendose formulado ningunas
el Sr. Presidente levantó la sesion, siendo
las veintidos horas y treinta minutos
de que yo el Secretario, certifico =

~~Pedro Zarallo~~
~~[Signature]~~

A. Reyes

Vicente [Signature]

José Gordillo

Pedro Rodriguez

Fran^{co} [Signature]

Guillermo Estevez

Manuel [Signature]





Sesion del dia 25 de Mayo de 1949.

Los que asisten
Sr. Presidente
Concejales

- D. Francisco Triguero
- " Vicente Aragoneses
- " José Gordillo
- " Antonio Naranjo
- " Cayetano Esteva
- " Nazario Martin
- " José Pizarro

Secretario

- " Manuel Miranda

En la villa de Santa Marta a veinte y cinco de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en el salon de actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Darallo Fernandez Aguiado, con el fin de celebrar sesion ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaro abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobado.

Dada cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales publicadas desde la ultima sesion; se dio por enterada la Corporacion.

Dada cuenta de una circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, dando normas acerca de la recogida de la presente cosecha; se acuerda que, para su cumplimiento se ponga de acuerdo el Sr. Alcalde con el Jefe de la Hermandad Sindical de esta villa.

Examinadas las solicitudes de inscripcion en las listas de la Beneficencia municipal, fueron aprobadas las de Dolores Nolin Gonzalez y Lorenzo Parra Sanchez.

Dada cuenta de un escrito del Excmo. Municipal Antonio Rodriguez



Marín, solicitando quince días de licencia para asuntos propios, y acorda acceder a lo solicitado.

Dada cuenta de un escrito que a la Corporación eleva el Secretario D. Manuel Miranda Ortega, solicitando se le conceda una gratificación por venir ejerciendo las funciones de Intendente del Ayuntamiento, en virtud de no haberse producido la vacante de la referida plaza y existir en el Presupuesto ordinario contabilidad para su dotación después de abandonar el valor de sesiones el referido funcionario, y tras una detenida deliberación, la Corporación acorda por unanimidad, concederle al mismo una gratificación equivalente al cincuenta por ciento de lo consignado para sueldo del Intendente, con las obligaciones y responsabilidades inherentes al referido cargo.

Preguntas y Propuestas.

No habiéndose formulado ninguna el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinticuatro horas de que certifico.

Pedro Zarallo
 V. de S. / [Signature]

José Sordillo
 [Signature]



Manuel Miranda

Sesión del día 30 de Junio de 1949.

Sres. que asistieron
Sr. Presidente
Concejales

- D. Agustín Reyes
- " Basilio Martín
- " José Gordillo
- " Pedro Rodríguez
- " Vicente Aragoneses
- " Cayetano Estévez
- " Francisco Trigueros

Secretario

- " Manuel Miranda

En la villa de Santa Marta a diez de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Davallo Fernandez-Agudá con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dio por enterada la Corporación.

Examinadas varias solicitudes de inclusión en las listas de la Beneficencia Municipal, se acordó la inclusión en las mismas de Lorenzo Parra Sánchez, Ferusa Lopez Rastrojo, Modesta Melchior León, Juan Gutiérrez Guerra, José Perera Cáceres y José Caro Cintas.

Acto seguido se dio lectura



à un anteproyecto sobre construcción de un grupo de casas para habitación de los Maestros Nacionales de esta villa.

Se proyecta la construcción de diez casas calculando su coste en 50.000 pts cada una, para lo cual se formula el siguiente presupuesto de gastos.

Construcción de las 10 viviendas	500.000'00
Proyecto, presupuesto, comisiones etc.	15.000'00
Valor del solar	10.000'00
Total	525.000'00

Presupuesto de Gastos

Subvención del Estado, según Decreto de 29 Abril último, o sea

20.000 pts por vivienda ————— 200.000'00

antecipación creditada del Instituto Nacional de la vivienda

ósea el 40% del presupuesto, más intereses á anticipar en 20 años 210.000'00

Prestamo del Banco de Crédito

Local al 4'50% anualizable en 20 años ————— 115.000'00

Total 525.000'00

El lugar del emplantamiento, pudiera ser en el terreno existente en el sitio llamado Llanos de la Fuente, propiedad de los herederos de D. Antonio Sierra Mercado, de capacidad de 23 áreas, cuyo solar cedieran los propietarios en venta al Ayuntamiento.

La Corporación aprobó en principio mencionado proyecto autorizando al Sr. Alcalde para



que gestione la compra de los
dichos cueros al Ayuntamiento al fin de
de sus gestiones.

Amigos y Preguntas

No habiéndose formulado ninguno, el
Sr. Presidente levanta la sesión, siendo
las veintitres horas y treinta y cinco mi-
nutos de que certifico =

~~Pedro Zarallo~~ A. Reyes
~~José Gordillo~~
~~Vicente Aragón~~
Cayetano Estévez

Manuel Miranda

Sesión del día 27 de Junio de 1949.

Sres. que asisten
Sr. Presidente
Concejales

- D. Vicente Aragones
- " José Gordillo
- " Pedro Rodríguez
- " Agustín Reyes
- " Cayetano Estévez
- " Antonio Muñoz
- SECRETARIO

Dn. Manuel Miranda

En la villa de Santa Marta a vein-
tisiete de Junio de mil novecientos cuarenta
y nueve, se reunieron en el salón de actos
del Ayuntamiento los Sres. Concejales rela-
cionados al margen, presididos por el
Sr. Alcalde D. Pedro Zarallo Fdez-Aguado
con el fin de celebrar sesión ordinaria en
segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada el Sr. Pre-
sidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dió lectura al



borrador del acta de la anterior que
fue aprobado.

Dada cuenta de las Disposiciones
oficiales publicadas y correspondencia
recibida desde la última sesión, se
lío por enterada la Corporación.

Vista una instancia del Guardia Mu-
nicipal Juan Barragán Parra soli-
citando licencia de 15 días para asun-
tos propios se acuerda concederla con
sueldo.

Seguidamente y a propuesta del Sr.
Alcalde se acuerda por unanimidad
contribuir con cien pesetas para la sus-
cripción pro Radio Vaticano.

Así mismo y teniendo en cuenta
la catástrofe producida por una tormenta
en el pueblo de Villafraanca de los Barros
el Ayuntamiento acuerda contribuir con
100 pbs, que se remitirán al Sr. Alcalde
de aquella población, para atender a
socorros a los vecinos pobres más per-
judicados.

Seguidamente el Sr. Alcalde lío cuen-
ta a la Corporación de que el día 21
del actual, señalado para la practica
de los ejercicios de oposición para proveer
en propiedad una plaza de Oficial
Administrativo de la Secretaría Muni-
cipal, se había presentado en re-
presentación de la Dirección Ge-
neral de Administración Local
Don Pedro Hidalgo Barquero de la Cá-



uena, funcionario del Gobierno Civil de Badajoz, el cual hizo constar que no reuniendo a su juicio el curso aspirante a la plaza en cuestión D. Manuel Gonzalez Paramillo las condiciones exigidas en la Disposición 4.^a de la Orden de 30 de Octubre de 1939 por carecer de un título académico ni obtener el grado de Oficial provisional; debió declararse desierto el concurso.

En su virtud el Tribunal acordó suspender el auto y dar cuenta al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde hizo presente a la Corporación que en la forma en que hace tiempo viene rigiendo la plantilla de funcionarios administrativos de Secretaría, había de ser difícil hubiera solicitantes a la plaza vacante, ya que no es probable que quien obtiene un título o sea Oficial provisional acuda a unas oposiciones para ocupar un cargo retribuido solamente con 4.000'00 pts. de sueldo base.

Por ello era conveniente se procediera a una reforma de la plantilla de estos funcionarios, de manera que fuesen solamente dos los ^{los} Oficiales y constituir las otras dos plazas en Auxiliares, para las que no se exige título.

El Ayuntamiento después de una detenida deliberación, acordó la reforma

de la plantilla en la forma pro-
puesta y que por la Alcaldía se da
Cuenta a D. G. d. A. B. Local para su
aprobación adhiriendo los razonamientos
necesarios y en caso de ser aprobada se
anuncie concurso para proveer en pro-
piedad la plaza vacante, en la forma
reglamentaria. X

Ruegos y Preguntas.

No habiéndose formulado ninguno el
Sr. Presidente levantó la sesión si-
endo las veinticuatro horas y cinco mi-
nutos de que certifico.-

~~Pedro Farallo~~
~~A. Reyes~~

~~José Gordillo~~
~~Vicente Arguense~~

~~Pedro Rodríguez~~

~~Antonio Vázquez~~

~~Conxatomo Estévez~~

~~Manuel Muñoz~~

Sesión del día 24 de Julio de 1949 = 2.ª Convocatoria



Srs. que se citan.
Sr. Presidente

Vocales

- D. Agustín Reyes F. A.
- D. Riquel Montán
- D. José Gordillo
- D. Vicente Aragonés
- D. Cayetano Esteva

Secretario

D. Manuel Miranda Ortega.

En Santa Marta a ratos de Julio de 1949, en el momento en que ya se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Srs. Concejales relacionados al margen presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Jacallo F. Aguado, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente, se dio lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se da por enterada la Corporación.

Dada cuenta de una solicitud presentada por Fermín de los León, pidiendo su inclusión en las listas de la Beneficencia Municipal, se acuerda acceder a lo solicitado.

El Sr. Alcalde da cuenta a la Corporación de haberse recibido del Sr. Notario de Bilbao D. Juan A. Alvarez Robles, copia de la escritura otorgada ante el mismo por los Excmos. Sres. Duques de Gaudía, ratificando la otorgada en Sevilla por el Sr. Alcalde y el apoderado de los Sres. Duques sobre compra por el Ayuntamiento de la finca de Sevilla de este término Municipal, con lo que estaba ya de modo solemnemente ratificada dicha compra y por tanto, la expresada finca, es de la propiedad del Municipio.

La Corporación se da por enterada y acuerda se ratifique el importe de dicha copia de escritura.

Seguidamente el primer teniente Alcalde D. Agustín Reyes F. Aguado da cuenta a la Corporación de que en unión del Sr. Secretario, y ostentando la representación del Ayuntamiento, había asistido en Badajoz, al acto de inauguración la exposición de cuadros del pintor Félix Fernández Corrado, hijo de este pueblo, el cual expresó muy efusivamente su complacencia por que una representación de su pueblo



asistiera a dicho acto, teniendo con los expresados Excs, toda serie de atenciones y empujando con verdadera emoción, dichas las más raudas gracias a esta digna Corporación que ha sabido poner la nota sentimental en la para él, memorable jornada.

La Corporación acuerda adquirir uno de los cuadros que figuran en la referida exposición, para que se coloque en el Ayuntamiento, dejando la elección del mismo a voluntad del artista.

Ruegos y preguntas.

No habiéndose formulado ninguno, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintitrés horas, veinte y cinco minutos de que yo, el Secretario certifico. =

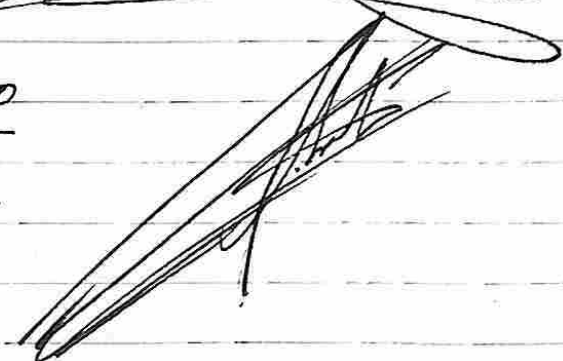
Pedro Zarallo

Jose Gordillo

Fran^{co} Trigueros - A. Reyes

Jose Cizarro

Vente Fraguera



Manuel Miranda





Sesión del día 28 de Julio de 1949 en segunda ~~sesión~~ ^{sesión}

Sros. que asisten
 Sr. Presidente

- D. Agustín Reyes
 - " Cayetano Estorero
 - " Vicente Arragonés
 - " José Gordillo
 - " Antonio Muñoz
 - " Francisco Enríquez
 - " Pedro Rodríguez
 - " Rafael Martín
- Secretario

Don Manuel Miranda

En Santa Marta a veintiocho de julio de mil novecientos cuarenta y nueve siendo la hora señalada se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales reunidos al margen presidido por el Sr. Alcalde D. Pedro Zorrillo F. Aguado con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Abierto el acto, se procedió a la lectura del borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dio por enterada la Corporación.

Dada cuenta del proyecto y presupuesto formulado por el Arquitecto D. Pedro Pío Watterler, para la construcción de un mercado en el local que hoy se dedica a Plaza de Abastos propiedad del Ayuntamiento, se acuerda aprobarlo y que se forme el oportuno expediente.

En este acto el Secretario de la Corporación con la ayuda del Sr. Alcalde, hizo presente en nombre de los funcionarios del Ayuntamiento el profundo agradecimiento de otro por la concesión de la paga extraordinaria con motivo del 18 de Julio.

Seguidamente se acuerda felicitar



al Sr. Jefe del S.N.T. de la provincia
D. Juan Arturo Galindo, por la distinción
de que han sido objeto al concederle
por el Gobierno la Cruz del
merito agrícola.

R. y F.

Los Sres. Concejales ruegan al Sr. Al-
calde, en reuenga energicamente para
que los Guardias Municipales cumplan
con más actividad las obligaciones
de su cargo, pues son numerosos los
quejas del Vecindario.

También ruegan que el Sr. Al-
calde ordene a los vendedores de pesen-
do, retiren las cajas vacias que ti-
enen apiladas en la Plaza de A-
bastos, restando a esta amplitud,
debiendo corregirlos en su caso con
multa de diez pesetas cada día que
pase sin retirar dichas cajas.

Y no habiendo más asuntos el
Sr. Presidente levanta la sesión siendo
las veintitres horas y diez y seis minu-
tos. qe que yo el Secretario certifico.

Jose Sordillo.

Pedro Zarate

Juan Frequentes

Jose Pirarro

Vente Frequentes



A. Reyes

Manuel Vivero



Sesión del día 10 de Agosto de 1949.

Sres. que asisten
Sr. Presidente

CONCEJALES

- D. Agustín Reyes
- " Riquel Martínez
- " Vicente Arraqueses
- " José Pizarro
- " José Gordillo
- " Francisco Frizquez

SECRETARIO

D. Manuel Miranda

En Santa Marta a día 10 de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. alcalde D. Pedro Larrallo F. Aguado, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicada y correspondencia recibida desde la última sesión, se dio por enterada la Corporación.

Dada cuenta de varias solicitudes de inclusión en la lista de la Beneficencia Municipal, se acordó acceder a lo solicitado por José López Jorramillo, Eusebio Vivas Marroquí y Guillermo López Fernández.

Seguidamente y estando próximo el día veinte del actual en que se cumple el tricentenario de la liberación de este pueblo, se acuerda por unanimidad que al igual que en años anteriores, se celebre un Rosario de la Aurora, que Partirá de la Ermita de la Virgen de Gracia hasta la Iglesia Parroquial donde seguidamente se dirá una misa cantada, y The Deum en acción de gracias, terminando los actos con un



compuso ante la Cruz de los escudos.

Por la noche a partir de las veintidós horas, en la calle de Cavalleros se celebró una verbena popular otorgándose los tres premios como en años anteriores.

Así mismo se acuerda que en virtud de la invitación que hace el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia para que asista una representación del Ayuntamiento al homenaje que rinde la Provincia el día 14 del actual al General ; asista en representación de este Ayuntamiento el Primer Teniente Alcalde D. Agustín Peyes Fagundo.

Ruegos y Preguntas

No habiendo formulado ninguno, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veinticuatro horas de que certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesión del día 25 de agosto de 1949

Pres. que asistió

Sr. Presidente

Concejales

D. Agustín Reyes

" Cayetano Botiver

" Vicente Aragoneses

" José Gordillo

" Antonio Muñoz

" Francisco Briguera

" Pedro Rodríguez

" Riquel Martínez

" José Pinero

Secretario

D. Manuel Miranda



En Santa Marta a veinticinco de Agosto de 1949, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Ferrallo F. Aguado, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dió lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, dióse por enterada la Corporación.

Examinados varias solicitudes de inclusión en los límites de los Beneficencias municipales se acordó incluir en las mismas a Francisco Salguero Rubio, y entregar los terrenos, por no reunir las condiciones exigidas.

Seguidamente el Sr. Alcalde dió cuenta a la Corporación de que el día 31 del actual, llegará a esta villa procedente de Villalba de los Barros la Santísima Virgen del Rosario de Fátima, por lo que procede que el Ayuntamiento adopte los acuerdos oportunos para su recibimiento y todo lo demás necesario para dar a tan altísima visita los honores correspondientes.

La Corporación por unanimidad y con todo entusiasmo acordó:

Que se construya un arco frente a la fachada del Ayuntamiento.



Fue se publiquen Bando para que todos los vecinos procedan al uso de los fachados de sus casas, adornandolos con colgaduras y ramajes en la medida que permitan las condiciones economicas de cada cual.

Fue en la tarde del dia treinta y uno, el Ayuntamiento pleno y todos los funcionarios salgan al cruce de las carreteras Zofra y Almoralejo donde se reunirá el vecindario, para recibir a la Santisima Virgen, debiendo estarles en automóvil el Sr. Alcalde con el Sr. Jefe Comarcal y Sr. Brigada de la Guardia Civil al limite del terreno para recibir acompañando a la Virgen.

Fue a la llegada a la caseta del llano de la Fuente, se organizará la procesion llevando los aedos en primer lugar el Sr. Alcalde, el Jefe Comarcal, el Brigada de la Guardia Civil y el Jefe de la Hermandad Sindical, turnando despues en la forma que se determine, los Señores Pres. Concejales y otras autoridades y funcionarios; y por ultimo que a la despedida acompañen hasta la Fuente del Maestro a la Virgen el Sr. Alcalde el Cura Párroco y el Jefe Comarcal: facultandose ampliamente al Sr. Alcalde para que acuerde lo más conveniente a fin de que esta visita reciba los maximos honores y revista el mayor esplendor posible.

Por ultimo se acuerda por unanimidad que por la alcaldia se invite a los vecinos que quieran y puedan, para que los dias uno y dos de Septiembre que permanecerá en esta



Villa la Santísima Virgen de Fátima
 proporcionar la comida de medio día a
 uno o más pobres de la Beneficencia Mu-
 nicipal, a cuyo efecto se formará una
 lista de aquellos más necesitados para
 que los señores que hagan esta comida
 puedan designar puedan designar a aquellos
 a quienes forman las referidas comidas.

Buenos y Preguntas.

No habiéndose formulado ninguna, el Sr.
 Presidente levantó la sesión siendo las
 veintitres horas y quince minutos de que yo
 el Secretario certifico.-

Pedro Zarallo
~~Vicente Hidalgo~~

J. Reyes
 Cayetano Cortez
 " "

Juan^{co} Higuero
 Antonia Núñez

José Pinero

Pedro Rodríguez

Manuel Miranda

Sesión del día 13 de Septiembre de 1949, en segunda convocatoria

Señores que asisten

Sr. Presidente

Concejales

D. José Gordillo

" Francisco Triguero

" Pedro Rodríguez

" José Gordillo

SECRETARIO

D. Manuel Miranda.

}

En la villa de Santa Marta a tres de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve; se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados al margen, presidida por el Sr. Alcalde D. Pedro Zarallo F. -aguado, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dió lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dió por enterada la Corporación.

Examinadas varias solicitudes de inclusión en la lista de la Beneficencia Municipal se acordó conceder los beneficios correspondientes al solicitante Antonio Gonsales Gonsales, y Francisco Salguero Rejas.

Acto seguido el Sr. alcalde Presidente, expuso: Que con el fin de que quede constancia en acta, quería hacer un resumen de la visita a esta villa de la Santísima Virgen del Peñón de Fatima.

A las veinte horas aproximadamente del día 31 de Agosto, llegó al este pueblo la Virgen Peregrina.

En el cruce de la carretera de Sevilla con la de Almonacid, esperaban las autoridades, clero, corporaciones y hermandades. Un inmenso gentío se agrupaba en los alrededores y cubría el trayecto desde la caseta de peajes Cameros hasta el mencionado cruce de las carreteras.

El Alcalde con el Sr. Juan Comarcal, Jefe de la Hermandad y Parrero, se adelantaron



en automóvil a recibir la bendita imagen, al término del término Municipal.

A la llegada de la Santísima Virgen a la carretera de Sevilla, se produjo un ensordecente entusiasmo agitando se por un momento y dando vivas a la Virgen Santísima, entusiasmándose e arrojándose y jugando todos por acercarse a la curruca que contenía la bendita imagen, de forma que se hacía imposible contener el entusiasmo fervor religioso de la multitud.

Por fin pudo la imagen ser sacada de el ferialillo y colocada en las andas fue llevada a hombros del Sr. Alcalde, D. Pedro Ferral F. Aguado; del Jefe Comarcal sustituto, D. Manuel Poma Martín del jefe de la Hermandad Sindical, D. Manuel Melero Sampelayo y del Brigada de la Guardia Civil D. Esteban Ramos Lanza, hasta la esquina de la calle Nueva.

Allí tomaron las andas los Concejales D. Cayetano Estévez Valla Solís; D. Riquelme Martín Alvarado D. Francisco Piramos Frigeros y D. Antonio Muñoz Cono hasta la entrada de la calle de Franco Muña que fueron relevados por los Sres. Concejales D. Agustín Ruyes F. Aguado; D. José Gordillo Gouzales, D. Vicente Carragueres Martínez y D. Francisco Enríquez Portillo.

Allegada la procesión a la altura del Ayuntamiento fueron portadas las andas por el concejal Pedro Rodríguez Larra; El secretario del Ayuntamiento Don Manuel Amicauda Ortega, el del Juzgado Comarcal D. Nicolás García Lizcano y el de la Hermandad Sindical D. Francisco Vinos Pizarra, hasta la plaza donde se colocó la imagen en el cristiano templete levantado al efecto, junto a la esquina izquierda de la

calle de los Misterios.

El público que llenaba la plaza no cesaba en sus vivas y eucarísticas a la Santísima Virgen.

Por los micrófonos instalados en la casa nº uno de la calle 2. de Mayo, el Capellán de la Virgen dirigió la palabra a la multitud, e hizo la entrega oficial de la bendita imagen a las autoridades eclesásticas y Cíviles.

Se retiraron los bastones de mando del Alcalde y Jefe Comarcal de esta Villa.

El primer Teniente Alcalde D. Agustín Reyes, recitó una bella composición poética de salutación a la venerada imagen; habló el Sr. Cura Párroco de esta villa D. Francisco Muñoz Fernández y cerró el acto un emocionante discurso del Sr. Alcalde que entonó un canto a la madre de Dios, fundido la bienvenida en nombre de todo el vecindario.

Seguidamente continuó la procesión hasta la Iglesia, donde inmediatamente dieron principio las Horas Santas.

El Sr. Alcalde se muestra altamente satisfecho por el sobordante entusiasmo del vecindario en todos los actos celebrados durante las merienda y ocho horas que la Santísima Virgen permaneció en este pueblo.

Siendo digno de destacar el sorprendente aspecto que presentaba la población, pues todas las calles estaban profusamente engalanadas levantándose multitud de arcos aun en los barrios más apartados y no quedando ni una sola casa que no ostentase algún adorno en armonía con la situación económica de sus habitantes.

Muy bien por el pueblo de Santa Marta; como decía el Sr. Capellán de la Santísima Virgen.



El día 20 de Septiembre a las veinte horas
 fue despedida la bendita imagen en el mismo
 lugar donde fue recibida, con tan enorme
 afluencia de personas, que bien puede afirmarse
 se que el pueblo en masa acudió a recibir a la
 Soberana Cooperadora de la gloria este homenaje
 en medio de un entusiasmo y fervor imposible
 de describir.

El Sr. Alcalde se vio obligado a subir a la
 Carrera de la Virgen y dirigir la palabra a la
 multitud agradeciendo estas fervorosas manifesta-
 ciones de profundo amor a la madre ciudadani-
 sa, y poco al fin emprendió la marcha hacia
 Fuente del Maestro, marchando la comarca y seguidamente
 dando de vuelta en coche ocupado por las
 autoridades, y multitud de señores de turismo
 y camiones donde gran número de señores acom-
 pañaron a la comarca hasta Fuente del Maestro
 donde el Sr. Alcalde y el Jefe Comarcal, retiraron en
 sus bastiones de mando, regresando todos a esta
 villa a altas horas de la madrugada.

Por unanimidad se acuerda conste en acta
 la satisfacción y agradecimiento del Ayuntamiento
 pleno por el comportamiento de los señores.

Seguidamente el Sr. Alcalde expuso
 que ha recibido quejas de muchos señores
 por el mal estado en que se encuentra
 el trazo de la Calle de la Fuente comprendi-
 do entre las calles Francisco Buila y
 Calvo Sotelo.

Se acuerda que la Comisión de
 obras públicas haga un estudio de la
 reparaciones que resulten precisas, proponiendo





la forma en que pueda llevarse a cabo con la urgencia posible la ~~sea~~ necesaria.

Ruego y Requejetas.

No habiendose formulado ninguno el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintitrés horas y tres minutos de que yo el Secretario certifico.

~~Pedro Zarallo~~ ~~Vicente H. Requena~~

~~José Carraro~~ ~~Pedro Rodríguez~~

~~Antonio Puno~~ ~~A. Reyes~~

~~José Sordilla~~ ~~José Figueiras~~

Manuel Vivero



Sesión del día 27 de Septiembre de 1949 en el Ayuntamiento

- Serges que Asisten
- Sr. Presidente
- Concejales
- D. Aquatín Reyes
- " Vicente Aragones
- " Francisco Friguero
- " José Portillo
- " Antonio Muñoz
- " Pedro Rodríguez
- " Cayetano Esteva
- Secretario
- D. Manuel Miranda.

En la villa de Santa Marta a 27 de Septiembre de 1949, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, los Sres. Concejales reunidos al margen presidido por el Sr. Alcalde con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Dada la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dió lectura al borrador del acta de la anterior que fué aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dió por enterada la Corporación.

Escuchadas varias solicitudes de inclusión en las listas de la Beneficencia Municipal, se accede a lo solicitado por Francisco Ferrado Ferrera.

Dada cuenta del expediente incoado por la Alcaldía para la realización del proyecto de mercedo y obras en lo edificio de la calle de Pavalés y Meila para instalación de Juzgado Comarcal y Oficinas Municipales, y visto los proyectos y presupuestos formados por el arquitecto D.odoro Benito Watelet, se acuerda aprobar dicho expediente y que se anuncie al público para reclamaciones por quince días autorizando tan ampliamente como se requiera al Sr. Alcalde para que practique las diligencias y prosiga los trámites necesarios para llevarlos a efecto por la gran importancia que revisten para el vecindario, incluso

?

para que si lo estima conveniente, haga viaje a Madrid y directamente gestione lo necesario.

Preguntas y Peticiones.

no habiéndose formulado ninguna el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintidós y cinco minutos y cinco segundos de que yo como Secretario certifico.

~~Pedro Forallo~~ ~~H. Reyes~~
~~Vicente Aragoneses~~
~~Cayetano Estevez~~ ~~Francisco Trigueros~~

Manuel Miranda

Sesión Ordinaria del día 10 de Octubre de 1949

Señores que asisten
Señor Presidente

CONCEJALES

D^o Agustín Reyes
" Cayetano Estevez
" José Gordillo
" Vicente Aragoneses
" Francisco Triguero
" José Pizarro
" Antonio Nuñez
" Pedro Rodríguez
Secretario
Manuel Miranda.

En la Villa de Santa Marta a diez de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve; se reunieron en el salón de actos del ayuntamiento, los Señores Concejales relacionados al margen presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Forallo E. Aguado con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión se dio por enterada la Corporación.

Dada cuenta de una solicitud del vecino Francisco Salguero Rubio, sobre la inclusión en las



listas de la Beneficencia municipal, se acordó de-
jar a lo solicitado, por reunir las circunstancias
escribas.

Seguidamente se acuerda el pago de ciento veinti-
cinco pesetas por un viaje a Fuente del Maestro del
cunto que conduce el equipo de alfareros que a-
compaña a la Santísima Virgen de Fátima.

Dada cuenta de una instancia de D. Francisco
Regalado Rodríguez vecino de Badajoz, agente Ejec-
utivo de la Escuela, Diputación Provincial, pidiendo
se le nombre agente Ejecutivo de este Ayuntami-
ento y teniendo en cuenta la renuncia que
de dicho cargo a sido presentada por el nombra-
do con carácter interino, D. Celestino Gomis
vecino de Alamo de Alayón; la Corporación acuerda
nombros agente Ejecutivo al referido Sr. Regalado
de Rodríguez con carácter interino y con la
retribución que le correspondiera en los presupuestos
de la recaudación que verifique, con las demás
obligaciones que se imponen en su solicitud.

Se acuerda una propuesta de suplementa-
ción de créditos a varios artículos del presupuesto
vigente de gastos, para reforzar consignaciones
que resultan insuficientemente dotadas, formulada
dicha propuesta por el Sr. Secretario-Interventor y
teniendo en cuenta, lo dispuesto en el artículo 336
del Decreto sobre organización de Haciendas Locales, la
Corporación acordó por unanimidad aceptar en
principio dicha propuesta y que se publique al
público por quince días para ser reclamaciones.

Preguntas y Respuestas.

No habiéndose formulado ninguna, el Sr. Pre-
sidente la sesión siendo las veintinueve horas

y ese momento, se que yo el Secretario certi-
fico.

Pedro Zorrallo A. Reyes
Vicente Aragón Francisco Trigueros
Pedro Rodríguez José Piñero
Cayetano Estévez Manuel Miranda

Manuel Miranda

Sesión del día 25 de Octubre de 1949

- Sras. que asisten
Sr. Presidente
Concejales
D. Agustín Reyes
" Vicente Aragoneses
" José González
" Francisco Triguero
" Riquel Martínez
" Cayetano Estévez
Secretario
Don Manuel Miranda.

En la villa de Santa Marta a veinticinco de
Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, se reu-
nieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sr.
Concejales relacionados al margen presididos por el Sr.
Alcalde D. Pedro Zorrallo F. Aguado, con el fin de celebrar
sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró
abierto el acto.

Seguidamente se dió lectura al borrador del acta
de la anterior que fué aprobado.

Dada cuenta de los disposiciones oficiales publica-
das y correspondencia recibida desde la última
sesión se dió por enterada la Corporación.





El Sr. Alcalde dio cuenta de que en esta villa se habiase agudizado el paro obrero en esta villa existiendo este problema estrictamente verdaderamente agudizado, y con el fin de encontrar solución a este grave problema estuvo en Badajoz acompañado del Sr. Secretario, yendo a la Breve Diputación Provincial para gestionar la inmediata reanudación de los trabajos en el ejercicio venial de Solana a esta villa.

Recibiendo la promesa formal de que en seguida se verá al Jefe de las obras para que reanude el trabajo en cuanto sea posible habida cuenta de las cantidades que existen para tal fin en el actual presupuesto.

Seguidamente visitaron al Sr. Gobernador interino entregándole un escrito donde se refleja la actuación de este Ayuntamiento con relación al paro en el año anterior y haciendo ver las dificultades que existen actualmente para reanudar el mismo procedimiento de aportación de los propietarios por fanega tierra por la mala cosecha y el poco valor que han tenido los aporramientos de este año.

El Sr. Gobernador, prometió que en seguida libraría una cantidad lo mayor posible para atender a la resolución de este problema.

Entretanto el Sr. Alcalde manifestó que de acuerdo con el Jefe de la Hermandad, se procederá a edificar el número de obreros que sea posible en reparaciones de caminos, con algunos fondos que la Junta Local de Fomento Pecuario aportará entretanto hasta la subvención ofrecida por el Sr. Gobernador.

Ciudad interior.

Los Srs. reunidos se fueron por enterados y cumplidos por la actividad y desvelos del Sr. Alcalde en resolver este grave problema;

Ruego y Preguntas.

No habiéndose formulado ninguna el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintinueve horas, se que yo el Secretario certifico

~~Don Pedro Zurullo~~
~~Vicente Aragonés~~
José Pizarro Comptable
Antonio Nuñez
A. Reyes
Manuel Mingueta

Sesión del día 10 de Noviembre de 1949.

Sres que Asisten	En Santa Marta a día 10 de Noviembre de mil no-
Sr. Presidente	vecientos cuarenta y nueve, se reunieron en el salón de
Concejales	actos del ayuntamiento los Sr. Concejales relacionados al mar-
D. José Pizarro	gen, presidida por el Sr. Alcalde Don Pedro Zurullo & su ag-
" Antonio Nuñez	rado, con el fin de celebrar sesión ordinaria.
" Vicente Aragonés	Siendo la hora señalada el Sr. Presidente sube-
" Francisco Triguero	rá abierto el acto.
" Pedro Rodríguez	Seguidamente se dió lectura al borrador del
" Rafael Martín	acta de la anterior que fue aprobado.
" Cayetano Estévez	Dada cuenta de las disposiciones oficiales
" Agustín Reyes Secretario	publicadas y correspondiente recibida desde la úl-
	tima sesión, se dió por enterada la Corporación.



Seguidamente el Sr. Alcalde dio cuenta de que como resultado de las gestiones realizadas se había recibido del Excmo. Sr. Gobernador Civil, veintinueve pesetas para atender al paro obrero, y teniendo en cuenta que después de la asignación hecha por el Cabildo de la Hermandad Sindical, a los patronos de esta de los obreros correspondientes en proporción al número de secretarías habiendo quedado sin ocupación en cuanto se obreros en vista de lo cual había acordado por colocación al mencionado parados en el arreglo del Camino del Gitanos, que en parte se encuentra en muy mal estado, y ha de utilizarse en fecha muy próxima para la resolución de acedencia, estando colocado desde el día ocho del actual, de un guano un jornal de diez pesetas diarias, con el fin de hacer que la cantidad recibida haga posible la ocupación de los parados hasta que desde principio los trabajos de resolución de acedencia.

Los Sres. aprobaban por unanimidad esta disposición del Sr. Alcalde concediéndoles amplias facultades para la inversión de los mencionados fondos en la forma que estime más conveniente.

Dada cuenta de un oficio de la Dirección General de Administración Local, aprobando la propuesta del Ayuntamiento de reforma de la plantilla de la funcionarios de Secretaría, se acuerda anunciar un concurso para proveer una plaza de auxiliar dotada con el haber anual de cuarenta pesetas, en la forma que por debajo las disposiciones siguientes en la materia.

Seguidamente y teniendo en cuenta que en fin del presente año termina el convenio de la cobranza del arbitrio Municipal sobre consumiciones, y la Contribución de uso y consumo tarifa 5ª, se acuerda por



unanimidad aprobar el pliego de condiciones re-
sactado por la alcadia y que se proceda a la cele-
bracion de subasta publica, para la que servira
de tipo la cantidad que por tal concepto figura
en el presupuesto siguiente, asistiendo al acto con
el Sr. Alcalde Presidente el Concejales Don Cayetano
Estevan Valladares.

Ruegos y Preguntas.

No habiendose formulado ningunos, el Sr. Presi-
dente cesantó la sesion siendo las veintuna horas
de que certifico.

Pedro Zarcello
Francisco Brizuela
Cayetano Cortez
Pedro Rodriguez Vique
E. F. Reyes
Jose Cuervo
Jose Gordillo
Antonio Vique

Manuel Miranda



Se sion Extraordinaria del dia 10 de Noviembre de 1949

Se res que asisten
Presidencia

D. Pedro Zorrillo F-a
Concejales

D. Augustin Reyes F. Aguado
Cayetano Estevez Valladolid

José Pizarro Bayita

Antonio Nuñez Corzo

Vicente Aragonces Martin

Francisco Triguero

Pedro Rodriguez Zarza

Roguel Martin Alvarez.

Secretario

D. Manuel Miranda Ortega.



En Santa Marta a 10 de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo la hora señalada, reuñen en el salón de actos del Ayuntamiento, los D. Concejales reunidos al margen por invitación por el Sr. Alcalde D. Pedro Zorrillo F-a Aguado, con el fin de celebrar sesión extraordinaria.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y vista la propuesta de suplementación de crédito para dotar partidas del presupuesto de gastos, de la congregación necesaria para atender obligaciones de ineludible cumplimiento, cuya propuesta fue aprobada en la sesión del día diez de octubre anterior y ha permanecido expuesta al público por quince días sin que se hayan presentado reclamaciones. = Considerando: Que comparadas las cifras que figuran en el Capítulo quince del presupuesto referidos de Ingresos, con el día y noche del de gastos, aparece un sobrante de doscientos y un mil novecientos veintidos pesetas, setenta y tres centimos de los que perfectamente pueden destinarse los doscientos veintidos ochenta y siete pesetas doscientosmos que se solicitan a cubrir las atenciones que se indican. = Considerando: Que en la tramitación de este expediente, se han cumplido los trámites reglamentarios. = El Ayuntamiento, por unanimidad. acuerda: aprobar la suplementación de créditos por doscientos veintidos ochenta y siete pesetas dos centimos, para los indicados fines; y que se remita copia de este expediente al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia.

Y no siendo otro el objeto de la sesión el Sr. Alcalde dio el acto por terminado, siendo

Las veintitres horas y cuatro minutos se que
certifico. =

~~Pedro Lavello~~

~~A. Reyes~~

~~Francisco Triguero~~

~~Jose Dizarro~~

~~Pedro Rodriguez~~

~~Jose Godillo~~

~~Cayetano Estevez~~

~~Manuel Gonzalez~~

~~Manuel Miranda~~

Sesion del dia 25 de Noviembre de 1949.

Señoras que asistan

Sr. Presidente

Concejales

- D. Augustin Reyes
- " Vicenta Aragoneses
- " Jose Dizarro
- " Antonio Nuñez
- " Rogiel Martin
- " Cayetano Estevez
- " Francisco Triguero
- Secretario
- Don. Manuel Miranda.

En la Villa de Santa Marta a veinticinco de
Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunie-
ron en el salon de actos del Ayuntamiento los Sr. Con-
cejales relacionados al margen, presidido por el Sr. Alcalde
con el fin de celebrar sesion ordinaria;

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró
abierta la sesion.

Seguidamente se dió lectura al borrador del acta de
la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales
publicadas y correspondencia recibida desde la
ultima sesion se dió por enterada la cor-
poracion.



Da esta cuenta de un escrito presentado por el Guardia municipal Ramón Causado Portillo solicitando se le conceda quince días de licencia para asuntos propios, la Corporación acuerda acceder a lo solicitado.

Seguidamente y teniendo en cuenta la época, se acuerda que las sesiones ordinarias se celebren a las diez y nueve horas y treinta minutos.

Preguntas y Preguntas.

A ruego de algunos Sr. Concejales, se acuerda la publicación de bandos haciendo saber a los propietarios de terrenos en la Dehesilla que aun no hayan realizado las labores correspondientes a la época, proceder a verificarlos en término de tres días, bajo apercibimiento de considerarlos remanentes a sus dueños.

Y no habiendo más asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diecinueve horas y veinte minutos de que usó el tiempo.

Rodrigo Zarallo

A. Reyes

Francisco Rodríguez

Rodrigo Rodríguez

Manuel Miranda



Sesión del día 10 de Diciembre de 1949

Sr. que asiste
Sr. Presidente
Concejales
D. Agustín Reyes
" Raquel Martín
" José Pizarro
" José Gordillo
" Pedro Rodríguez
" Cayetano Estévez
" Vicente Aragonés
Secretario
D. Manuel Miranda.

En la villa de Santa Marta a diez de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve; se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sr. Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde Don Pedro Lavallo F. Aguado con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las Disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión se dio por enterada la Corporación.

Examinadas varias solicitudes de inclusión en las listas de la Beneficencia Municipal, se acordó incluir en las mismas a Diego Carrasjal Verdugo con carácter condicional y a Manuel Escobar Solato.

Seguidamente se acuerda adquirir una tarjeta de Acción Católica de la clase 1ª de cinco poretas;

Ruegos y Preguntas

El Sr. Martín alvarer reitera el ruego de que se proceda con toda urgencia a la limpieza de la cárcel por el mal estado de ella en que se encuentra.

y no habiendo más asuntos



el Sr. Alcalde levantó la sesión a las
las veintinueve horas y veintinueve minutos
ta se que el Secretario certifique.

~~Pedro Zapallo~~ ~~Agustín Reyes~~
~~Fran. Brigueros~~
~~[Signature]~~ Pedro Rodríguez
Jose Pirango
~~[Signature]~~
Cayetano Estevéz

Manuel Miranda

Sesion extraordinaria del dia 22 de Diciembre de 1949.

= asistentes =

- Alcalde
- Dr. Pedro Zapallo
- Comesales
- Dr. Agustín Reyes
- " Vicente Cruz Gomez
- Raquel Martín
- Cayetano Estevéz
- José Pizarro
- Franco Brigueros
- Secretario
- Dr. Manuel Miranda

En Santa Marta de los Barros, a veinti-
dos de diciembre de mil novecientos cuarenta
y nueve, previa convocatoria al efecto y
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se consti-
tuyeron en la Sala Capitular los Sres. Alcalde
y Comesales que al margen se expresan,
que comparecieron al Ayuntamiento, con ob-
jeto de proceder a la discusión y votación
definitiva del Presupuesto ordinario de
este Municipio para el ejercicio de mil
novecientos cuarenta, cuyo Proyecto ha
sido formado con arreglo a lo previni-
do en el Decreto de 25 de Enero de 1946
sobre ordenación de Haciendas Locales. —

Oferta públicamente la opción por el Sr. Presidente, y el infrascrito Secretario, de orden del mismo proposita dar lectura íntegra de los estados de ingresos y gastos que en dicho proyecto se detallan, cuyas cifras fueron ampliamente discutidas por la Corporación, y encontrándose ajustadas a las disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos de la localidad, se acordó aprobar, en todas sus partes, sin la menor modificación, el referido presupuesto, quedando en su virtud, fijados definitivamente los ingresos y gastos del mismo en los términos que expresa el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de Gastos

1.º = Obligaciones generales	42.650'19
2.º = Representación Municipal	6.000'00
3.º = Vigilancia y Seguridad	33.037'22
4.º = Policía Urbana y Rural	10.210'00
5.º = Recaudación	7.600'00
6.º = Personal y Material de Oficina	96.820'00
7.º = Salubridad e Higiene	37.982'86
8.º = Beneficencia	61.448'45
9.º = Asistencia Social	15.768'00
10.º = Instrucción pública	19.368'20
11.º = Obras públicas	30.250'00
12.º = Premios	"
13.º = Fomento intereses Comunes	2.250'00
14.º = Servicios Municipalizados	"
15.º = Mancomunidades	"
16.º = Entidades Menores	"
17.º = Agrupación forzosa del Municipio	6.500'00



18°: Imprevistos - - - - - 3.109'74
Total de presupuesto de Gasto - 372.994'66 -

Presupuesto de Ingresos

1°: Reintas - - - - - 550'00
 2°: Aprovechamiento Bienes Comunales - 4.000'00
 3°: Subvenciones - - - - - "
 4°: Servicios Municipalizados - - - - - "
 5°: Inventuales y Extraordinarios - 10.500'00
 6°: Arbitrios con fines no fiscales - - 25.000'00
 7°: Contribuciones especiales - - - - - "
 8°: Derchos y Afasal - - - - - 66.646'65
 9°: Cuotas, recargos y participaciones - - 70.934'88
 10°: Imposición Municipal - - - 194.863'13
 11°: Multas - - - - - 500'00
 12°: Mancomunidades - - - - - "
 13°: Entidades menores - - - - - "
 14°: Agrupación forzosa del Municipio - - - - - "
Total del Presupuesto de Ingresos = 372.994'66 -

Resumen

Importan los Gastos por todos conceptos - 372.994'66
 y los Ingresos id id - 372.994'66
Diferencia - - - - - "

El Ayuntamiento, dando cumplimiento al artículo 227 del Decreto de 25 de Enero de 1946, acordó que se expusiera al público en la forma ordinaria por el plazo de quince días el presupuesto aprobado, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y que después se remitiese copia certificada del mismo al Sr. Delegado de Hacienda



a sus efectos.

A continuación se examinan detenidamente las ordenanzas fiscales que han de regular los ingresos de este Presupuesto, siendo ratificadas por unanimidad las vigentes en la actualidad.

Asimismo se acuerda por unanimidad aprobar las Bases complementarias para la ejecución del presupuesto votado, que se acompañan al mismo.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de la cual se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes, conmigo el Secretario de que certifico

Pedro Zarallo

Agustín Pego

Juan Brigueros

Pedro Rodríguez

Jose Ciriano

Benetomo Estévez

Manuel Miranda



Sesión del día 27 de Diciembre de 1949



Sres. que asistían
Sr. Presidente
Concejales

- D. Agustín Reyes
- " Vicente Aragonés
- " Riquel Martín
- " José Gordillo
- " Pedro Rodríguez
- Secretario
- D. Manuel Miranda



En la villa de Santa Marta a veintisiete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo la hora señalada se reunieron en el salón de actos del ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados al margen presididos por el Sr. Alcalde Don Pedro Zarallo F. Aguado con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las Disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión se dio por enterada la Corporación.

Dada cuenta de las instancias presentadas por el alguacil Portero José F. Aracillo y por el Guardía del Consistorio Federico Sanchez presentando la renuncia de sus cargos respectivos por imposibilidad física a causa de contar con dos de setenta años de edad, solicitando que no contando con el tiempo de servicios suficientes para poder tener derecho a la jubilación.

lación se les concediera un subsidio de cuatro pesetas diarias al igual que el Estado tiene establecido para el subsidio o de vejez.

La Corporación Surplus de dete-nida deliberación y teniendo en cuenta lo razonable de tal petición, acordó, conforme a lo solicitado y que se expone al Alcaide por otro el agradecimiento por los servicios prestados al Ayuntamiento.

Seguidamente y por unanimidad, se acordó que, en tanto se posea en propiedad la plaza de guarda del Cementerio, se designe con carácter interino para tal cargo al vecino José Genes Navarrete que lo tiene solicitado, concediéndole el haber diario de diez pesetas.

Dada cuenta del resultado de la subasta para el arriendo de la recaudación de los arbitrios del Bier por ciento sobre consumiciones y los conceptos de la contribución por autos y consumos, examinado el expediente, se acuerda aprobarlo y adjudicarlo definitivamente el remate al mejor postor Miguel Casado Portillo por la suma total de setenta y seis mil pesetas.

Terminada la relación de señores al Ayuntamiento por arbitrios y repartimiento de utilidades, los por-



cuero hasta el año mil novecientos
 ochenta y ocho y el segundo los años
 mil novecientos ochenta y tres y al
 mil novecientos ochenta y cinco in-
 elusiva, se acuerda enviar dicha re-
 lación al Sr. Agente Ejecutivo para
 su recompra por la vía de apre-
 mio.

Dada cuenta de un oficio de la
 Sra. Maestra de la Escuela Nacional
 de Párvulos con relación de los objetos
 y muebles que son precisos para
 el funcionamiento de dicha escuela
 se acuerda facultar al Sr. Alcalde
 para que proceda enseguida a su
 adquisición.

Leído su atesto B. L. 19. del Sr. Cura
 Perros de esta villa solicitando
 un donativo para sufragar en
 parte el precio de las dos campanas
 nuevas instaladas recientemente
 en la torre de la Iglesia Parroquial
 se acuerda por unanimidad contribuir
 con quinientas pesetas.

Acto seguido y habiendo ese-
 guido el Sr. Secretario de la Corporación
 que a causa de incluirse en el abis-
 tamiento de uno del remplazo de
 mil novecientos cincuenta un hijo
 cuyo era dicho funcionario incompar-
 tible para intervenir en las opera-
 ciones de quintas, se acordó por
 unanimidad designar como Secretario



accidental para solo los efectos necu-
sarios al Oficial de Secretaria D.
Ciríaco Piñtor Piñillos, Oficial en-
cargado del referido Negociado.

Ruegos y Preguntas

No habiéndose formulado ningún
no el Sr. Presidente levantó la
sesión siendo las veinte horas y
cinuenta y cinco minutos de que
certifico.

~~Pedro Carralero~~

~~A. Reyes~~

~~Juan Viqueiro~~

~~Vicente Hroque~~

~~Pedro Rodríguez~~

~~Constanza Estévez~~

~~Manuel Miranda~~

Sesión del día 30 de Enero de 1950:

Pres que asistieron

Sr. Presidente

Concejales

D. Agustín Reyes

" Raquiel Martín

" Francisco Fraguero

" José Piñarro

" Constanza Estévez

" Pedro Rodríguez

" Secretarios

" Manuel Miranda

En la villa de Santa Marta a día de
Enero de mil novecientos cincuenta, re-
renieron en el salón de actos del ayun-
tamiento los Sres Concejales relacionados
al margen, presididos por el Sr. Alcalde
D. Pedro Carralero T. Aprado, con el fin
de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr.
Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dio lectura al
borrador del acta de la anterior que
fue aprobado



Dada cuenta de las diligencias oficiales publicadas y conser-
vaciones recibidas desde la úl-
tima sesión se dio por enterada la Cor-
poración.

Dada cuenta de varias solicitudes sobre in-
clusión en las listas de la Beneficencia
Municipal, se acuerda incluir en las mismas
á Arnaldo Coronado Portillo, Ignacio Garcia
Vinagre y José Pavia Lauto.

Dada cuenta por el Sr. Alcalde de que,
debido al mal estado en que se encuentran
los nichos de la fila superior de la Galería
del Norte del Cementerio Municipal; prece-
dia acordar lo necesario para el tacha-
do de dicha galería, y en consecuencia
se acuerda hacer lo mismo con los demás
pues son muchos los nichos que se han
decaído. Ya el anterior Ayuntamiento, al
construir una nueva galería la hizo
techoada, habiéndose demostrado que
este es el mejor sistema.

Que todos los nichos de la mencionada
galería del Norte son de propiedad par-
ticular, y todos los propietarios con qui-
enes ha consultado están dispuestos
á satisfacer la parte proporcional
que les corresponde en la obra del
techoado referido;

El Ayuntamiento después de detenida
deliberación, y en vista de la necesidad
y utilidad de mencionada obra, acor-
dó por unanimidad facultar al Sr.

alcalde para que prosiga a lo necesario para la realización de la misma, por precio que no supere a cincuenta pesetas y que requiera a los propietarios de mismo en la referida galería para que ratifiquen a prorata el importe de la obra, para lo cual se hará público este acuerdo por medio de bando, para dar cumplimiento en término de ocho días.

Seguidamente el Sr. Alcalde, manifestó la urgencia de proceder a la limpieza y reparación del tejado de la casa propiedad del Ayuntamiento donde está instalado el Juzgado Municipal cuyas obras tendrían un coste aproximado de trescientas pesetas.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad que tales obras se realicen con toda urgencia.

Ruegos y Preguntas

No habiéndose formulado ninguno, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas y cuarenta minutos de que certifico =

~~Pedro Tarallo~~

~~A. Reyes~~

~~Juan Viqueo~~

~~Pedro Rodríguez~~

~~Concepción Estévez~~

~~Antonio Pineda~~

Manuel Miranda



Sección del día 27 de Enero de 1950, en 2ª convocatoria

- Señores que asistieron
- Sr. Presidente
 - Concejales
 - D. Agustín Reyes
 - " Fermín Torriero
 - " Pedro Medriquer
 - " Vicente Ordoñez
 - " Casimiro Esteva
 - " José Pizarro
 - " Antonio Muñoz
 - Secretario
 - " Manuel Miranda

En Santa Marta a veintiocho de Enero de mil novecientos cincuenta, se reunió en el salón de actos del Ayuntamiento los Señores Concejales relacionados al margen precedidos por el Sr. Alcalde D. Pedro Zaragoza F. Agrado, con el fin de celebrar sesión ordinaria en reunión convocatoria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión. Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida, se dio por enterada la Corporación.

Examinadas varias solicitudes de inclusión en las listas de la Beneficencia Municipal, se acordó incluir en las mismas a Ramón Reforero Martínez, Aurelio Nebello Ferrnandez, Francisco Cáceres Sevillano y Antonio Muñoz Figueroa.

Seguidamente el Sr. Alcalde dio cuenta de su viaje a Badajoz donde fue recibido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil interino, con quien conferenció acerca del paro obrero y otros asuntos de interés municipal.

El Sr. Gobernador manifestó que ya había dirigido telegramas circulares a las Hermandades Simol-

tales para que diere cumplimiento a la Circular 35, sobre valores de escanda, y con su cumplimiento, estimaba que el valor obrero desaparecería inmediatamente.

Se interesó por que en vista de la compra de la finca D. Chénica Nueva por el Ayuntamiento, se estudiase el medio de proyectarla para crear pequeños patrimonios o nuevos familiares si en dicha finca se pudiera encontrar agua en cantidad suficiente para riego, o apreciando su explotación para que esta obra no costara nada al Ayuntamiento apreciando así mismo intervenir cerca de la casa D. real de Landia para que con la mayor urgencia presente en el Registro de la Propiedad de este Partido los autotítulos de la finca para que pueda inscribirse a nombre del Ayuntamiento.

Así mismo, malicia respecto varios establecimientos, para adquirir los muebles y material escolar necesario para la completa instalación de la Escuela Nacional de Perros, mostrando a los Srs. Concejales los presupuestos hechos por la casa Salas y Rivero de un estante, una mesa y un sillón, con un importe de cuatrocientos treinta y nueve pesetas; y otro de la Librería La Alianza, referente a



libros, cuadros y una bandera Nacional, escribanías, pizarras etc. etc. por un importe de ochocientos y siete pesetas treinta céntimos, ó sea en total novecientos die y seis pesetas con treinta céntimos.

El Ayuntamiento por unanimidad aprobó estos presupuestos y acuerda que se proceda enseguida a la adquisición de los muebles y material expresados.

Preguntas y Respuestas

No habiéndose formulado ninguna el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintinueve horas y once minutos de que certifico =

Pedro Zarate H. Reyes

Fran. Brigueros Pedro Rodriguez

José Cervera

Cameliano Cortez Antonio Peña

Maria Muela

Sesión del día 10 de Febrero de 1950

Presidencia
Sr. Presidente
Coycajalas

- D. Agustín Reyes
- " Pedro Rodríguez
- " José Gordillo
- " Cayetano Estévez
- " Antonio Muñoz
- " Vicente Orragones
- " Riquelme Martín

Secretario

D. Manuel Miranda



En Santa Marta a diez de febrero de mil novecientos cincuenta, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados al margen presididos por el Sr. Alcalde, D. Pedro Zarallo Fernández, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Llegada la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las Disposiciones Oficiales publicadas y correspondencia recibida se dio por enterada la Corporación.

Examinadas varias solicitudes de inclusión en las listas de la Beneficencia Municipal se acordó la inclusión en las mismas de Luciano Gómez Torrado, y Rosario Márquez Torrado. Seguidamente se nombra Tallador para las operaciones de reclutamiento y remplazo del presente año a Jesús Sanabria Tortillo.

Ruegos y Preguntas.

No habiendo sido formulado ninguno, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintinueve horas y cincuenta minutos de que yo el Secretario certifico.

Pedro Zarallo
H. Reyes
Francisco Brigueros
Pedro Rodríguez
José Gordillo

Antonio Pumar

Cayetano Estévez



Manuel Miranda

Sesión del día 25 de Febrero de 1950

Sras. que asisten

Sr. Presidente

Conejales

D. Agustín Reyes

" Francisco Triguero

" Pedro Rodríguez

" Antonio Múner

" José Pineros

" Cayetano Estévez

" Riquel Martínez

Secretario

Don Manuel Miranda

En la villa de Santa Marta a veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales reunidos al margen presidido por el Sr. Alcalde Don Pedro Zarallo Fernández con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dió lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dió por enterada la Corporación.

Se anunciaron varias solicitudes de inclusión en las listas de la Beneficencia Municipal se acuerda la inclusión en las mismas de Enrique Amador Barriga, Eliseo Alvarez y Victoriano Dion Salguero.

Seguidamente se acuerda que por el Sr. Alcalde se realicen las gestiones precisas para adquirir armas para la Guardia Municipal y el Verano, así como las correspondientes listas para su uso.



Tambien se acuerda dirigir un telegrama de pasave al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores, expresando el sentimiento de la Corporación por el asesinato en Mexico del representante de España en Paris.

Dada cuenta del testimonio de la condena impuesta por la Audiencia Provincial de Badajoz al que fue agente ejecutivo de este Ayuntamiento D. Angel Diaz Mancha por delito de malversación, la Corporación se dio por enterada.

Seguidamente se acuerda que el Sr. Alcalde, con el Primer Teniente-Alcalde y el Secretario de la Corporación, hagan viaje a Madrid para gestionar la pronta resolución de los asuntos que interesan al Ayuntamiento, como son entre otros, lo referente al cupo de hilo de sobre para el alumbrado eléctrico, la aprobación del expediente de destino de las vias pecuarias la negociación de un préstamo con el Banco de Creditos Locales para obras del Ayuntamiento, plaza de abastos y escuelas y la subvención ofrecida por la Comisaría del Povo, para las obras de alcantarillado y pavimentación de la Plaza Pública.

Ruego y Preguntas.

No habiendo formulado ninguno el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintidos horas de que yo el Secretario certifico.

Fran.º Bojórquez

Juan Ferral



~~Manuel Miranda~~
 Cayetano Estevez
 Vicente Aragonés Pedro Rodriguez
 José Gordillo

Manuel Miranda

Sesion del dia 19 da Marzo de 1.950

- Sros. que asistían
- Sr. Presidente
- Congregados.
- D. Agustín Reyes
- " Francisco Trigueros
- " Pedro Rodríguez
- " José Gordillo
- " Ragniel Martín
- " Antonio Mirán
- " José Piñero
- " Cayetano Estevez
- " Vicente Aragonés
- Secretario

En Santa Marta a diez de marzo de mil novecientos cincuenta, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sr. Concejales relacionados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Ferraldo Ferrandón Aguado con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de las Disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dio por entendida la Corporación.

Ruegos y Preguntas.

No habiéndose formulado ninguno el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas y cincuenta y minutos de que es el punto primero por disposición del Secretario

Manuel Miranda

sis certificar. Fran^{co} Figueras

Pedro Larallo

Vicente Amagueres Estevez

Pedro Rodríguez José Jordillo

Maguero

Sesión del día 25 de Marzo de 1950

En que asistieron
Sr. Presidente
CONCEJALES

- D. Agustín Reyes
 - " Francisco Triguero
 - " Pedro Rodríguez
 - " José Jordillo
 - " Ráfael Martín
 - " Antonio Muñoz
 - " José Pizarro
 - " Cayetano Estevez
 - " Vicente Amagueres.
- Secretario
Manuel Miranda

En la villa de Santa Marta a veinticinco de
Marzo de mil novecientos cincuenta, se reunieron
en el salón de actos del Ayuntamiento los Srros.
Concejales relacionados al margen precedido por
el Sr. Alcalde D. Pedro Larallo For-Aguado, con
el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente
declará abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del
acta de la anterior que fué aprobado.

Dada cuenta de las Disposiciones Oficiales
publicadas y correspondencia recibida desde la
última sesión, se dió por enterada la Corpora-
ción.

Vista unas instancias del vecino
de esta Junta Gala Cano, solicitando auto-
ricación para montar un quiosco en las



Plana pública frente a las fachadas de D. Manuel Ferrer y D. German Melero, de unas dimensiones de seis metros de anchura por seis metros de largo, se acuerda pasar a informarme de la Comisión de Faltas Urbana.

Seguidamente y teniendo en cuenta que han transcurrido los tres meses del anuncio de la vacante de auxiliar de secretaría no habiéndose presentado más que una solicitud del que viene interinamente desempeñándola Manuel Jaramillo Gomas. Se acuerda que los ejercicios de la oposición se celebren el día 29 de abril próximo a las doce horas en el local de la Secretaría Municipal para lo que se dará cuenta al Ilmo. Sr. Director General de A. Local; Excmo. Sr. Gobernador Civil y al Sr. Director del Instituto de Enseñanza Media de la Provincia.

Seguidamente el Sr. Alcalde dio cuenta del resultado del viaje que ha realizado a Madrid en misión del Sr. Primer Teniente de Alcalde y del Secretario de la Corporación.

Visitaron al Sr. Jefe del Sindicato Nacional de Aguas, Gas y Electricidad, en cuyo Centro obtuvieron del referido jefe la seguridad de que en el mes de abril será adjudicada a la Compañía Sevillana de Electricidad el cuyo se sobre que falta para el total tendido de la red de Villafranca a fuente del Maestre.

Visitaron al Sr. Director General de Gacetas, para la resolución del expediente de sustitución de las vías pecuarias de este término municipal; se examinaron los planos y relación



nos de colindantes y recibieron la seguridad de que muy en breve sera terminado el expediente y se hara la enajenacion de parcelas sobrantes en cuya venta tiene el Ayuntamiento una participacion del veinte por ciento.

Tambien se informaron de que al llevarse a cabo tal enajenacion el Ayuntamiento tiene preferente derecho a que le sean adjudicados con preferencia a cualquier otro aquellos terrenos que correspondan a zonas edificables que por quedar comprendidos en el caso urbano o zonas de ensanche de las poblaciones sean susceptibles de parcelacion sin perjuicio de los colindantes.

En este caso se encuentra el terreno existente en el sitio llamado Zurguín, pues edificadas en referido sitio una serie de casas, debe solicitar el Ayuntamiento la adjudicacion en venta de la parte sobrante en el frente de dicha acera, con el fin de cedérselas a los vecinos que quisieran edificar viviendas en un nuevo lugar, o construir las el Ayuntamiento en la forma que estime más conveniente.

Visitaron al Sr. Gerente del Banco de Credito Local, para la gestion del prestamo que encarga el Ayuntamiento para realizar las proyectadas obras en la Plaza y locales de la Calle Canalijas, como son Ayuntamiento, Juzgado Comarcal, Plaza de Abastos Mercados, y locales escuelas; presentados los documentos, se tuvo nota de los que faltan para completar el expediente, saliendo los Sres. de la Comi-



ción muy bien impresionados acerca de
 de prestamos que sin duda se han de lograr
 en ventajosas condiciones de intereses y de
 plazo para su amortización.

Ultimos realizaron gestiones para que en
 quida se resuelva lo referente a la Funda-
 ción Tercero Torres, y se de a los edificios que
 posee en esta villa, la aplicación propia de
 la fundación establecidos en ellos con carácter
 permanente las escuelas nacionales de niños
 y el Frente de Juventudes, estando la Ciudad
 Juvenil tan necesaria para el mejor desen-
 volvimiento de este.

La Corporación se dio por enterada de
 resultados de estas gestiones acordando que los
 gastos ocasionados en el viaje, se satisfagan
 con cargo a lo consignado en el vigente pre-
 supuesto para representación Municipal.

Ruegos y Preguntas.

No habiéndose formulado ninguno, el Sr.
 Presidente levantó la sesión siendo las veinte
 horas y diez minutos de que certifico.

Pedro Varela
Venta Hoz

Franco Bragueros
José Bordillo

Carpetano Cortez
H. Reyes

[Signature]

Sesión del día 10 de Abril de 1950

Srs. que asisten En Santa Marta a diez de abril
Sr. Presidente se cumplió el presente, se reunieron
Concejales en el salón de actos del Ayuntamiento los
D. José Jordillo los Concejales relacionados al margen
" Vicente Aragonés presididos por el Sr. Alcalde D. Pedro Lara-
" Francisco Trigueros llo Fernández Aguado con el fin de celebrar
" Cayetano Esteva sesión ordinaria.
" Pedro Rodríguez Siendo la hora señalada el Sr. Pre-
" Agustín Reyes sidente declaró abierta la sesión.
" Raquel Martín Seguidamente se dió lectura al borrador
Secretario por del acta de la anterior que fué apro-
D. Manuel Miranda Bado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dió por enterada la Corporación.

Dada cuenta de las circulares del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia publicadas en los Boletines Oficiales de la misma se acuerda se les preste el más exacto cumplimiento a cuyo efecto se dará orden al Jefe de la Guardia Municipal para que en el local de la Inspección de policía se monte una oficina para el despacho de los artículos de consumo y se atienda a las reclamaciones del público como ya se venía haciendo: Que se publiquen bandos para que el público conozca tales disposiciones y se advierta a los comerciantes deben atenderse a lo dispuesto por la superioridad.

Que por el Sr. Inspector Veterinario Municipal, se extienda la vigilancia



en cuanto al reconocimiento de carnes y
pescado que se expenden al público, para
que reúnan las debidas condiciones sanitarias
así como la leche que se venda tanto en
Consejos y particulares como en la vía pu-
blica.

En cuantas varias solicitudes de inclu-
sion en las listas de la beneficencia
municipal, se acuerda conceder dichos
beneficios a Angel Martin Escudero, Juan
Bautista Gonzalez, José Parras Santos y
Joaquín Gonzalez Rodríguez.

A propuesta del Sr. Presidente y
terminado en esta la época en que nos
encontramos, se acordó por unanimidad
señalar para la celebración de las sesio-
nes ordinarias la hora de las veintinueve
Preguntas y Preguntas.

no habiendo formulado ninguno, el
Sr. Presidente levantó la sesión a las vein-
tiuna horas de que yo el Secretario certifi-
co.

Pedro Zarallo
~~Francisco Rodríguez~~
Francisco Rodríguez
José Gordillo
Cayetano Estévez

Sesión extraordinaria del día 17 de Abril de 1950

Seas que asistan en la villa de Santa Marta a diez y siete de abril de mil novecientos cincuenta, por

Copcajales. via consuetudinaria al efecto y bajo la presidencia

D. Agustín Rey F. del Sr. Alcalde D. Pedro Zarallo Fernández-Aguado

" Caspitaro Esteban V. Sr, se reunió el Ayuntamiento en sesión

" José Gordillo Jander pública extraordinaria, con asistencia de

" Vicente Aragones Monte los señores Concejales relacionados al margen

" Riquel Martín Alvarez y la del Secretario autonómicamente.

" Antonio Muñoz Corrao El Sr. Alcalde Presidente declaró abierta

" José Pizarro Portillo. el acto y expuso:

Secretario Que como ya cuenta a los Sr. Concejales

D. Manuel Miranda Ortega el problema más grave que tiene planteado hace mucho tiempo el Ayuntamiento



es el de poder dotar al vecindario de aguas potables en la cantidad que exige la legislación sanitaria.

Dificultades económicas, han sido causa de que los Ayuntamientos anteriores no hayan resuelto este problema aunque de él se han preocupado, pues existe en estudio del especialista en hidrología, D. Amador Alcaraz Motán, realizado en el año 1923 en el que consta que al sitio Argamora o Posición existen aguas en abundancia y buenas condiciones de potabilidad para que cada habitante pudiera contar con más de cien litros por día, en lugar de lo que ahora tienen, de mala calidad.

El Decreto de 17 de Marzo, Modificado el de 17 de Mayo de 1940 y Orden de 30 de Agosto del mismo año; ofrece la posibilidad de poder llevar a cabo



obra tan necesaria como la de abastecimiento de aguas.

Seguidamente se dió lectura a las disposiciones antes citadas, y despues de amplia deliberación el Ayuntamiento por unanimidad adoptó los siguientes acuerdos:

1º Autorizar al Sr. Alcalde para que en nombre de la Corporación solicite del Estado el estudio y autorización de las obras para abastecimiento de aguas a la población agregándose para ello a los citados Decreto y Orden del Ministerio de Obras Públicas.

2º Entregar los terrenos gratuitamente antes de empezar las obras y las aguas a que se hace referencia.

3º Aceptar el compromiso de satisfacer el cincuenta por ciento del importe de las obras o en su caso el que correspondiera, en armonía con lo dispuesto en los artículos ocho, nueve, y diez y veintea de la Orden citada y en la forma que determina el artículo Veintio del Decreto de 17 de mayo de 1940.

4º Garantizar el cumplimiento de estos compromisos con arreglo a lo dispuesto en el artículo undécimo del mismo Decreto y acreditar haberlo efectuado antes de comenzar las obras.

Por el Secretario Interventor se dió lectura a la fijación del Presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el ejercicio de mil novecientos cuarenta y nueve, que arroja los siguientes datos:

1º Los recursos presupuestados ascienden a 534.436'83 pts. y los créditos definitivos

Se gastó a 465,671'12 pts. de cuya comparación resulta un superávit del Presupuesto Definitivo de 67,735'71 pts.

2º Los ingresos liquidos realizados en el ejercicio ascienden a 286,823'66 pts. y los pagos liquidos a 284,332'47, con lo que la existencia en Caja en treinta y uno de Diciembre es de 2,491'17 pts.

3º De la comparación de los Recursos presupuestados definitivos con el importe liquidado de los derechos reconocidos y liquidados aparecen los siguientes diferenciales: en más por 686'05 pts. y en menos, por 46,272'76 pts. El exceso de los créditos del Presupuesto Definitivo en gastos sobre el importe liquidado de las obligaciones reconocidas y liquidadas, representan economías por 56,650'17 pts.

Del cómputo de los expresados datos resulta finalmente un superávit de liquidación de 77,799'17 pts.

Enterado de todo ello el Ayuntamiento, acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

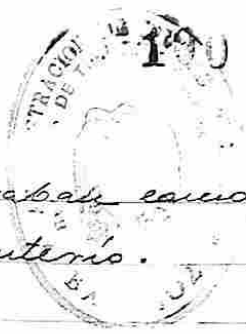
Presupuesto

4º Dada cuenta de un oficio de la Delegación de Hacienda de la Provincia resolviendo el presupuesto ordinario del presente año, para que se hagan en el mismo las modificaciones que expresa en anexo el presupuesto y después de detenida de liberación se acordaron las siguientes modificaciones.

INGRESOS

Cap. 8º Art. 1º. Partida 16 = Se rebajan





a 1.250 pts. las 2360, que figuraban como ingresos por servicios del cementerio.

GASTOS

Cap: 7 art. 6º = Se incluye la gratificación del médico Director del Dispensario anti-paludico que se consiguio en el 8º 1º del que sera deducida.

Cap: 8: art. 1º = Se aumentan 134'10 pts. en el saldo del Practicante.

Cap. 10: at. 3º Se aumentan 907'34 pts. en lo consignado para gastos de la fiesta del libro.

Cap. 11: art. 3º = Se rebajan 1.500 pts. en lo consignado para arreglo de calles y caminos vecinales.

Cap. 18 art. unico. Se rebajan 651'44 pts. en lo consignado para gastos impresos.

Con su virtud queda porificando dicho presupuesto en gastos e ingresos en la suma de 371.984'66 pts.

y no habiendo más asuntos, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las nueve horas de que yo el Secretario certifico.

Pedro Carralero
Jose Gordillo
Bonifacio Estevez
Pedro Rodriguez
Francisco Figueras